

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

2023



 OMA

 OMA

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

04

01	ACERCA DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE	06
	• Nuestra Historia	09
	• Nuestra Cultura	10
	• Infraestructura para la Movilidad del Futuro	11
	• Estructura Societaria	12
	• OMA en Números	13
	• Información de Aeropuertos	15
	• Certificaciones y Distintivos	19
	• Afiliaciones a Asociaciones y Cámaras Empresariales	22

02	DESARROLLO SOSTENIBLE EN OMA	23
	• Hacia la Movilidad Positiva	24
	• Lineamientos de Sostenibilidad OMA	26
	• Política de Sustentabilidad	27
	• Estudio de Materialidad y Estrategia de Sostenibilidad	28
	• Grupos de Interés	29
	• Estrategia de Sostenibilidad OMA 2030	30
	• Compromiso OMA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ONU	32
	• Avances en las Metas de OMA al 2030	34
	• Gestión de Riesgos	35
	• Responsabilidad Social Corporativa	37

03	DESEMPEÑO ECONÓMICO DE OMA	38
	• Generación de Valor	39
	• Clientes y Pasajeros	41

04	GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS DE OMA	42
	• Estructura de Gobernanza OMA	43
	• Funciones del Consejo de Administración	44
	• Comités de Gobernanza	46
	• Equipo Ejecutivo 2023	47
	• Ciberseguridad	48
	• Ética en los Negocios	50
	• El Manifiesto Vinci	51
	• Código de Ética y de Conducta del Negocio	52
	• Riesgos relacionados con la Corrupción	56
	• Línea de Denuncia	57
	• Encuesta Empresas Más Éticas	58

05	CAPITAL HUMANO OMA	59
	• Equipo OMA	60
	• Estrategia de Atracción y Retención de Talento	62
	• Desincorporación del Personal	63
	• Relaciones Sindicales	64
	• Diversidad, Equidad e Inclusión	64
	• Seguridad Laboral en OMA	65
	• Salud en OMA	70
	• Desarrollo, Crecimiento y Capacitación	72
	• Calidad de Vida y Bienestar	75
	• Evaluación de Desempeño	77

06 GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA 78

- Aspectos Ambientales 80
- Consumo Energético 82
- Gestión de las Emisiones 83
- Manejo Sustentable de Residuos 86
- Preservación del Medio Ambiente 89
- Marco de Referencia de Bonos Verdes OMA 93
- Marco de Referencia para Instrumentos Vinculados a la Sostenibilidad OMA 94

07 CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES DE OMA 95

- Visitas Escolares 96
- Donativos 97
- Acciones de Voluntariado 98
- Difusión Cultural 99
- Festividades Tradicionales y Días Conmemorativos 100
- Alianza con Unicef 100
- Promoción de la Igualdad de Oportunidades con los Grupos de Interés 100

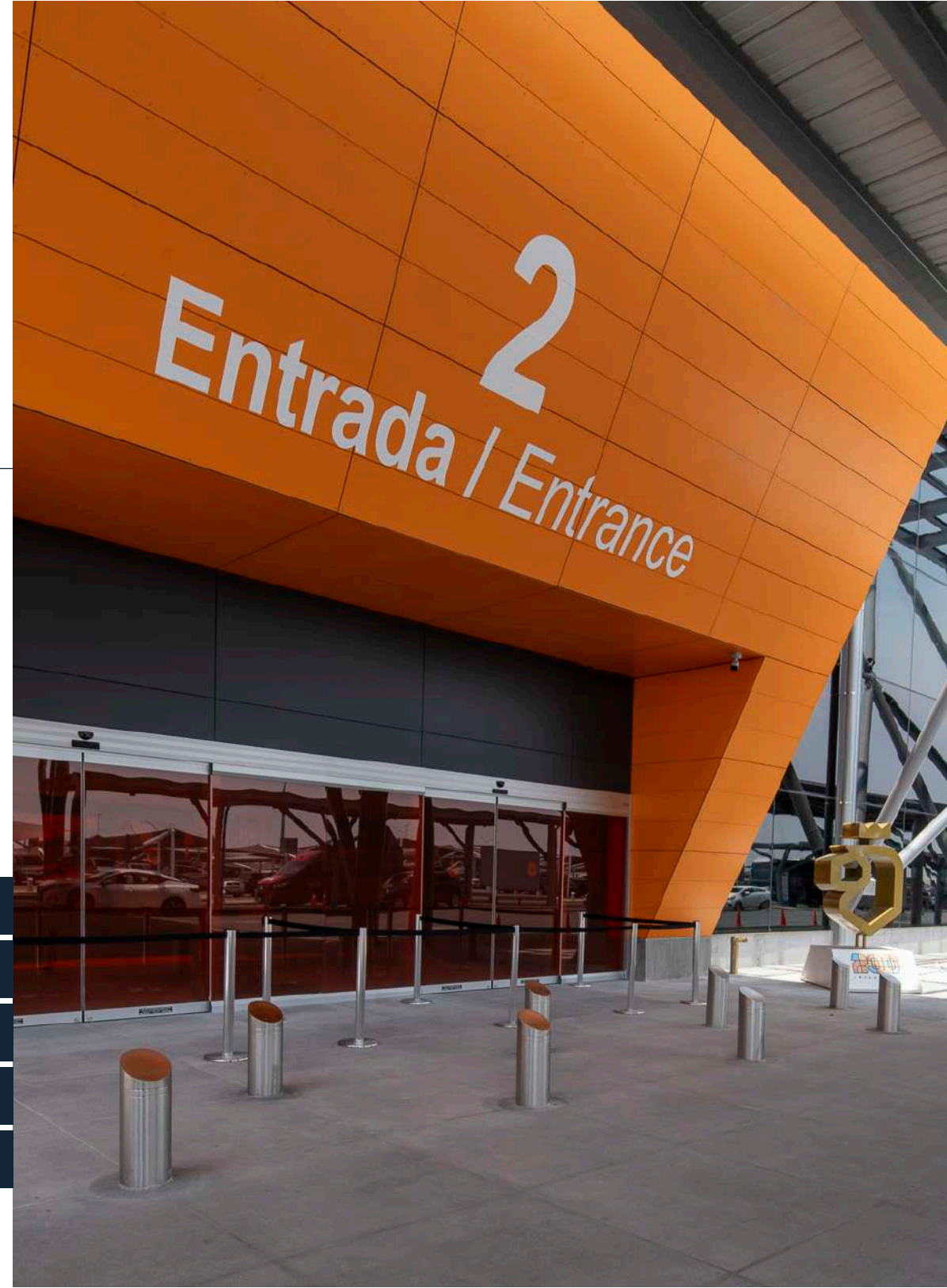
08 SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD 103

ÍNDICE GRI, SASB Y PACTO GLOBAL 104

GLOSARIO 111

ANEXO 112

PUNTO DE CONTACTO EN OMA 113





RICARDO
DUEÑAS
ESPRIU

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

[GRI 2-11, 2-22]

Estimados Grupos de Interés,

Es un honor presentarles el Informe de Sostenibilidad de OMA 2023. Este año ha sido un periodo de transformación significativa para nuestra compañía, marcado por nuestra incorporación a Grupo VINCI, a través de la inversión de su división de VINCI Airports en OMA, lo que nos convierte en parte del grupo aeroportuario privado más grande del mundo. Esta alianza fortalece nuestro compromiso con el crecimiento sostenible y nos posiciona para ofrecer servicios excepcionales y experiencias inigualables a los viajeros en cada uno de nuestros 13 aeropuertos.

Nuestra unión con VINCI no sólo refuerza nuestro compromiso con el crecimiento, sino que también impulsa nuestra dedicación a la sostenibilidad.

Hemos trabajado arduamente en integrar los valores de sostenibilidad de VINCI con los temas materiales de OMA. Este proceso ha resultado en objetivos claros, como alcanzar el Net Zero para 2050, con compromisos intermedios de reducción de emisiones, la promoción de los Derechos Humanos, la diversidad y la inclusión, y la salud y seguridad ocupacional, con la ambiciosa meta de Cero Accidentes. Estos desafíos nos motivan a redoblar esfuerzos y mantener una comunicación constante sobre nuestro progreso.

En términos de resultados financieros, este año ha sido notable. No solo hemos alcanzado nuestras metas operativas de negocio, sino que también lo hemos hecho respetando las mejores prácticas sociales, ambientales y de gobernanza. El 10 de marzo de 2023, completamos con éxito nuestra segunda emisión de certificados

bursátiles de largo plazo vinculados a la sostenibilidad en el mercado mexicano, por un total de Ps.3,200 millones. Este logro subraya nuestro compromiso con el financiamiento sostenible y la confianza del mercado en nuestras iniciativas.

En 2023, las estrategias implementadas nos han permitido un crecimiento significativo en ingresos y un aumento del 16% en el flujo de pasajeros, alcanzando los 26.8 millones de usuarios y la apertura de 48 nuevas rutas netas nacionales e internacionales.

Nuestras inversiones en infraestructura aeroportuaria, que superan los Ps.15 mil millones en el quinquenio vigente, son esenciales para nuestro crecimiento y la mejora de nuestros servicios.

Destacan proyectos como la expansión y remodelación del Aeropuerto de Monterrey, donde la finalización del proyecto en 2025 a través de sus dos etapas, ampliará la capacidad del aeropuerto en un 42%, permitiendo atender a 15.9 millones de pasajeros anualmente.

La ética y la gobernanza son pilares fundamentales en OMA. La cultura de VINCI ha enriquecido nuestro Código de Ética, asegurando que todos nuestros colaboradores actúen bajo los más altos estándares de conducta. Este compromiso se refuerza mediante la

capacitación y la confirmación de adhesión al código por parte de cada miembro del equipo, con el 100% de nuestros empleados que se adhirieron tanto el Código de Ética de Grupo VINCI como al Código de Ética de OMA.

El éxito de OMA es resultado del profesionalismo y la dedicación de nuestro equipo. Estamos comprometidos en ofrecer oportunidades de desarrollo dentro de un entorno seguro y equitativo, respetando los derechos humanos y fomentando un ambiente laboral positivo. En 2023, hemos establecido la meta de contar con un 30% de mujeres en puestos de liderazgo para 2030, destacando nuestro compromiso con la equidad de género y la inclusión. Este objetivo es una muestra de nuestra dedicación a fomentar la diversidad y crear un entorno inclusivo para todos.

Reiteramos nuestro compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este año, hemos alcanzado el Nivel 2 del Programa Airport Carbon Accreditation de la ACI-LAC y redujimos nuestras emisiones de Alcance 1 y 2 en un 93% en comparación con 2018, superando los objetivos establecidos por OMA y VINCI Concesions.

En seguridad operacional, seis de nuestros aeropuertos han sido certificados en el Sistema de Gestión de

Seguridad Operacional (SMS) por la AFAC de la SCT, y nuestro objetivo es certificar los 13 aeropuertos para 2024, garantizando operaciones seguras y eficientes. La seguridad es una prioridad absoluta y continuaremos trabajando para mantener los más altos estándares.

OMA está más fuerte que nunca. Agradecemos a todos nuestros grupos de interés por su apoyo y confianza. Este informe de sostenibilidad es testimonio de nuestro compromiso continuo con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras comunidades, colaboradores, clientes y el medio ambiente. Miramos hacia el futuro con optimismo y determinación, seguros de que juntos cosecharemos muchos éxitos más.

Atentamente,

Ricardo Dueñas Espriu
Director General de
Grupo Aeroportuario del
Centro Norte, S.A.B. de C.V.

OMA está más fuerte que nunca. Cada año alcanzamos los objetivos de crecimiento y desempeño sostenible que hemos establecido.

ACERCA DE OMA

01. ACERCA
DE OMA

02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA

03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA

04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE NUESTRO
FORME DE
SOSTENIBILIDAD



**OMA**
Premium Lounge

P
MEMBERS
WELCOME

ACERCA DE OMA

[GRI 2-1, 2-2, 2-6]

Más de 350 millones de pasajeros han transitado por los aeropuertos de OMA desde el año 2000.



Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (“OMA”, la “Compañía”, la “Empresa”, o el “Grupo”) es una empresa mexicana que opera y administra 13 aeropuertos internacionales en la zona centro-norte de México ubicados en la ciudad metropolitana de Monterrey, en los centros turísticos de Acapulco, Mazatlán, Zihuatanejo, y diversos centros regionales como Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Zacatecas; así como en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Reynosa. Durante el año 2023 atendimos a 26.8 millones de pasajeros en nuestros aeropuertos, a través de 22 aerolíneas y 195 rutas. OMA cotiza tanto en la Bolsa Mexicana de Valores como en la Bolsa de Valores NASDAQ de Nueva York.

Nuestros aeropuertos son importantes centros de conexión y puertas de entrada para personas, inversiones, negocios y desarrollo de nuevas oportunidades. A lo largo de los años, hemos logrado incrementar la conectividad aérea y optimizar la experiencia de los pasajeros, a través de la expansión y renovación constante de nuestra infraestructura aeroportuaria y la mejora en el servicio, bajo condiciones óptimas que garantizan la calidad y seguridad de nuestras

operaciones. La infraestructura multifuncional que desarrolla OMA se traduce en facilidades óptimas para los pasajeros, el transporte y logística de carga aérea y terrestre, así como la creación y el desarrollo de servicios comerciales e inmobiliarios.

Desde 2022, VINCI, SA a través de su subsidiaria VINCI Airports, es el accionista indirecto más grande de OMA, con una participación accionaria del 29.99% de las acciones en circulación de la Compañía.

VINCI Airports es el principal operador privado de aeropuertos a nivel mundial. Para el cierre de 2023, mantenía una participación accionaria y/o contratos de operación en más de 70 aeropuertos en 13 países del mundo. Dentro de su operación, VINCI SA y sus subsidiarias VINCI Concessions y VINCI Airports, han establecido una serie de lineamientos y asuntos relevantes *no financieros* que aseguran la sostenibilidad del negocio a través de las mejores prácticas sociales y ambientales con metas hacia 2030 y 2050.





La infraestructura multifuncional que desarrolla OMA se traduce en facilidades óptimas para los pasajeros, el transporte y logística de carga aérea y terrestre, así como la creación y el desarrollo de servicios comerciales e inmobiliarios.

La estrategia de Sostenibilidad de VINCI abarca 11 temas relevantes no financieros, de los cuales dos asuntos son de ética y gobierno corporativo, seis son sociales y tres son ambientales.

En 2023, OMA ha centrado sus esfuerzos en alinearse con las operaciones y la cultura de VINCI y sus subsidiarias, adoptando las mejores prácticas, estrategias y objetivos ambientales por VINCI que se aplican a todas sus unidades de negocio. Reconociendo que la movilidad es fundamental para la prosperidad de las regiones y las generaciones futuras, VINCI y OMA están comprometidos con liderar una transición medioambiental rápida y sostenible bajo la iniciativa "Positive Mobility"¹.

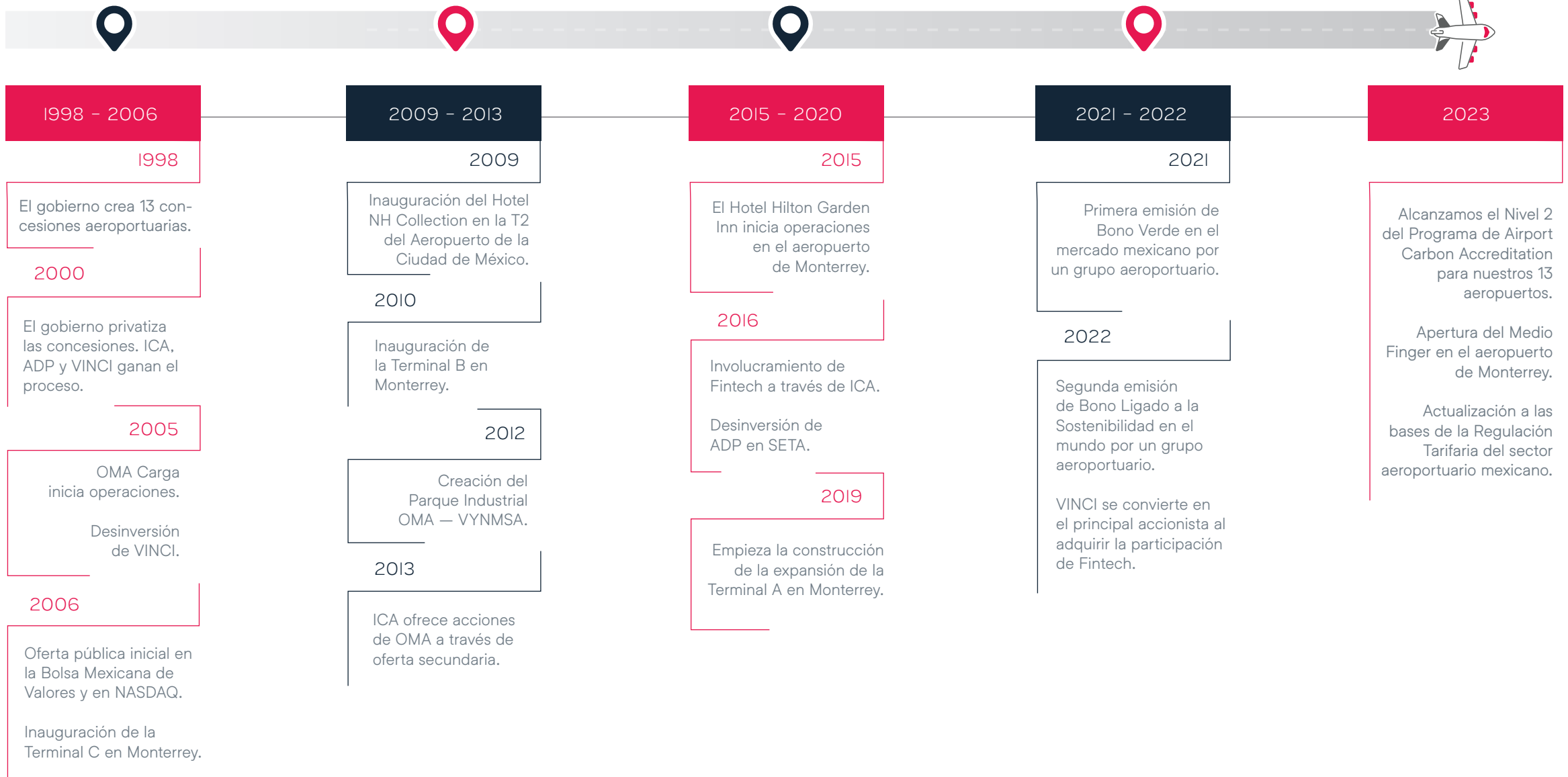
1. Para mayor información acerca de la estrategia y objetivos ambientales de VINCI Airports, por favor consulte la siguiente liga: <https://www.vinci-airports.com/en/environmental-responsibility>



Con la integración de OMA a la red de VINCI Airports, estamos comprometidos a alcanzar la meta Net Zero hacia 2050.

NUESTRA HISTORIA

[GRI 2-1]



NUESTRA CULTURA

La cultura de OMA ha iniciado un proceso de transformación positiva para integrarse rápidamente a la cultura organizacional de VINCI y sus subsidiarias. Durante 2023, OMA ha llevado a cabo una alineación estratégica y operativa, implementando lineamientos y asegurando el cumplimiento de políticas que abordan asuntos éticos, sociales y ambientales, guiados por el Manifiesto Corporativo de VINCI¹ y metas inspiradoras para los próximos años.

MISIÓN

Desarrollar aeropuertos con infraestructura y servicios de clase mundial en calidad y seguridad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes e incentiven nuestro desarrollo sustentable.

VALORES

SUSTENTABILIDAD

Orientamos nuestras operaciones y tomamos acciones en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

ÉTICA

Integridad en la ejecución de nuestras actividades.

COLABORACIÓN

Promover iniciativas para contribuir al trabajo en equipo.

INNOVACIÓN

Aplicación de nuevas ideas que proponen soluciones y promueven la mejora continua.

SERVICIO AL CLIENTE

Superar las expectativas con actitud y vocación de servicio.

VISIÓN

Ser el Grupo Aeroportuario líder en México en la creación de valor para la industria aeroportuaria, su personal y accionistas, con los siguientes valores:



1. Por favor, consulte la página 51 para obtener más información sobre el Manifiesto de VINCI.

INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL FUTURO

[GRI 2-6, 2-7]

Somos una empresa mexicana integrada por un total de 1,270 colaboradores reportados al 31 de diciembre de 2023, de los cuales 1,116² forman parte de las operaciones aeroportuarias y oficinas corporativas. Nuestro negocio principal consiste en operar, administrar y explotar 13 aeropuertos con presencia en nueve estados de la República Mexicana.

En adición a la gestión aeroportuaria, la estrategia de desarrollo de actividades de diversificación de la Compañía ha creado oportunidades para participar en otros sectores como el inmobiliario, en donde administramos el Hotel NH Collection T2 dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey, así como el parque industrial ubicado en el aeropuerto de Monterrey. Asimismo, operamos el negocio de cuatro recintos fiscalizados bajo la marca OMA Carga, ubicados en los aeropuertos de Monterrey, Ciudad Juárez y Chihuahua.

Nuestras oficinas corporativas se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, en Avenida Patriotismo 201, piso 5, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800.

2. Al 31 de diciembre de 2023, 154 personas se encontraban laborando en las operaciones de nuestros hoteles NH Collection T2 y Hilton Garden Inn. La gestión del personal de estos negocios se encuentra bajo la responsabilidad de nuestros socios operadores, por lo que los datos referentes a indicadores GRI dentro de este reporte, no serán presentados para estos segmentos de negocio.



ESTRUCTURA SOCIETARIA

[GRI 2-1]

A continuación, se muestran las subsidiarias consolidadas de OMA al 31 de diciembre de 2023:



CONCESIONES AEROPORTUARIAS

- 01 Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C. V.
- 02 Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.
- 03 Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
- 04 Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V.
- 05 Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V.
- 06 Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.
- 07 Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.
- 08 Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- 09 Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V.
- 10 Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V.
- 11 Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V.
- 12 Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.
- 13 Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V.



SUBSIDIARIAS DE SERVICIOS DE HOTELERÍA

- Holding Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.
- Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.
- Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S.A.P.I. de C.V.
- Servicios Hoteleros Aeropuerto Monterrey, S.A. de C.V.
- Servicios Corporativos TerminalT2, S.A. de C.V.



SUBSIDIARIAS DE PARQUE INDUSTRIAL

- OMA-VYNMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V.



SERVICIOS COMERCIALES ⁽ⁱ⁾

- OMA Logística, S.A. de C.V.



OTROS ⁽ⁱⁱ⁾

- Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V.
- Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V.
- Servicios Aero Especializados del Centro Norte, S.A. de C.V.
- Operadora de Aeropuertos del Centro Norte, S.A. de C.V.



i. OMA Logística opera negocios comerciales en nuestros aeropuertos y el almacén de carga terrestre en el aeropuerto de Monterrey.

ii. Otras subsidiarias que proporcionan servicios en todos los aeropuertos.

OMA EN NÚMEROS 2023³

[GRI 2-7, 201-1]

26.8 millones de pasajeros atendidos **+15.6%**



Nacionales



Internacionales

Ingresos aeronáuticos
Ps.8,932

Ingresos no aeronáuticos
Ps.2,627

ACTIVIDADES COMERCIALES

Ps. **1,371**

ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN

Ps. **858**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ps. **398**

UAFIDA Ajustada
Ps.9,057

+27.8%

Margen UAFIDA Ajustado

78.4%

COLABORADORES **1,270**

INVERSIONES EJECUTADAS:
Ps.3,644

Emisión de certificados bursátiles en México por PS.3.2 mil millones a través de bonos ligados a la sostenibilidad.

Nota: cifras expresadas en millones de pesos mexicanos.

3. Los porcentajes presentados corresponden al crecimiento con respecto a las cifras comparativas de 2022.

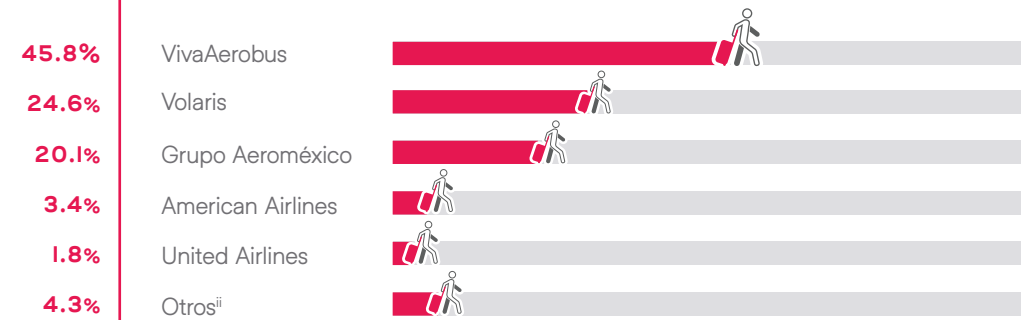
4. Tráfico de pasajeros durante el año 2023.

NUESTRO TRÁFICO DE PASAJEROS⁴

POR AEROPUERTO



POR AEROLÍNEA



i. Otros aeropuertos incluyen a: Acapulco, Durango, Tampoco, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Zacatecas y Zihuatanejo.

ii. Otras aerolíneas consideran a: TAR Aerolíneas, Alaska Airlines, Delta, Westjet, Copa Airlines, Swoop, Air Canada, entre otras.



NUESTRAS OPERACIONES

[GRI 2-6]

A través de nuestras subsidiarias, mantenemos concesiones para administrar, operar y desarrollar 13 aeropuertos localizados en la región centro-norte del país. Cada una de estas concesiones aeroportuarias tiene una vigencia de 50 años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.

En su carácter de operadora de los 13 aeropuertos amparados por sus concesiones, OMA recibe por parte de aerolíneas, pasajeros y otros usuarios, ciertas tarifas por el uso de sus instalaciones aeroportuarias.

Asimismo, se generan ingresos por concepto de rentas y otras actividades comerciales y de diversificación realizadas en los aeropuertos, tales como el arrendamiento de locales a restaurantes y tiendas, la operación de estacionamientos, OMA Carga y los hoteles NH Collection T2 y Hilton Garden Inn, entre otras.

INGRESOS POR SERVICIOS AERONÁUTICOS

Los servicios aeronáuticos representan la fuente de ingresos más significativa de la Compañía. Todos los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos están sujetos al sistema de regulación de tarifa máxima aplicable a los aeropuertos.

Los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos están relacionados principalmente con los siguientes cargos: Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), tarifas de aterrizaje, tarifas de

estacionamiento de aeronaves, tarifas de uso de pasillos telescópicos y, tarifas por revisión de pasajeros y su equipaje de mano.

Los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de un aeropuerto dependen principalmente de los siguientes factores: volumen de flujo de tráfico de pasajeros, número de movimientos de tráfico aéreo, peso y periodo de estancia de cada aeronave, hora en la que cada aeronave utiliza dicho aeropuerto y las tarifas específicas de cada servicio.

INGRESOS POR SERVICIOS NO AERONÁUTICOS⁵

Históricamente, los servicios no aeronáuticos han generado para la Compañía un porcentaje substancialmente más bajo que los ingresos aeronáuticos.

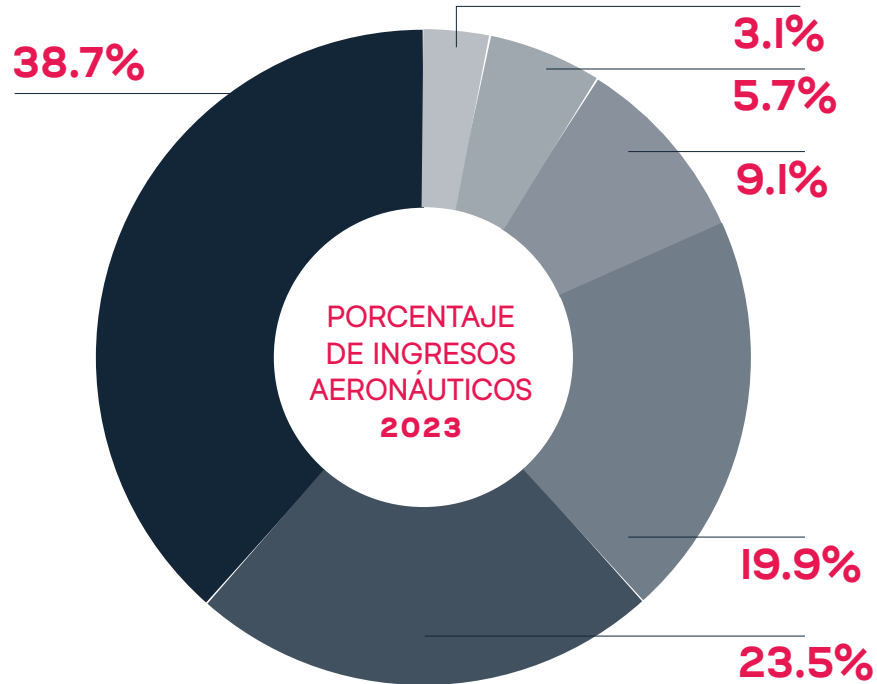
Los ingresos derivados de los servicios no aeronáuticos brindados por OMA provienen principalmente de: (i) actividades comerciales, tales como el arrendamiento de espacio en los aeropuertos a tiendas, restaurantes y otros servicios, mantenimiento y operación de estacionamientos y publicidad; (ii) las actividades de diversificación, tales como OMA Carga, la hotelería, operación del parque industrial y servicios inmobiliarios; y (iii) actividades complementarias que incluyen principalmente el sistema de revisión de equipaje documentado y el arrendamiento de ciertos espacios a aerolíneas y otros clientes.

5. En 2023, los ingresos por servicios no aeronáuticos estaban integrados por: 52% actividades comerciales, 33% actividades de diversificación y 15% actividades complementarias.

INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS

[GRI 2-6]

DESGLOSE DE INGRESOS AERONÁUTICOS 2023



OPERACIONES⁶ POR TIPO DE OPERACIÓN

TIPO DE OPERACIÓN	2021	2022	2023
Nacionales	237,735	258,912	268,419
Internacionales	41,622	40,190	44,292
TOTAL	279,357	299,102	312,711

OPERACIONES⁶ POR TIPO DE AVIACIÓN

TIPO DE AVIACIÓN	2021	2022	2023
Aviación Comercial	172,410	196,997	210,366
Aviación General	106,681	101,475	101,623
Charter	266	630	722
TOTAL	279,357	299,102	312,711

PASAJEROS TERMINALES POR ORIGEN Y DESTINO

PASAJEROS TERMINALES	2021	2022	2023
Nacionales	15,723,316	20,506,631	23,556,815
Internacionales	2,301,848	2,714,115	3,288,636
TOTAL	18,025,164	23,220,746	26,845,451

PASAJEROS TERMINALES EN LLEGADAS Y SALIDAS

PASAJEROS TERMINALES	2021	2022	2023
Llegadas	8,994,209	11,757,714	13,559,635
Salidas	9,030,955	11,463,032	13,285,816
TOTAL	18,025,164	23,220,746	26,845,451

6. "Operaciones" corresponde tanto a llegadas como a salidas de un avión.

INGRESOS COMERCIALES

[GRI 2-6]

NEGOCIO NO AERONÁUTICO 2023

ESTACIONAMIENTOS

Operación y administración directa de estacionamientos en nuestros aeropuertos.



RENTA DE AUTOS

+250 espacios para reservación, atención VIP, oficinas de entrega y terrenos de resguardo de vehículos.



RESTAURANTES

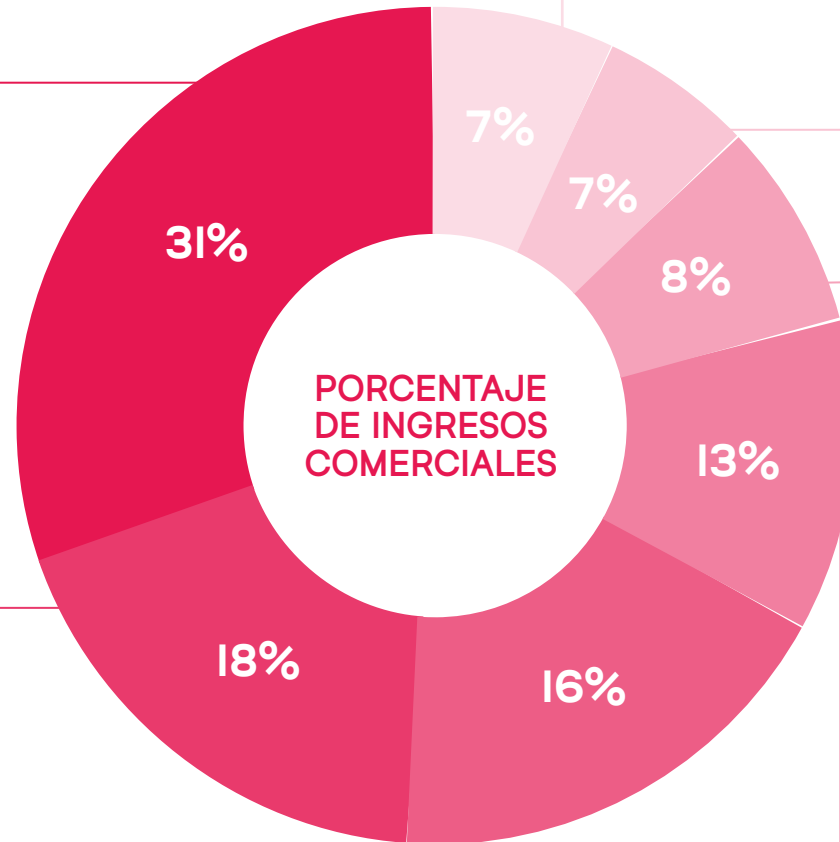
+120 espacios representando franquicias locales e internacionales 9,300 m².



SALONES VIP

14 salones de 2,400 m², de los cuales 12 son operados directamente por OMA bajo la marca OMA Premium Lounge.

Un nuevo salón en construcción en Zihuatanejo y remodelación en Monterrey y Culiacán.



PORCENTAJE DE INGRESOS COMERCIALES

PUBLICIDAD

En conjunto con los operadores de publicidad comercializamos +900 de espacios publicitarios.



OTROS

Incluye comunicaciones y redes, tiempos compartidos, promoción de hoteles, servicios financieros y servicios al pasajero.



TIENDAS Y DUTY FREE

+1200 espacios destinados a tiendas 7,000 m².



Nota: Porcentaje de ingresos comerciales al cierre de 2023.

ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN

NEGOCIO NO AERONÁUTICO 2023



**OMA
CARGA**

43%*

**NHT2
COLLECTION**

31%*

**HILTON
GARDEN INN**

12%*

**PARQUE
INDUSTRIAL
MONTERREY**

10%*

**BIENES RAÍCES
Y OTROS**

4%*

Cuatro recintos fiscalizados para servicios de logística:

- i. Monterrey - Carga Terrestre
- ii. Monterrey - Carga Aérea
- iii. Ciudad Juárez
- iv. Chihuahua

90% de participación en el hotel de 287 habitaciones dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México.

85% de participación en el hotel de 134 habitaciones en el aeropuerto de Monterrey bajo la marca Hilton Garden Inn.

Desde 2015, cuenta con una participación del 51% en el parque industrial que incluye 12 naves industriales y un área total arrendable de 138,814 m².

En el rubro de bienes raíces en el aeropuerto de Monterrey se cuenta con un centro comercial (Strip Mall), una gasolinera, oficinas en renta, entre otros.



* Porcentaje de ingresos de diversificación en 2023.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DURANTE 2023

AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE MONTERREY

La obra de expansión y remodelación del Aeropuerto de Monterrey está planeada en dos etapas.

En 2023, inauguramos infraestructura clave que incluye el Medio Finger localizado cerca de la Terminal C y se proyecta que se finalizarán ambas etapas en 2025.

INVERSIÓN:

Ps. **5,110M**

ÁREA TOTAL TERMINAL

88,452m²

AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUÁREZ

La expansión y remodelación de nuestro aeropuerto de Ciudad Juárez, se prevé que estará terminada para empezar a operar en la segunda mitad del año 2024.

INVERSIÓN:

Ps. **591M**

AUMENTO DE CAPACIDAD

1 A 2.1M

PASAJEROS

ÁREA TOTAL TERMINAL

12,579m²

(90% más de espacios comerciales)

AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE CULIACÁN

Se prevé que la expansión y remodelación del Aeropuerto de Culiacán se concluirá y estará lista para operar en 2025.

INVERSIÓN:

Ps. **544M**

AUMENTO DE CAPACIDAD

1.9 A 3.6M

PASAJEROS

ÁREA TOTAL TERMINAL

26,187m²

(49% más de espacios comerciales)

REMODELACIÓN Y EXPANSIÓN DEL AEROPUERTO DE DURANGO

Este proyecto se finalizará y comenzará operaciones en la segunda mitad del 2024.

AUMENTO DE CAPACIDAD

.65 A .77M

PASAJEROS

ÁREA TOTAL TERMINAL

5,742m²

(Superficie terminal se incrementa un 19%)

(Superficie comercial se incrementa un 54%)

OMA PREMIUM LOUNGE SALONES VIP

- Tres nuevos salones VIP bajo la marca OMA Premium Lounge en los aeropuertos de Tampico, Reynosa y Durango.
- Contaremos con un total de 12 Salones VIP operados directamente por OMA bajo la marca OMA Premium Lounge.

PARQUE INDUSTRIAL

- Seis nuevas naves industriales.
- Alcanzando una ocupación total del parque del 95%.

Con la ampliación del Aeropuerto de Monterrey, se contará con un nuevo punto de inspección, una expansión importante en el área comercial y un incremento del 42% en la capacidad de pasajeros alcanzando un total de 15.9 millones.



Nota: Cifras de inversión al 31 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIONES Y DISTINTIVOS

[GRI 2-28]

La gestión sostenible de nuestra Compañía se centra en cumplir los objetivos, garantizar la seguridad y el respeto de las personas, y preservar el medio ambiente. Para ello, OMA cuenta con un sistema de gestión integral y adopta las mejores prácticas en cada área.

Desde que incorporamos la cultura de VINCI, hemos fortalecido nuestra perspectiva y nos orientamos a alcanzar nuestras metas y compromisos en conjunto con VINCI.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Nuestro Sistema de Gestión Integrado abarca Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Cuidado Ambiental y Responsabilidad Social. Este sistema asegura que nuestros objetivos de sostenibilidad sean adecuados, adaptables y efectivos.

Incluye servicios administrativos en las instalaciones de los terminales aeroportuarios, como el control de pasajeros y equipajes, limpieza y mantenimiento, y operaciones de estacionamiento. La cobertura se extiende a las oficinas corporativas y a los 13 aeropuertos operados por el Grupo. A través de estas actividades, aseguramos la mejora continua en:

- **Administración de servicios:** información a usuarios, seguridad y control.
- **Administración y mantenimiento de instalaciones y equipos:** limpieza, abastecimiento, conservación y mantenimiento.
- **Comercialización de espacios:** locales comerciales y estacionamiento.



CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMO CIVIL



La Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) desempeña un papel crucial en la estandarización de la aviación civil internacional. Emite reglas y recomendaciones a través de documentos y anexos, que sirven como referencia para las mejores prácticas cuando no existen estándares nacionales.

A partir de 2023, 11 de nuestros 13 aeropuertos están certificados bajo el Anexo 14 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional de la OACI, así como de las diversas regulaciones nacionales emitidas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).



DISTINTIVO ESR



Durante 13 años consecutivos, OMA ha sido reconocida como Empresa Socialmente Responsable por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE). Con el nuevo proceso de aseguramiento de la calidad de la evidencia implementado por la institución, reafirmamos nuestro compromiso y cumplimiento a los estándares, brindando la transparencia y rendición de cuentas de nuestra operación con relación a su desempeño social y medioambiental.



AIRPORT CARBON ACCREDITATION



Una de los principales objetivos de OMA es gestionar, identificar y reducir sus emisiones de carbono. En 2023, OMA logró la Acreditación Nivel 2 del Programa de Acreditación de Carbono Aeroportuario ("ACA"), emitida por el Consejo Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe ("ACI-LAC") para los 13 aeropuertos del Grupo. Este avance en comparación con el nivel de 2022, demuestra una mejora en nuestros procedimientos y un claro compromiso con la reducción de emisiones a través de metas específicas.



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



En 2023, OMA reafirmó su compromiso al re-adherirse como firmante de la iniciativa más importante a nivel global en materia de sostenibilidad y declarar su integración y declaración de buenas prácticas con los diez principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, relacionados con los derechos humanos, estándares laborales, protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.



DISTINTIVO EMPRESA SEGURA



Esta presea fue otorgada a 10 de nuestros aeropuertos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) como un reconocimiento a aquellas empresas que cuentan con un lugar seguro para sus trabajadores, bajo una estrategia de reducción de riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

Destaca la labor desempeñada por los aeropuertos de Acapulco, Ciudad Juárez, Monterrey, Zihuatanejo, Culiacán, Mazatlán, San Luis Potosí y Torreón que se encuentran certificados como Empresa Segura Nivel 3, reconocimiento que se otorga a las empresas que se han mantenido en los parámetros de la administración eficaz de la seguridad y salud en el trabajo por al menos 13 años consecutivos.



DISTINTIVO DE SEGURIDAD SANITARIA



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgó a OMA a través de sus 13 aeropuertos este reconocimiento, por sus logros como un centro laboral comprometido con la implementación de medidas de seguridad para prevenir y cortar las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2.



CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL



Todos los aeropuertos de OMA han recibido el Certificado de Calidad Ambiental otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), como resultado del cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales mexicanos aplicables y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes.



CERTIFICACIÓN ISO 14064 GASES DE EFECTO INVERNADERO



En 2023, OMA obtuvo la certificación ISO 14064, un estándar internacional que establece los requisitos para la cuantificación, reporte y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta certificación destaca el compromiso de OMA con la gestión transparente y efectiva de sus emisiones de carbono, alineándose con las mejores prácticas globales para la mitigación del cambio climático.



DISTINTIVO S



Los 13 aeropuertos de OMA cuentan con el Distintivo S que otorga la Secretaría de Turismo como reconocimiento por nuestras prácticas como una empresa del sector turístico que opera bajo los criterios globales de sustentabilidad.



CERTIFICACIÓN SMS – GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Esta certificación es otorgada por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), un organismo autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Su propósito es verificar el Sistema de Seguridad Operacional (SMS), que garantiza la operación segura de los aeropuertos mediante una gestión eficaz de riesgos, basada en la normatividad aplicable. Durante 2023, los aeropuertos de Durango y Tampico recibieron esta certificación, y al cierre del año, un total de seis aeropuertos contaron con esta certificación.

Nuestro objetivo es lograr la certificación de los 13 aeropuertos en 2024, como parte de nuestro compromiso con la calidad y la seguridad de las operaciones.



SÚPER EMPRESAS



En 2023, por segundo año consecutivo, OMA fue incluida en el ranking de “Súper Empresas” de la revista Expansión y la firma TOP Companies, que destaca a las empresas con las prácticas corporativas más innovadoras para fomentar un ambiente laboral positivo. OMA participó en la categoría de empresas con 500 a 3,000 colaboradores. Este reconocimiento refleja los esfuerzos y las estrategias implementadas para desarrollar la cultura organizacional y fortalecer la gestión del capital humano.



RECONOCIMIENTO COMPROMISO AMBIENTAL

Esta presea es entregada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) del gobierno de México a las empresas cuyos procesos productivos y sus actividades diversas, integran una estrategia ambiental con enfoque a la sustentabilidad.



DISTINTIVO TRE - TRABAJO RESPONSABLE



En 2023, OMA participó en la obtención del Distintivo TRE emitido por el gobierno del estado de Nuevo León a través de la STPS estatal, dentro del cual, la Compañía demostró su desempeño responsable en el manejo de los tres pilares que define el proceso: aspectos laborales, recursos humanos, y seguridad y salud.

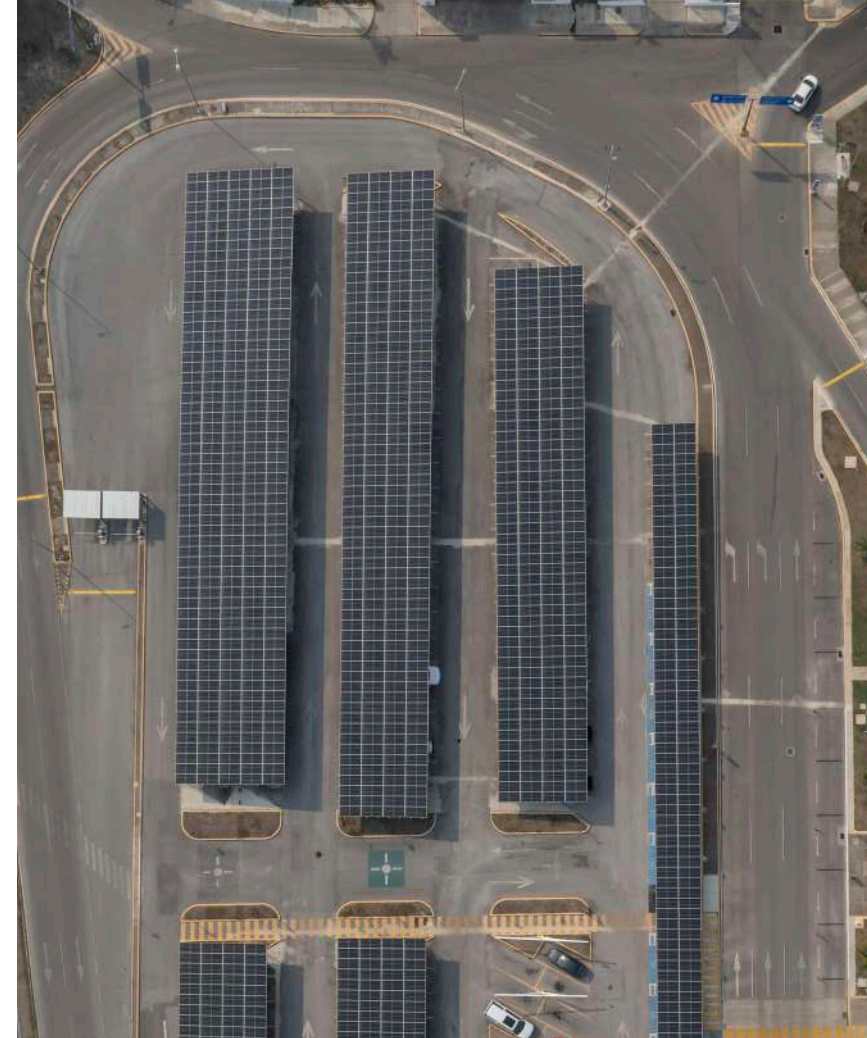
Con este reconocimiento se refrendan las buenas prácticas y las políticas que impulsan un entorno de armonía laboral, a través una cultura de prevención y mitigación de riesgos, así como el cumplimiento a los marcos legales aplicables, y fomentando los derechos laborales.



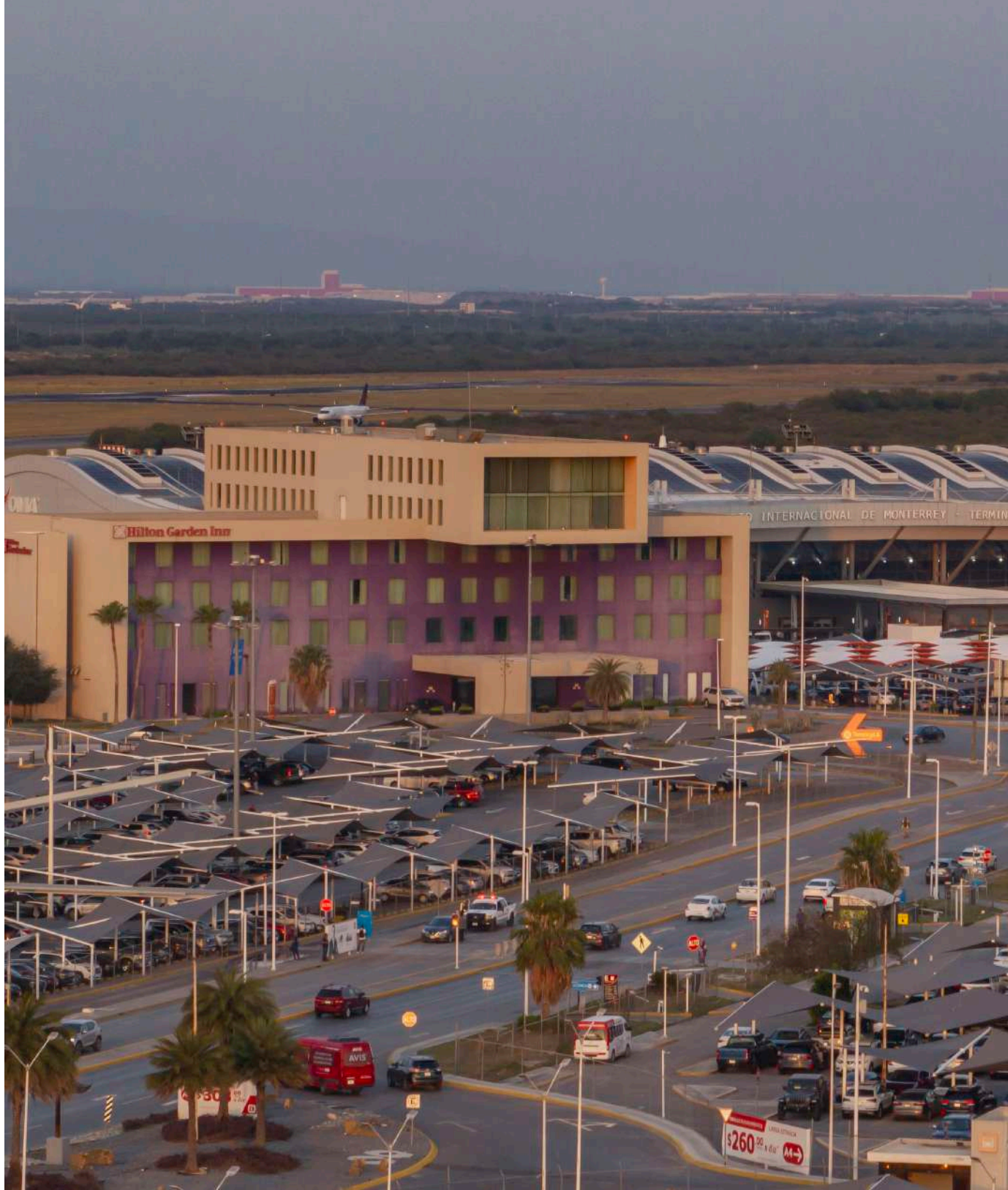
CARBON DISCLOSURE PROJECT



Participamos el cuestionario CDP en materia de cambio climático, donde obtuvimos una calificación C.



En 2023 obtuvimos la Acreditación Nivel 2 del programa Airport Carbon Accreditation (“ACA”) en los 13 aeropuertos del Grupo. Esta certificación corrobora nuestro compromiso con reducción de las emisiones de carbono.



AFILIACIONES A ASOCIACIONES Y CÁMARAS EMPRESARIALES

[GRI 2-28]

- Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX).
- Asociación de Profesionales en Capital Humano (ERAC).
- Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL).
- Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM).
- Consejo Binacional para el Fomento Económico de Reynosa (COBIFER).
- Fideicomiso para la Promoción Turística (FIDETUR).
- Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN).
- Clúster Logístico.
- Clúster de Turismo.
- Asociación Mexicana de Agencias de Viaje en Nuevo León.
- Asociación de Hoteles de Monterrey.
- Oficina de Convenciones y Visitantes de Monterrey.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

01. ACERCA
DE OMA

**02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA**

03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA

04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE NUESTRO
INFORME DE
SOSTENIBILIDAD

DESARROLLO SOSTENIBLE EN OMA

02

 **OMA**[®]
Aeropuerto de Monterrey

 **OMA**



DESARROLLO SOSTENIBLE EN OMA

[GRI 2-28]

En OMA, trabajamos constantemente para garantizar la sostenibilidad de nuestras operaciones y negocios, priorizando el bienestar de los interesados y minimizando el impacto ambiental. Nuestro compromiso se refleja en cada política, proceso y programa, así como en las certificaciones que hemos obtenido.

Salud, Seguridad e Inclusión

Como parte de VINCI, priorizamos la gestión integral y estratégica de la salud y la seguridad. Estas preocupaciones son supervisadas por nuestro máximo órgano de gobierno, abarcando a cada individuo dentro de nuestra organización. Nuestras operaciones incluyen sistemas de gestión integrales que involucran a empleados, proveedores y contratistas.

Responsabilidad Social

Defendemos los derechos humanos, la diversidad, la equidad y la inclusión. Como grupo global, abordamos la desigualdad social, protegemos a nuestros empleados, promovemos la inclusión y

defendemos los derechos humanos, tanto internamente como en toda nuestra cadena de suministro, para fomentar la cohesión social.

Desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG)

Nuestro compromiso con el desempeño ESG implica la gestión de riesgos y la sostenibilidad. Estas áreas críticas son lideradas por ejecutivos de alto nivel y respaldadas por diversos equipos funcionales. Monitoreamos diligentemente y nos alineamos con los objetivos estratégicos establecidos por nuestro órgano de gobierno corporativo y el equipo ejecutivo.

Actualización del Estudio de Materialidad

Durante 2023, realizamos la actualización del Estudio de Materialidad, este documento y sus hallazgos, fueron revisados y autorizados por la alta dirección a través de un ejercicio de sostenibilidad sin precedentes en la Compañía. El proceso de análisis requirió diversas sesiones de trabajo colaborativo para alinear los asuntos materiales de OMA a los temas y metas de VINCI y VINCI Concessions, teniendo en cuenta el contexto local.

HACIA LA MOVILIDAD POSITIVA

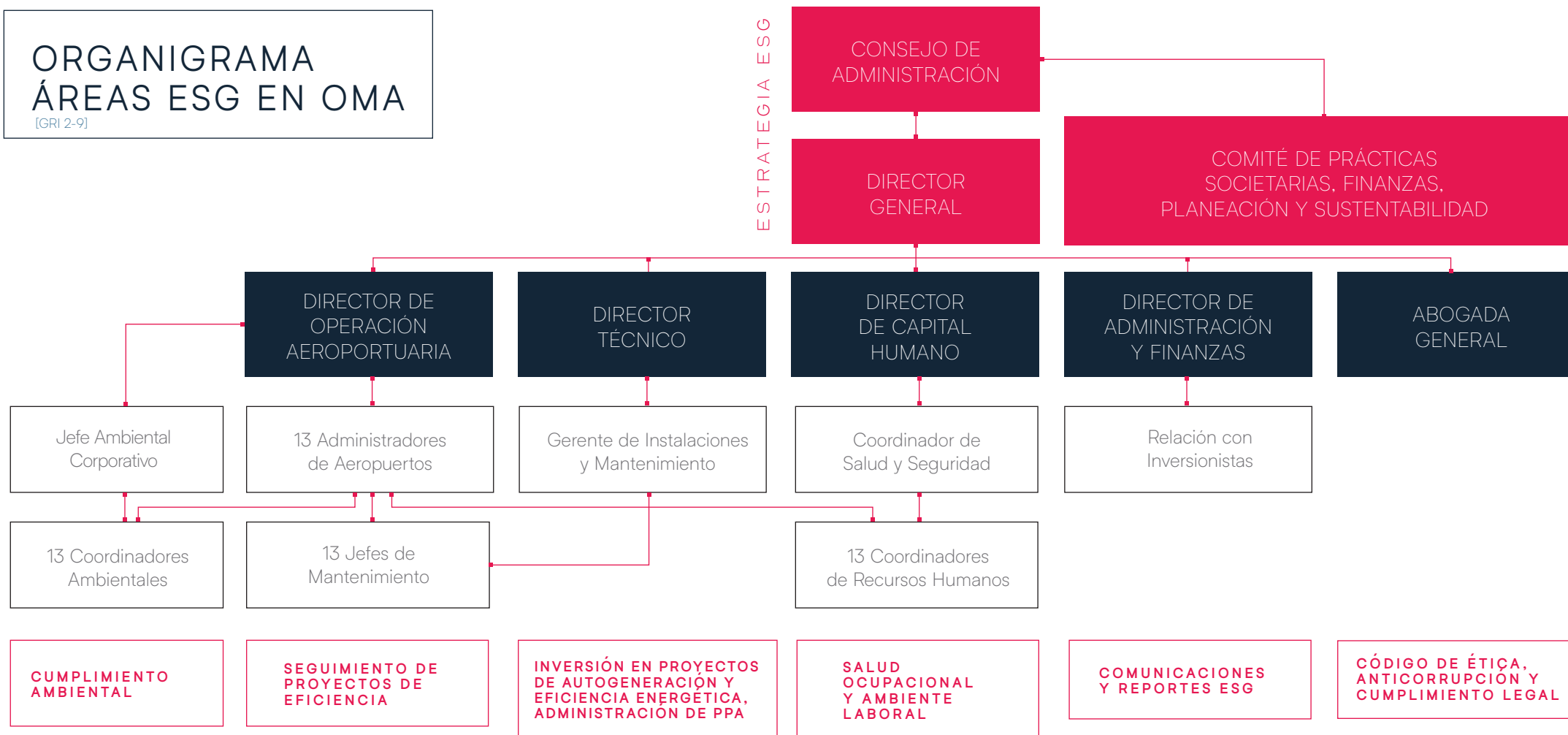
La movilidad es fundamental para la prosperidad de las regiones y las generaciones futuras. Conscientes de este desafío y comprometidos con la descarbonización de la movilidad aérea, VINCI Airports lidera una transición medioambiental rápida y sostenible en toda su red de aeropuertos. OMA, como parte de esta red, se ha comprometido con el crecimiento sostenible y la transición ambientalmente amigable.

En 2023, actualizamos nuestro Estudio de Materialidad, alineando estratégicamente nuestros objetivos y metas con los tres pilares fundamentales en materia ambiental de VINCI:

1. Acción por el clima.
2. Preservación de la biodiversidad y el medio ambiente.
3. Optimización de los recursos a través de la economía circular.

ORGANIGRAMA ÁREAS ESG EN OMA

[GRI 2-9]



Como parte de la forma en que fortalecemos la cultura organizacional de sostenibilidad de OMA, capacitamos a las personas en la Política de Sostenibilidad, y en los compromisos y resultados de sostenibilidad de la Empresa. De esta manera, guiamos y sensibilizamos a nuestro personal sobre temas de desarrollo sostenible y sobre cómo podemos apoyar a la comunidad.

LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD OMA

Los compromisos ASG de OMA están plasmados en nuestra Política de Sostenibilidad. A través del Estudio de Materialidad alineado con VINCI y VINCI Airports, hemos desarrollado una nueva Estrategia de Sostenibilidad que detalla los asuntos relevantes a ser gestionados en las décadas venideras.

Dentro de lineamientos definidos se da soporte a los principios básicos de gestión, compromisos y metas en tres asuntos fundamentales:

1. Ética en los negocios y gobierno corporativo.
2. Sociales.
3. Medio Ambiente.

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE OMA

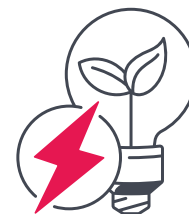
[GRI 2-23; 2-24; 3.3]

En OMA contribuimos al bienestar y satisfacción de nuestros empleados y familias, clientes, accionistas y socios de negocio, mediante el desarrollo de aeropuertos con infraestructura y servicios de calidad, donde la seguridad y la salud son los pilares de la gestión y que además se apoyan en una cultura de respeto a los derechos humanos y la diversidad, equidad e inclusión.

Esta política define asuntos ambientales como la mitigación del impacto ambiental y el relacionamiento con las comunidades en donde operamos, con enfoque en el equilibrio en el uso de los recursos económicos, sociales y ambientales preservándolos para las generaciones futuras.

LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD OMA

MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO CORPORATIVO



SOCIALES



COMPROMISOS EN POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	SOCIALES	MEDIO AMBIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un desempeño económico, corporativo, ambiental y social en línea con el Código de Ética de OMA, la adopción de las mejores prácticas y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales aplicables. • Controlar eficientemente los riesgos de los que la empresa es directamente responsable. • Promover una cultura contra la corrupción. • Ser responsable ante nuestros grupos de interés de forma periódica y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente. • Operar en un marco de Responsabilidad Social. • Colaborar en el equilibrio social entre nuestros grupos de interés (Stakeholders). • Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades. • Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. • Promover un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los empleados. • Establecer objetivos de prevención de riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales. • Estimular la eficacia individual y colectiva, motivando y desarrollando las habilidades de los empleados. • Capacitar a nuestros empleados en los principios de Calidad, Salud y Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, para enfrentar los desafíos de nuestro negocio y nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar sistemáticamente un enfoque preventivo que favorezca el cuidado del medio ambiente en todas nuestras actividades. • Promover valores y difundir las mejores prácticas ambientales a los grupos de interés. • Establecer objetivos para prevenir la contaminación del medio ambiente. • Favorecer la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales. • Mitigar el impacto ambiental de nuestras operaciones en términos de agua, aire, suelo, biodiversidad, ruido, residuos, energía y clima. • Mitigar los impactos sobre la biodiversidad derivados de nuestras operaciones. • Informar a los empleados sobre la importancia y beneficios de la protección y conservación de la biodiversidad en aeropuertos y áreas de influencia. • Identificar especies de flora y fauna presentes en los aeropuertos para establecer prioridades de conservación. • Colaborar con organismos externo y agencias gubernamentales para la protección y recuperación de áreas de importancia ecológica dentro y fuera de nuestras instalaciones.

ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

[GRI 3-1, 3-2]

La integración de OMA a la red de VINCI generó cambios en la gestión de OMA e impactó de manera positiva el abordaje de la empresa en su perspectiva ASG aportando nuevas metas que se irán viendo reflejadas en su impacto positivo en los años por venir.

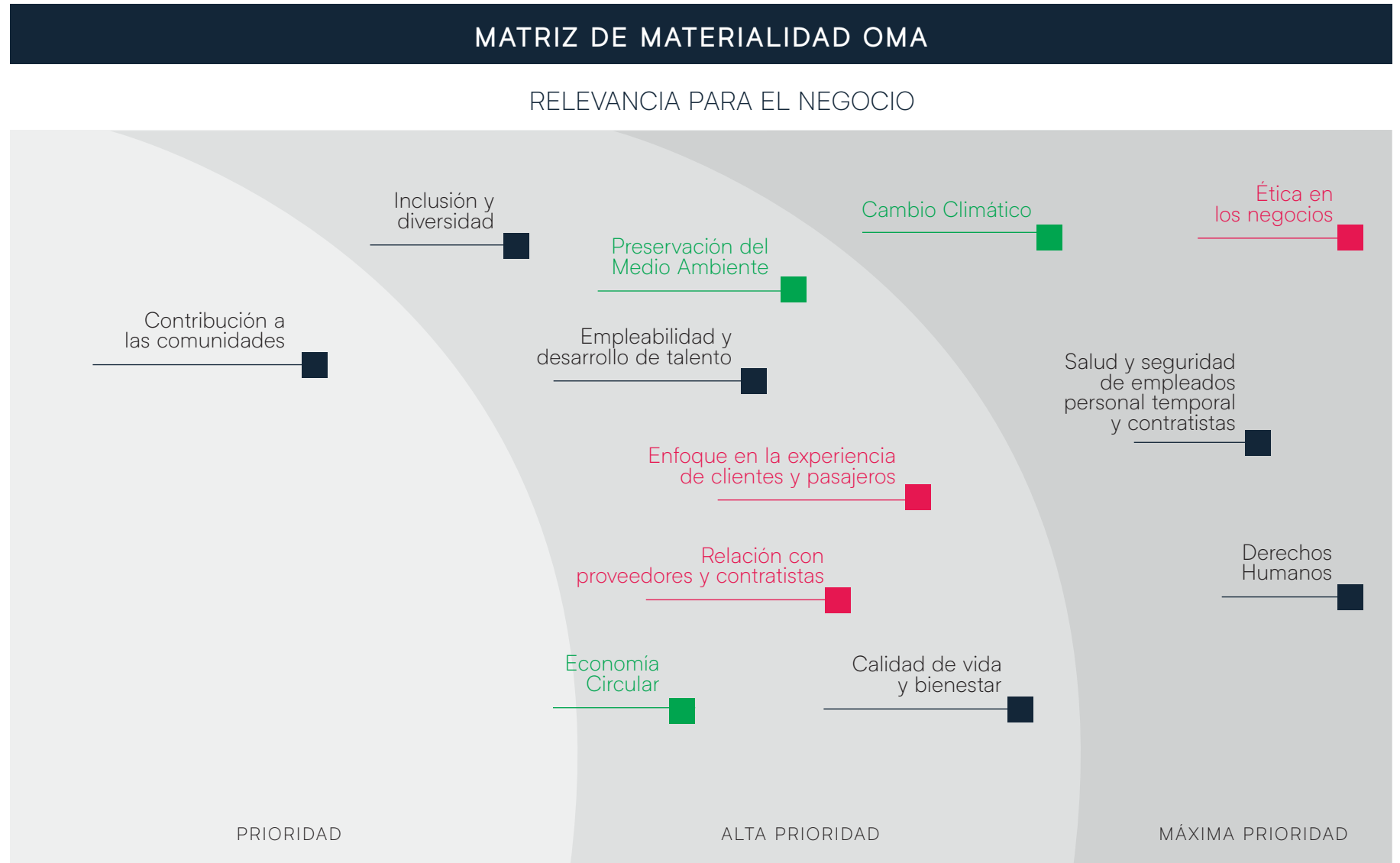
Desprendido de estos cambios relevantes para la organización, la Dirección General instruyó a la realización de una actualización de la Materialidad de OMA, proceso que debía brindar información con base en un análisis a profundidad de los asuntos de Sostenibilidad de VINCI considerando:

1. El análisis de los 11 temas No Financieros de VINCI y su congruencia y concordancia con los 15 temas materiales que había establecido OMA en 2022.
2. El establecimiento de nuevos compromisos y metas.
3. Redefinición y reconfiguración de nuestros temas materiales.

12 TEMAS MATERIALES DE OMA (ALINEADOS A VINCI)

Con base en este proceso de actualización que requirió de la revisión y validación por parte de la Alta Dirección de OMA, se obtuvo una nueva matriz de Materialidad que no sólo obedece al entendimiento de los impactos actuales en Sostenibilidad, sino que considera los nuevos retos y compromisos en la materia de VINCI.

La nueva matriz de Materialidad quedó integrada por tres ejes rectores: gobernanza y negocios; nuestra gente y las comunidades; y cuidado del planeta; con un total de 12 temas materiales ponderados en tres niveles de importancia: Máxima Prioridad, Alta Prioridad y Prioridad.



-  GOBERNANZA Y NEGOCIOS
-  CUIDADO DEL PLANETA
-  NUESTRA GENTE Y LAS COMUNIDADES

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 2-29]

En un mundo interconectado, en donde las empresas juegan un rol determinante en la persecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los diálogos con las partes interesadas son una actividad primordial que permite no sólo construir relaciones de valor que generen confianza, sino que son una base de fundamental información para la identificación de riesgos y oportunidades, así como del impacto de nuestra actividad.

La operación de OMA requiere de una comunicación constante con los diversos grupos de interés, estos grupos abarcan desde pasajeros hasta las comunidades en donde operamos. Para lograr dar cumplimiento a nuestras metas de comunicación, contamos con diversos mecanismos de comunicación que facilitan el conocimiento, registro y gestión de las diversas necesidades y expectativas, mismas que son integradas a bases de información para análisis y parte del proceso de actualización de los temas relevantes en Sostenibilidad.



TOMADORES DE DECISIONES Y GOBIERNO	CAPITAL HUMANO Y OPERACIONES	ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS	CLIENTES Y PASAJEROS	ASOCIACIONES EMPRESARIALES	MEDIO AMBIENTE	CADENA DE VALOR	COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Federal Gobierno Estatal y Municipal Agencia Federal de Aviación (AFAC) Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Autoridad Aduanera 	<ul style="list-style-type: none"> Personal sindicalizado Personal no sindicalizado Sindicatos 	<ul style="list-style-type: none"> VINCI, VINCI Concessions y VINCI Airports Otros accionistas Inversionistas Consejo de administración Instituciones financieras (Bancos) Índices Bursátiles 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes (aerolíneas y arrendatarios comerciales) Usuarios / pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> Cámaras sectoriales (COPARMEX, CAINTRA, CANACO, AMERICAN CHAMBER) 	<ul style="list-style-type: none"> Planeta — Medio Ambiente Certificadores 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores y contratistas Empresas de soporte en tierra Suministro de Combustibles 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad — Sociedad Medios de comunicación (internet, impresos, radio, TV) Familia de colaboradores Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) Instituciones Educativas

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD OMA 2030

[GRI 3-2]

La estrategia de sostenibilidad de OMA está basada en el Estudio de Materialidad y obedece a la visión de negocios del Grupo. Durante 2023, la Compañía realizó la actualización a este proceso, en donde además consideró como punto de referencia los asuntos No Financieros determinados por VINCI hacia el año 2030 y otros compromisos como el Net Zero hacia el año 2050.

Asimismo, como un ejercicio de buenas prácticas y con el objetivo de analizar e incluir cambios que pudieran resultar necesarios, se planea realizar su modificación en ciclos bienales.

En este plan maestro se definen los lineamientos clave para enfocar nuestros esfuerzos en los aspectos ASG (Ambiental,

Social y de Gobernanza) más relevantes, aportando valor a OMA, VINCI y sus diversos grupos de interés. Además, esta herramienta facilita la gestión de riesgos en sostenibilidad y, establece compromisos y metas concretas que posicionan a VINCI Airports como el operador aeroportuario privado más grande a nivel global.

PRIORIDAD DE LOS TEMAS MATERIALES

[GRI 2-22]

Presentamos nuestro enfoque estratégico basado en los 12 temas materiales actualizados. Para cada uno de estos temas, OMA ha desarrollado líneas estratégicas e indicadores de desempeño que están alineados con las metas sociales y ambientales de VINCI. Este enfoque no solo refleja nuestros compromisos actuales, sino que también nos inspira y orienta hacia una visión de sostenibilidad para el año 2050.

MÁXIMA PRIORIDAD

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

Compromiso con los estándares éticos más altos, en apego a las mejores prácticas de conducta y de gobierno corporativo a través de un sistema robusto de políticas, procesos y prácticas para la gestión del negocio y de todas las partes interesadas, asegurando los resultados, reduciendo riesgos, consolidando la reputación y el crecimiento del negocio.

SALUD Y SEGURIDAD DE EMPLEADOS, PERSONAL TEMPORAL Y CONTRATISTAS

Asunto de la más alta relevancia, con perspectiva holística y estratégica que está encabezada por el más alto nivel directivo para asegurar el cumplimiento y el apego a estándares ambiciosos que reduzcan los riesgos y, la protección de la vida, seguridad y la salud de las personas.

DERECHOS HUMANOS

Gestión responsable que promueve el respeto a los derechos de todas las personas tanto dentro de la organización como con todos los grupos de interés en la operación con soporte en políticas e indicadores que constaten nuestra cultura en la materia.

CAMBIO CLIMÁTICO

Estrategia de largo plazo con enfoque en la eficiencia energética y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo metodologías científicas para el registro, medición, mitigación y compensación a través de la innovación y la tecnología que fortalezcan la infraestructura aeroportuaria para el cumplimiento de los compromisos de sustentabilidad de OMA en el contexto de los requerimientos globales.





ALTA PRIORIDAD Y PRIORIDAD

RELACIÓN CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Consolidación de relaciones de valor compartido, sostenibles y duraderas con enfoque en compras responsables bajo criterios sociales y ambientales que suministren los mejores productos y servicios.

ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTES Y PASAJEROS

Movilidad positiva a través de infraestructura y servicios de última tecnología, seguros, innovadores y sustentables que consideren el crecimiento de tráfico a largo plazo, así como las tendencias globales en la oferta de los servicios para ofrecer el mejor servicio a clientes y pasajeros.

EMPLEABILIDAD Y DESARROLLO DE TALENTO

Estrategia de desarrollo del capital humano que integre planes de carrera, capacitación integral, desarrollo de habilidades blandas y técnicas para potencializar al talento que impulsará el logro de las metas del negocio.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Perspectiva respaldada por el más alto nivel de la organización que busca fomentar la equidad, la igualdad de oportunidades y prevenir cualquier tipo de discriminación asegurando entornos laborales incluyentes donde las personas puedan desarrollar su máximo potencial.

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

Creación de entornos seguros y saludables considerando el balance vida-trabajo con enfoque en la calidad de vida de los colaboradores, en donde se encuentren espacios para la realización personal y profesional, entendiendo la realidad multidimensional de las personas.

ECONOMÍA CIRCULAR

Sistema eficiente de gestión de recursos que busca alcanzar la máxima eficiencia y minimizar la generación de residuos, en apego a las mejores prácticas para transitar hacia una economía circular que involucre a contratistas, proveedores, clientes y pasajeros.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Reconocimiento del valor de los recursos naturales y de su relevancia para las operaciones y la entrega del servicio a pasajeros y clientes, con enfoque en la reducción del uso de recursos, minimización del impacto y preservación del ambiente.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES

Compromiso con las comunidades en las que operamos para impulsar el desarrollo sostenible que considera programas de impulso, apoyo y crecimiento, en donde se impulsa el compromiso de voluntarios OMA comprometidos con las causas apoyadas y en colaboración con la sociedad civil organizada.



COMPROMISO DE OMA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU










[GRI 2-22.2-24]

OMA reconoce la relevancia e impacto que tiene orientar sus compromisos y metas en Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como hoja de ruta para un mejor futuro, la Compañía ha establecido una estrategia que establece aportaciones para contribuir con la Agenda 2030. En 2023, hemos alineado nuestra visión de Sostenibilidad a la de VINCI y definido compromisos en asuntos sociales como los Derechos Humanos, la diversidad y la inclusión y otros en materia ambiental como la eficiencia energética y meta de Net Zero para el 2050.

A través de la Alta Dirección, se definieron también las líneas estratégicas orientadas a facilitar planes de acción hacia el 2030, como mostramos en la siguiente página:

ESTAMOS
TOMANDO
ACCIÓN
SOBRE LOS
SIGUIENTES
OBJETIVOS:

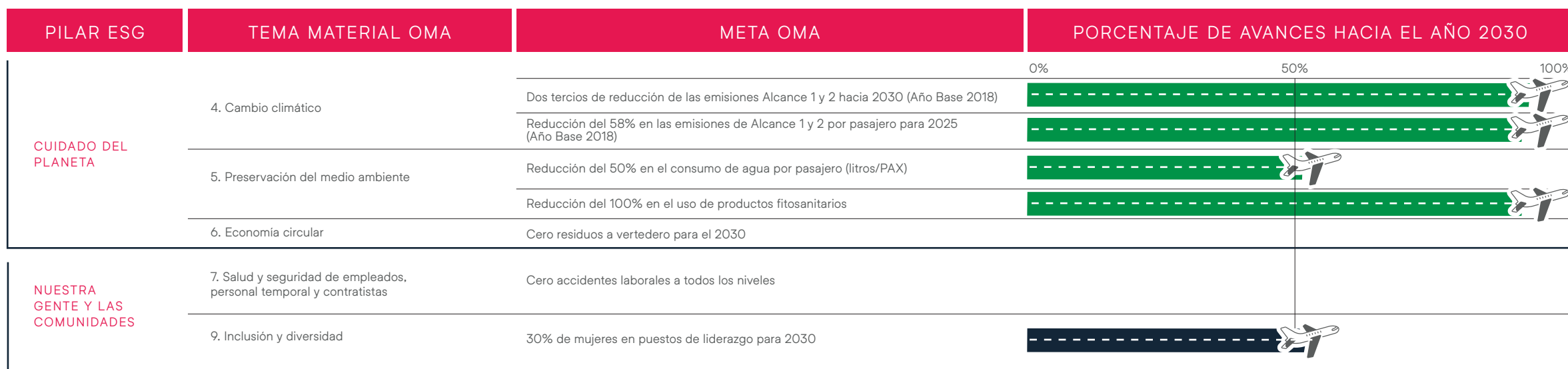


ODS	METAS ODS	TEMA MATERIAL OMA	METAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS
	5.1; 5.2	9. Inclusión y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> Planes de carrera para mujeres desde <i>entry level</i> Implementación de un programa de Liderazgo Femenino Desarrollo de un plan de capacitación enfocado a la Diversidad, Equidad e Inclusión Integración de mujeres en el programa de desarrollo de administradores aeroportuarios Identificar y capacitar talento femenino para puestos de dirección y gerenciales 30% de mujeres en puestos de liderazgo para 2030
	6.3 6.4	5. Preservación del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistemas de captación de agua pluvial Ejecución de un análisis de factibilidad para establecimiento de sistemas hídricos cerrados Optimizar el consumo de agua, especialmente en zonas de estrés hídrico, reducción del 50% al 2030 Eliminar el uso de productos fitosanitarios, reducción del 100% al 2025
	7.2 7.3	4. Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Net Zero al 2050 para todo el Grupo Reducción de dos tercios de las emisiones Alcance 1 y 2 para el 2030 (Año Base 2018) Medir las emisiones Alcance 3 y establecer metas futuras
	8.3 8.7 8.8	7. Salud y seguridad de empleados, personal temporal y contratistas 8. Empleabilidad y desarrollo de talento 10. Derechos Humanos 11. Calidad de vida y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de atracción de talento y liderazgo Robustecimiento de los estándares de salud y seguridad ocupacional Cero Accidentes a todos los niveles Implementar un plan de acción con base en hallazgos del Due Diligence, incluyendo capacitación para empleados y cadena de suministro
	9.4	4. Cambio climático 5. Preservación del medio ambiente 12. Contribución a las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de análisis de eficiencia operativa para construcción de edificios Ejecución del análisis de factibilidad para el establecimiento de sistemas hídricos cerrados Implementación de programa de apoyo, para las escuelas de los municipios aledaños involucrando a contratistas y proveedores
	12.4 12.5 12.6 12.8	6. Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> Impulso al programa de economía circular con proveedores y contratistas Fortalecimiento del plan de aprovechamiento y reúso de asfalto en repavimentaciones Incorporación de proveedores certificados en el tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos
	13.1	4. Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la infraestructura resiliente y sostenible Ejecución de estudios de cambio climático para identificar y mitigar riesgos
	15.3 15.5	5. Preservación del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y difusión de políticas de sostenibilidad (cuidado del aire, agua y suelo) Ejecución de estudios de fauna y flora específicas de cada Aeropuerto Capacitación a las empresas de apoyo en tierra, aerolíneas, y proveedores de combustible aeronáutico para minimizar derrames que contaminen el suelo Consolidación de las Unidades de Manejo Ambiental de Monterrey y Zihuatanejo Despliegue de programas de reforestación de alto impacto
	16.5	1. Ética en los negocios 2. Salud y seguridad de empleados, personal temporal y contratistas 3. Enfoque en la experiencia de clientes y pasajeros 10. Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de la comunicación y cumplimiento del plan en materia ética y de uso de la línea de denuncia Conformidad con la ley de anticorrupción y lavado de dinero Reforzamiento de la ética y transparencia en las relaciones de negocios Desarrollo de la política de derechos humanos interna y externa para proveedores y contratistas Capacitación a personal de aeropuertos, autoridades, contratistas, proveedores en materia de derechos humanos, equidad e inclusión y, salud y seguridad

AVANCES EN LAS METAS DE OMA AL 2030

Durante el proceso de alineación ASG a VINCI, además del análisis e integración de los temas No Financieros, la Compañía adquirió el compromiso de dar cumplimiento a las metas definidas tanto por el Grupo, como a las específicas aplicables a VINCI Concessions.

OMA adicionalmente cuenta con objetivos enfocados en la mejora de la gestión y el desempeño ASG, mismos que se estarán publicando en informes futuros, considerando los avances alcanzados en la estrategia de sostenibilidad. A continuación, se muestra el avance alcanzado en las metas al cierre del año 2023:



OMA y todo el grupo de empresas que forman parte de VINCI, aspiran a alcanzar el Net Zero para 2050.



GESTIÓN DE RIESGOS

[GRI 2-23, 2-24, 2-25, 207-2]
[SASB SV-PS-230a.1]

En un entorno global en constante evolución, sabemos que gestionar los riesgos vinculados con nuestra operación, es un asunto de alta relevancia para continuidad del negocio y para la generación de valor a la empresa y sus grupos de interés.

En OMA disponemos de dos procedimientos para la gestión de riesgos; el primero identifica y mitiga los riesgos inherentes a la operación del negocio y el segundo, integra los riesgos relacionados con la estrategia de Sostenibilidad (ASG) de la empresa.

RIESGOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

El Consejo de Administración de la Compañía es responsable de dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía y para ello, cuenta con el Comité de Auditoría que es el órgano responsable de determinar y gestionar los riesgos para asegurar la continuidad del negocio; asimismo, establece los sistemas de contabilidad, control y auditoría interna para dar seguimiento al proceso de administración de riesgos y, supervisar y aprobar los resultados.

Destaca que OMA utiliza una metodología de clasificación de riesgos en cinco categorías:

1. Cumplimiento.
2. Operativos.
3. Financieros.
4. Mercado.
5. Estratégicos.

En 2023, OMA determinó 64 riesgos que fueron expresados en un mapa de calor con base en la evaluación de probabilidad e impacto, esta modelación facilitó su clasificación, gestión y proyección de impacto financiero para asegurar una operación exitosa.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD - ASG

Para gestionar los riesgos relacionados con la Sostenibilidad (ASG), dentro de la estrategia desarrollada y con base en el estudio de Materialidad actualizado en 2023, se tomó como referencia la metodología ISO 31000:2018.

A través de este proceso se desarrolló un mapa de riesgos actuales y potenciales vinculados a los 12 temas materiales de OMA, mismos que fueron clasificados en: a) riesgos de gobernanza y negocios; b) nuestra gente y las comunidades y; c) cuidado del planeta. Es importante señalar que el análisis final integró además los riesgos definidos por VINCI, considerando aquéllos con impacto en nuestra operación y giro de negocio.

La actualización de los Riesgos ASG mostrados en la tabla, muestra por una parte la mitigación de riesgos comparados entre 2022 y 2023, así como con la revaloración de éstos en la perspectiva de los cambios derivados de la actualización de la Materialidad en asuntos como Derechos Humanos o Economía Circular, asuntos que tomaron una mayor relevancia tanto por la alineación desprendida del análisis de los asuntos no financieros de VINCI, como por las tendencias de Sostenibilidad.

	TEMAS MATERIALES	RIESGOS/OPORTUNIDADES	
GOBERNANZA Y NEGOCIOS	Ética en los negocios	Cumplimiento con contratos, ley antimonopolio, ley Sabarnés-Oxley, Código de Ética, Código de Anticorrupción, leyes nacionales e internacionales aplicables a empresas listadas	
		Contingencias legales y administrativas	
		Fraude y actividades ilegales	
		Seguridad Cibernética	
NUESTRA GENTE Y COMUNIDADES	Relación con proveedores y contratistas	Sostenibilidad en la cadena de suministro	
		Lograr las expectativas de servicio e infraestructura requeridas por clientes y pasajeros	
		Afectación del tráfico aéreo por la inseguridad del país	
CUIDADO DEL PLANETA	Enfoque en la experiencia de clientes y pasajeros	Mantenimiento y actualización de la calidad de la infraestructura	
		Salud y seguridad de empleados, personal temporal y contratistas	Mejores prácticas de salud y seguridad
			Presión salarial, radicalización de demandas y emplazamiento a huelgas
		Empleabilidad y desarrollo de talento	Alta rotación de personal y falta de talento
			Impulso a la capacitación y el desarrollo de competencias
		Inclusión y diversidad	Plan de atención a brechas de diversidad
		Derechos Humanos	Incumplimiento a los derechos humanos
CUIDADO DEL PLANETA	Calidad de vida y bienestar	Alta rotación de personal y falta de talento	
		Protestas o bloqueos	
		Malestar de las comunidades	
		Cambio climático	Catástrofes naturales y condiciones climáticas extremas
Suministro de energía			
Mala percepción de la huella de carbono			
CUIDADO DEL PLANETA	Economía circular	Pérdidas financieras derivadas de malas prácticas en recursos y residuos	
		Multas o sanciones derivadas de asuntos ambientales	
		Sanción por incumplimiento al marco legal aplicable en materia de aguas nacionales	
CUIDADO DEL PLANETA	Preservación del medio ambiente	Escasez de agua	

OMA tiene como compromiso aplicar el marco de referencia TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) en los próximos años.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

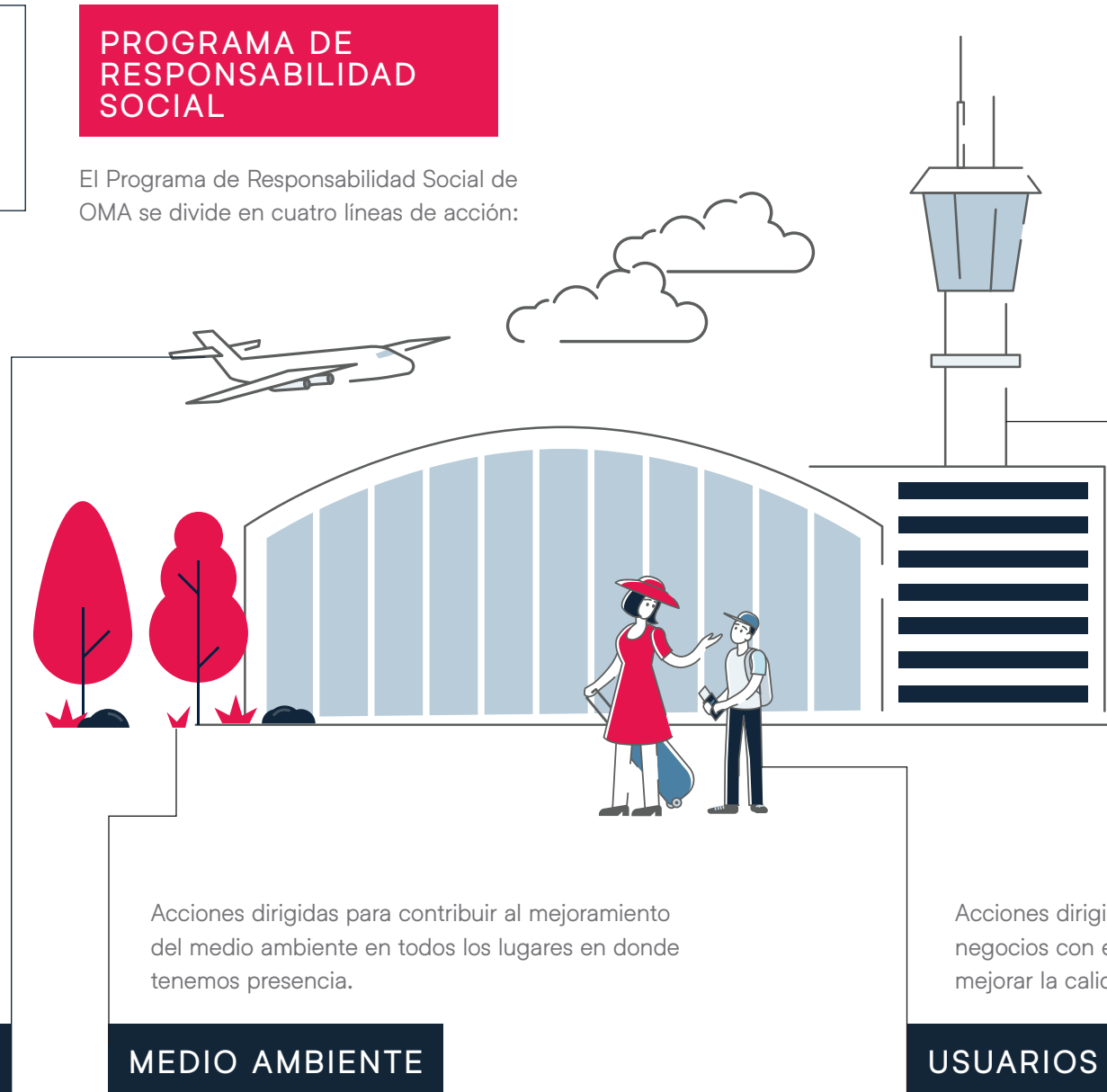
Para OMA la Responsabilidad Social implica un compromiso expreso con el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, las comunidades en donde operamos, nuestros clientes, socios de negocios, y el cuidado del medio ambiente. Esta visión se materializa en un conjunto coherente de políticas, prácticas y acciones que son incorporadas en todas las operaciones y procesos.

Acciones dirigidas a nuestros empleados y sus familias con el fin de incentivar su desarrollo, promover el cuidado de la salud, garantizar su seguridad y mejorar su nivel educativo.

EMPLEADOS Y FAMILIA

PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Programa de Responsabilidad Social de OMA se divide en cuatro líneas de acción:



Acciones dirigidas para contribuir al mejoramiento del medio ambiente en todos los lugares en donde tenemos presencia.

MEDIO AMBIENTE

Acciones dirigidas a nuestros usuarios y socios de negocios con el fin de garantizar la seguridad y mejorar la calidad del servicio.

USUARIOS Y SOCIOS DE NEGOCIOS

COMUNIDAD

Acciones dirigidas a las comunidades en donde tenemos presencia, apoyando programas de educación y desarrollo comunitario.

DESEMPEÑO ECONÓMICO DE OMA

01. ACERCA
DE OMA

02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA

**03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA**

04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE NUESTRO
INFORME DE
SOSTENIBILIDAD



03



En 2023, 22 aerolíneas utilizaron nuestros aeropuertos, de las cuales, 11 aerolíneas son extranjeras y 11 son nacionales, y atendimos a 26.8 millones de pasajeros a través de 195 rutas nacionales e internacionales a través de nuestros 13 aeropuertos.

DESEMPEÑO ECONÓMICO DE OMA

GENERACIÓN DE VALOR OMA

En OMA reconocemos que es fundamental crear valor a nuestros socios y accionistas, así como generar una derrama económica que impulse el crecimiento y desarrollo del país. Nuestros objetivos de negocios son alcanzados a través del desarrollo de tráfico y conectividad aérea, tomando como ventaja y oportunidad la infraestructura aeroportuaria actual y su desarrollo constante, así como el enfoque de desarrollo de iniciativas de diversificación que trae consigo nuevas oportunidades de negocio.

En el año 2023 continuamos con la tendencia de crecimiento y registramos resultados operativos y financieros sobresalientes, así como avances importantes en la alineación de OMA hacia VINCI en materia estratégica, operativa y de Sostenibilidad.

En 2023, los aeropuertos de la Compañía atendieron a 26.8 millones de pasajeros, con lo que se alcanzó un crecimiento del 15.6% con respecto al año 2022, y se registró un total de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos por Ps.11,559 millones, representados por Ps.8,931 millones de ingresos aeronáuticos y Ps.2,627 millones de ingresos no aeronáuticos. En 2023, los ingresos totales de OMA fueron de Ps.14,186 millones, los cuales incluyen ingresos de construcción⁷.

Durante el 2023, la UAFIDA Ajustada de OMA fue de Ps.9,056 millones de pesos. El margen UAFIDA Ajustado fue de 78.4%.

Destaca que el desempeño de los aeropuertos es medido a través de indicadores financieros y no financieros, la información arrojada de este proceso permite la toma de decisiones para la mejora, considerando también su impacto y contribución con el desarrollo sostenible.

7. OMA invierte en mejoras a activos concesionados de acuerdo con sus Programas Maestros de Desarrollo, los cuales son aprobados cada cinco años por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Debido a que los ingresos por servicios de construcción de la Compañía son iguales a los costos por servicios de construcción, no tienen impacto en los resultados de operación. Para mayor información acerca del fundamento de estos conceptos, por favor refiérase al Reporte Anual o a la Forma 20-F de OMA por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO 2023

[GRI 201-1]

La siguiente tabla muestra el valor económico generado y distribuido durante 2023.

VALOR	CONCEPTO	2021*	2022*	2023*
VALOR ECONÓMICO DIRECTAMENTE GENERADO (A)	Ingreso Aeronáutico + Ingreso No Aeronáutico	6,931	9,285	11,559
	Ingreso por intereses	129	171	298
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (B)	Costos de Operación	1,964	2,125	2,277
	Nómina y prestaciones	537	667	670
	Pagos a Gobierno (Impuestos y DUAC) ⁸	811	2,151	2,950
	Dividendos pagados	1,980	6,616	3,738
	Intereses pagados	403	759	1,093
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (=A-B)	Valor económico generado menos valor económico distribuido	1,366	-2,862	1,128

*Milliones de pesos

El desempeño económico de OMA se presenta a detalle en el Reporte Financiero Anual 2023 que puede consultarse en: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2024/04/OMA-2023-20-F-Report-Final.pdf>

CAPITAL SOCIAL OMA

El Capital Social de OMA está representado por un total de 390,111,556 acciones serie B y serie BB ordinarias, nominativas, representativas de la Clase I y sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2023, las acciones en circulación de OMA (excluyendo acciones recompradas) era de 386,169,425.

8. Incluye Ps.545 millones en Derecho de Uso de Activo Concesionado, y Ps.2,406 millones de impuestos sobre la renta pagados durante 2023



CLIENTES Y PASAJEROS

[GRI 2-6, 2-25, 416-2, 418-1]

La calidad en el servicio está impulsada por nuestro compromiso con la experiencia de nuestros clientes y pasajeros, a través de la fortaleza que ofrece la red integrada de aeropuertos de VINCI Airports y su enfoque en el desempeño operacional, nuestro objetivo es la mejora de la infraestructura, la ampliación de la oferta de servicios y productos acompañada de innovación y tecnología, vamos más allá de la modernización de los aeropuertos y del aumento de su capacidad, estamos abriendo camino a los aeropuertos del futuro.

Los compromisos de mejora de OMA retan al proceso de mejora continua en el servicio, la innovación, la infraestructura y los objetivos de Sostenibilidad.

El Sistema de Gestión de Calidad es un aliado para la identificación de oportunidades que nos permitan satisfacer y superar las expectativas de los usuarios.

Nuestros compromisos con nuestros clientes y pasajeros:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes de manera oportuna e innovadora, con calidad y eficiencia.
- Mejora continua de nuestros procesos.
- Cooperar con las Compañías aéreas, prestadoras de servicios y socios comerciales, involucrándolos en proyectos para mejorar la calidad del servicio.
- Usar herramientas de mercadotecnia observando los principios éticos de respeto a los consumidores, comunidad y al medio ambiente.

Los aeropuertos trabajan para aumentar la eficiencia de sus operaciones y hacer que la experiencia de viaje sea más fluida, segura y placentera para los pasajeros.

NUESTROS CLIENTES

Las aerolíneas constituyen los principales clientes de OMA. Entre ellas, encontramos al segmento nacional con las empresas VivaAerobus, Volaris y Grupo Aeroméxico, las cuales mantuvieron en 2023 la mayoría del mercado de pasajeros de nuestros 13 aeropuertos; asimismo el segmento de aerolíneas extranjeras estuvo conformado por Compañías como American Airlines, United Airlines, Alaska Airlines, Delta, Westjet, entre otras.

ENFOQUE EN LA EXPERIENCIA DE CLIENTES Y PASAJEROS

Con el compromiso de escuchar y atender las solicitudes y necesidades de clientes y pasajeros, así como de implementar las oportunidades de mejora provenientes de estas partes interesadas, OMA transitó de buzones físicos, a un buzón de sugerencias en formato digital a través del uso de códigos QR que permite su utilización desde dispositivos fijos y móviles, que lo hace accesible y cómodo para los usuarios.

Gracias a esta transformación, en 2023, contamos con un aumento de incidencias totales con relación a años anteriores, constatando que la plataforma amplia su impacto y alcance. Destaca que, como parte del proceso de análisis de los hallazgos recabados, se implementan planes de mejora que consolidan nuestro compromiso con la experiencia del pasajero.

CATEGORÍA DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS EN 2023 EN EL BUZÓN DIGITAL

■ QUEJAS ■ SOLICITUD DE INFORMACIÓN ■ SUGERENCIAS ■ FELICITACIONES

509



283



87



58



01. ACERCA
DE OMA

02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA

03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA

**04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA**

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE NUESTRO
INFORME DE
SOSTENIBILIDAD

GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS DE OMA



04



GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS DE OMA

[GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13, 2-20, 405-1]
[SV-PS-330A.1, SV-PS-510A.1]

Gracias al marco de Gobierno Corporativo sólido y maduro con el que cuenta OMA, se robustece la confianza de socios y accionistas de la Compañía. Contamos con una gobernanza que refleja su compromiso por mantener los más altos estándares de gestión, ética corporativa, transparencia y cumplimiento con apego a los requerimientos de las leyes vigentes en los mercados financieros en los que participamos.

A través de los protocolos de gobernanza establecidos creamos un ambiente de confianza, la transparencia y rendición de cuentas a nuestras partes interesadas, estableciendo objetivos claros de desempeño económico, societario, ambiental y social, para favorecer las inversiones, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios en apego a los lineamientos de VINCI y OMA, y en concordancia con las mejores prácticas corporativas, dando cumplimiento a las normas nacionales e internacionales aplicables.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA OMA

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, la administración y representación de OMA está encomendada al Consejo de Administración y al Director General.

El Consejo tiene como principales objetivos: liderar, administrar y representar a la Empresa.

El Consejo de Administración está conformado por 11 consejeros, siendo cinco de ellos de carácter independiente, en cumplimiento con el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores y en apego a las reglas de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Todos los accionistas de la serie “B” que sean propietarios de un 10% (diez por ciento) del capital social, pueden designar un miembro del Consejo de Administración.

Los accionistas de la serie “BB” tienen derecho a designar a tres miembros y sus respectivos suplentes. Solo podrán revocar los

nombramientos de los consejeros designados por la minoría de los accionistas, cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración permanecerán en su cargo por periodos de un año, salvo en los casos siguientes:

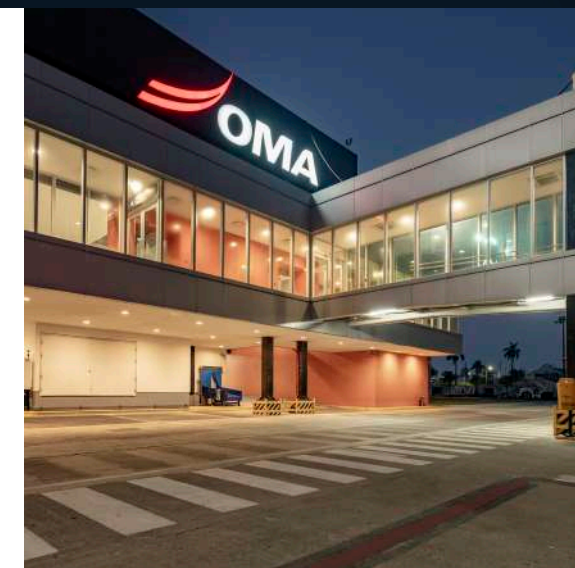
- a. Muerte o incapacidad del Consejero.
- b. Renuncia del Consejero.
- c. Superveniencia de un impedimento en términos de la ley aplicable.
- d. Cuando así lo apruebe el 51% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación reunidas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de que se trate, con excepción de los tres miembros del Consejo de Administración que corresponde designar a los accionistas de la serie “BB”.

Los miembros del Consejo de OMA, deben ser personas de reconocida experiencia, pueden ser o no accionistas; pueden ser reelectos; y reciben las remuneraciones que determine la Asamblea de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.⁹

9. Conozca más sobre la experiencia y reputación del Consejo de Administración de OMA en: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2024/04/OMA-2023-20-F-Report-Final.pdf>; y <https://ir.oma.aero/es/consejo-de-administracion/>

Funciones del Gobierno Corporativo de OMA:

- Controlar efectivamente los riesgos por los cuales la empresa es directamente responsable.
- Promover una cultura en contra de la corrupción.
- Rendir cuentas a las partes interesadas en una base regular y transparente.



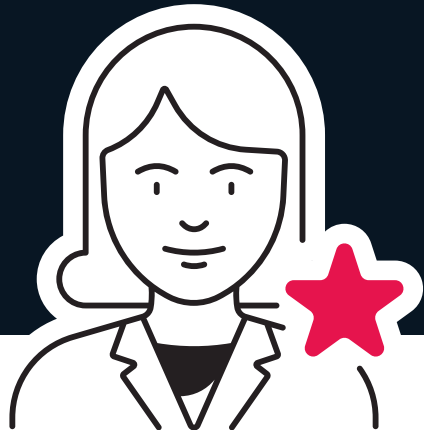
SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023

En 2023, el Consejo de Administración llevó a cabo ocho sesiones, con una participación del 94.31% de sus miembros (el mínimo requerido de participación es de 51%). Dentro de las sesiones se revisaron resultados relativos al tráfico de pasajeros, operaciones y carga; informes sobre el avance en las actividades comerciales y de diversificación; planeación estratégica; capital humano; inversiones y avances en las obras de los Programas Maestros de Desarrollo de las 13 sociedades concesionarias para el ejercicio 2023; así como los estados financieros consolidados, no consolidados y auditados de la Sociedad y sus subsidiarias.

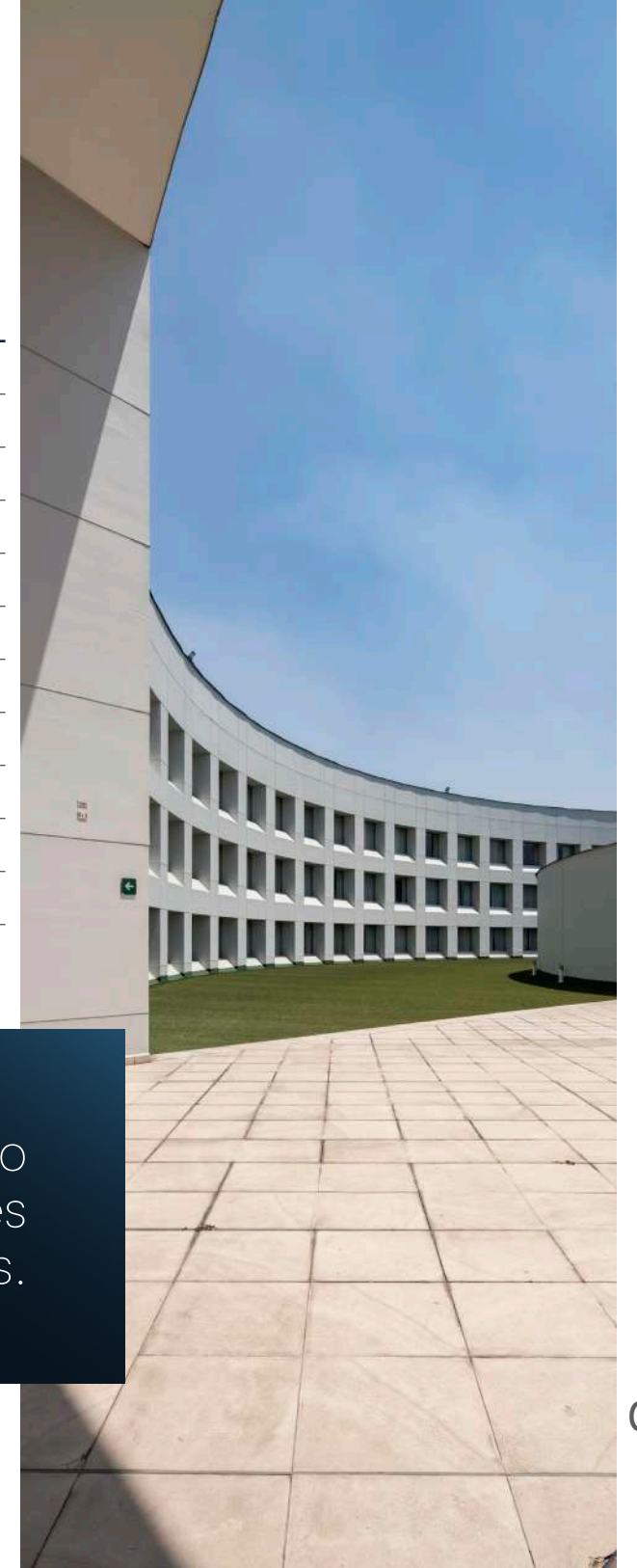
Dentro de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, se ratificaron o designaron a los 11 miembros del Consejo de Administración y el 19 de julio de 2024, el Consejo de Administración aprobó la designación como Consejera Independiente Provisional a Regina García-Cuéllar, hasta su designación definitiva en la siguiente Asamblea de Accionistas, como se muestra a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	POSICIÓN
Nicolas Notebaert	Presidente y Consejero
Rémi Maumon de Longevialle	Consejero
Olivier Mathieu	Consejero
Pierre-Hugues Schmit	Consejero
Guillaume Dubois	Consejero
Emmanuelle Huon	Consejero
Katia Eschenbach	Consejero Independiente
Federico Patiño Márquez	Consejero Independiente
Martin Werner Wainfeld	Consejero Independiente
Luis Ignacio Solórzano	Consejero Independiente
Regina García-Cuéllar	Consejero Independiente Provisional



Nuestro Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros, de los cuales tres son mujeres.





FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[GRI 2-12, 2-14, 2-16, 2-17, 2-26]

El Consejo de Administración es el órgano encargado de establecer la estrategia de negocio del Grupo, aprobar el plan de negocio, las inversiones anuales, vigilar el cumplimiento normativo, gestionar los riesgos y evaluar al Director General y a los directivos relevantes.

Las principales funciones del Consejo de Administración de OMA son:

- Determinar y establecer las estrategias generales para la conducción del negocio, el plan de negocios y el presupuesto de inversiones anuales.
- Vigilar el cumplimiento de las normas, certificaciones, así como el Código de Ética y de Conducta.
- Aprobar el Plan Estratégico y el presupuesto anual.
- Autorizar el Plan Maestro de Desarrollo quinquenal de los aeropuertos.
- Aprobar la manera en que la Sociedad votará sus acciones en las Asambleas de Accionistas de sus subsidiarias.
- Supervisar el cumplimiento de la Política de Sustentabilidad.
- Diseñar y dar seguimiento a las Estrategias de Sustentabilidad.

- Proponer aumentos en el capital social.
- Designar al Director General de entre los candidatos propuestos por los miembros del Consejo de Administración, al igual que removerlo por causas debidamente justificadas.
- Establecer y/o remover Comités, así como delegar facultades a los mismos modificar las existentes.
- Analizar los riesgos potenciales.
- Presentar los informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, en su caso, al igual que el informe anual del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo.

OMA cuenta con mecanismos robustos para mantener una comunicación consistente entre la Sociedad y sus grupos de interés dentro de los que destacan: conferencias telefónicas con inversionistas, reportes mensuales y trimestrales publicados en la página web de OMA, reportes a la Bolsa Mexicana de Valores, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al NASDAQ, así como eventos relevantes de la Compañía.

REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de OMA reciben un pago neto de Ps.75 mil por cada una de las sesiones de Consejo o Comité de Apoyo a la que asistan; adicional a ello, los Consejeros que presiden las Sesiones de Consejo de Administración o Comité de Apoyo al Consejo, en cada caso reciben el pago del emolumento por un importe de Ps.85 mil netos.

Cuando el Consejo requiere que alguno de los Consejeros se dedique a asuntos específicos encargados por la Sociedad,

se realiza un pago neto de Ps.4 mil por hora por concepto de honorarios, mediante la presentación de un reporte del trabajo desarrollado.

Es importante destacar que los seis miembros propietarios (no independientes) renunciaron voluntariamente a sus emolumentos durante 2023 y 2024.

COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de OMA, cuenta con el apoyo de Comités para desarrollar sus actividades de Prácticas Societarias y de Auditoría conforme lo que establece la Ley del Mercado de Valores. El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, están conformados por tres Consejeros independientes cada uno.

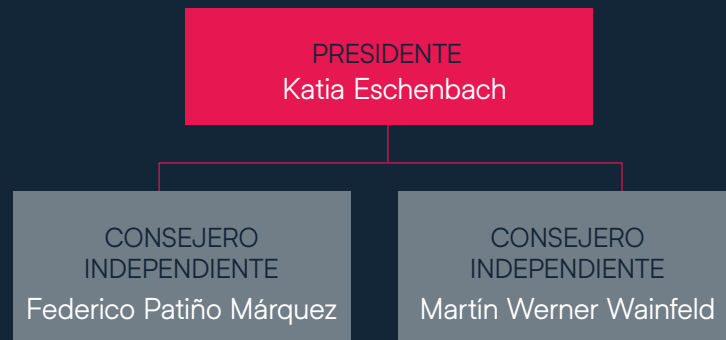
COMITÉ DE AUDITORÍA

Vigila el cumplimiento de las políticas corporativas, de control interno, contables y de información financiera, evalúa el desempeño del auditor independiente y propone la elección del auditor externo. También se asegura que el Director General cumpla los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, discute los estados financieros de la Sociedad, revisa y aprueba los informes anuales presentados a la Securites and Exchange Commission (SEC), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS, PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

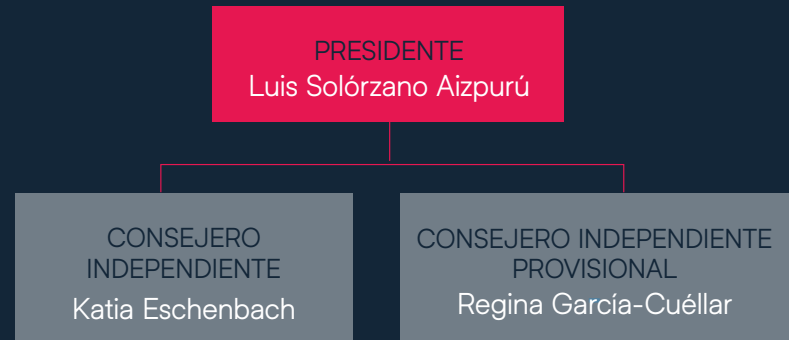
Es responsable de supervisar los principios éticos sobre los cuales OMA opera; asimismo, valora las políticas de inversión y financiamiento, establece la planeación estratégica de largo plazo e identifica los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía en todos los ámbitos que comprenden la sustentabilidad: económico-financiero, social y ambiental. De igual forma, es el órgano encargado de la evaluación y compensación de los miembros del Consejo y Directivos relevantes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA



Nota: Integrantes del Comité de Auditoría al 19 de julio de 2024.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS, PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD



Nota: Integrantes del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad al 19 de julio de 2024.



FISCALIZACIÓN

[GRI 207-1, 207-2, 207-3]

Nuestra Compañía da cumplimiento a todas las regulaciones fiscales vigentes, así como a las obligaciones pertinentes en materia de Gobierno Corporativo. El Comité de Auditoría es el responsable de realizar la evaluación de riesgos en materia fiscal para garantizar que OMA cumpla con los requerimientos establecidos por las regulaciones mexicanas y de Estados Unidos de América.

EQUIPO EJECUTIVO 2023

OMA está dirigida por un equipo ejecutivo experimentado y dinámico comprometido con los resultados de negocios éticos y transparentes, enfocado en ofrecer servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia a pasajeros, aerolíneas y otros clientes, superando continuamente el desempeño económico de la empresa y las expectativas de terceros.

La plantilla ejecutiva está integrada por 45 Ejecutivos:
7 directores / 25 gerentes / 13 administradores de aeropuertos

El Director General es quién aprueba cada año el Informe de Sostenibilidad de OMA y lo presenta ante el Consejo de Administración.

COMPENSACIÓN EJECUTIVA

[GRI 2-19, 2-20]

Dentro de la Compañía, la remuneración integral de los directivos es aprobada por el Consejo de Administración y está integrada por el salario base y otras prestaciones y beneficios de acuerdo con el nivel de desempeño de cada miembro. La remuneración considera una compensación fija y una variable. OMA no cuenta con programas de opciones para la adquisición de acciones de por parte del equipo directivo como plan de compensaciones.

El Comité de Prácticas Societarias, que funge también como Comité de Compensaciones y que apoya al Consejo de Administración en los aspectos relativos a la política de retribución integral para los directivos de la empresa, es quien establece la compensación fija para los directivos.

- **COMPENSACIÓN VARIABLE**

La compensación variable de los directivos de OMA, se integra por el bono de actuación orientado al logro de los objetivos financieros e iniciativas estratégicas derivadas de la planeación estratégica y de los resultados de la organización.

DIRECTIVOS DE OMA

NOMBRE	POSICIÓN
Ricardo Dueñas Espriu	Director General
Ruffo Pérez Pliego del Castillo	Director de Administración y Finanzas
Adriana Díaz Galindo	Abogada General
Álvaro Leite	Director Comercial
Yann Le Bihan*	Director Técnico
Enrique Navarro Manjarrez	Director de Operación Aeroportuaria
Griselda Alvarado Benavides*	Directora de Capital Humano

* Estos miembros de la Alta Dirección de OMA, fueron nombrados durante 2024, por lo que para la finalidad de este reporte no son incluidos en los indicadores presentados.





CIBERSEGURIDAD

[SASB SV-PS-230A.2, SV-PS-230A.3]

Mantenemos un proceso integral para evaluar, identificar y gestionar los riesgos materiales de las amenazas de ciberseguridad, incluidos los riesgos relacionados con la interrupción de las operaciones de negocios o los sistemas de reporte financiero, robo de propiedad intelectual, fraude, extorsión, daño a empleados o clientes, violación de las leyes de privacidad y otros riesgos de litigio o legales, riesgos reputacionales, todo esto, como parte de nuestros procesos generales de gestión de riesgos.

A la fecha, nuestros procesos de gestión de riesgos de ciberseguridad incluyeron lo siguiente:

- **Controles y procedimientos de ciberseguridad diseñados** en apego a los lineamientos del NIST CSF (National Institute of Standards and Technology Cybersecurity Framework).
- **Designación de un Oficial de Seguridad de la Información** que realiza análisis de vulnerabilidad de los recursos tecnológicos, análisis del Sistema de Detección de Intrusiones y del Sistema de Prevención de Intrusiones, revisión de accesos físicos y lógicos, así como campañas de concientización.
- **Campañas anuales de concientización** sobre ciberseguridad para prevenir estafas de “phishing”, entre otras amenazas a la seguridad.
- **Procedimientos de alerta de ciberseguridad** en caso de incidente, incluidos procedimientos de escalada a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, en caso de incidentes materiales.

Adicionalmente, con relación a nuestros procesos de gestión de riesgos de ciberseguridad, se llevan a cabo los siguientes procesos:

- **Involucramiento a proveedores de servicios externos** para realizar una evaluación de vulnerabilidad y pruebas de penetración, dos veces al año.
- **Realización evaluaciones internas** para verificar la efectividad de los controles de ciberseguridad.
- **Ampliación de los procesos de gestión de riesgos** de ciberseguridad al monitoreo e identificación de amenazas asociadas con el uso de proveedores de servicios externos, que incluyen el cumplimiento de requisitos por parte de dichos proveedores antes de conectarse a nuestra infraestructura de TI con el objetivo de evitar que personas o entidades no autorizadas accedan a nuestra información.

Nuestra estrategia de negocios, resultados de operaciones y situación financiera no se han visto afectadas materialmente, incluso como resultado de incidentes anteriores en la materia.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Los procesos de gestión de riesgos de ciberseguridad son administrados y monitoreados por nuestro Oficial de Seguridad de la Información, quien reporta directamente a nuestro Gerente de Tecnologías de la Información (el “Gerente de TI”). A su vez, el Gerente de TI reporta al Director de Administración y Finanzas. Nuestro Oficial de Seguridad de la Información tiene un título en tecnología de la información y más de 10 años de experiencia en el campo de la ciberseguridad y posee diversas certificaciones como: Cisco Certified Specialist - Security Core, Cisco Certified Network Associate y Fortinet Network Security Expert Niveles 1 y 2.

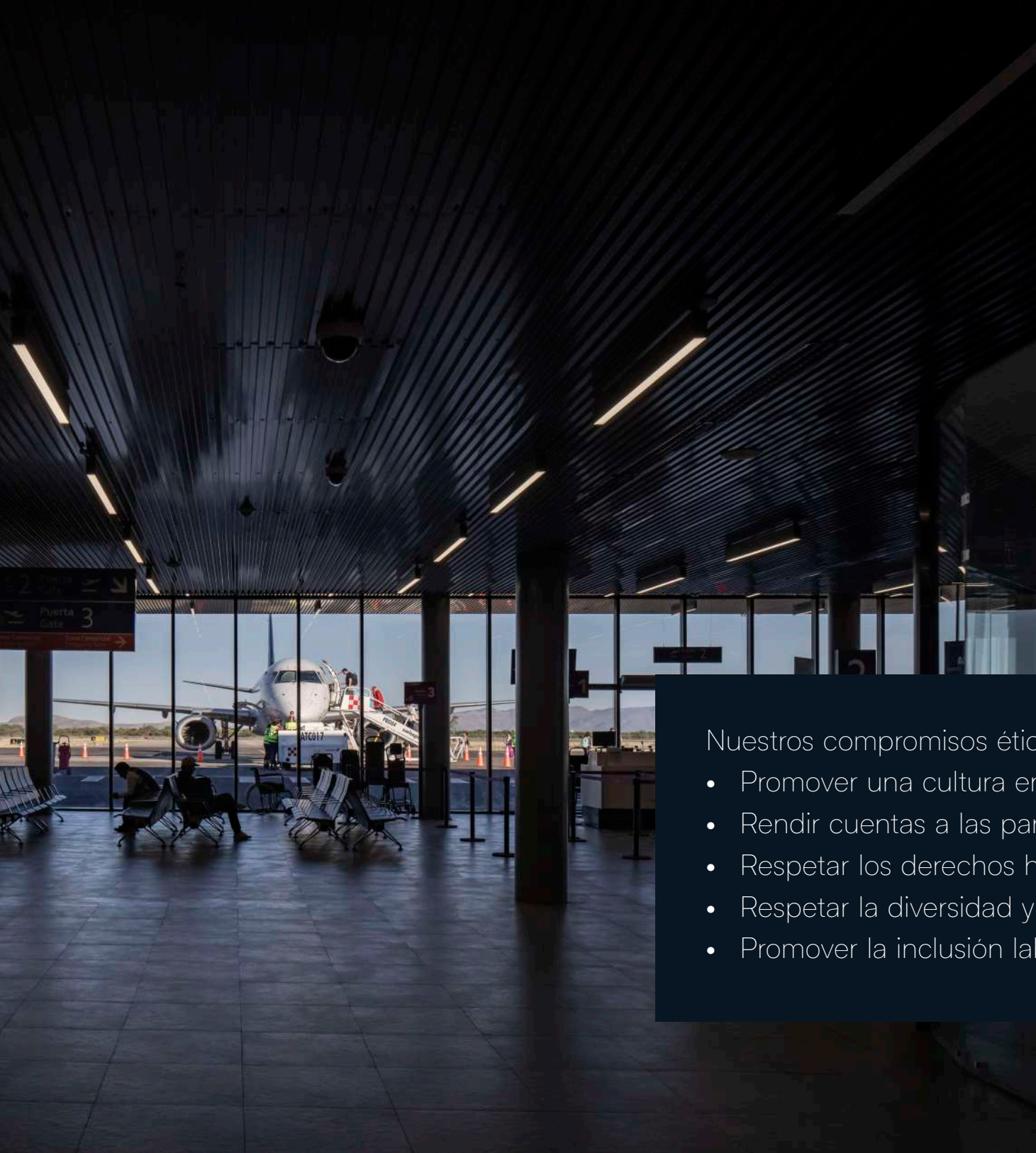
ROL DEL COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD

Este Comité está compuesto por el Director General, el Director de Administración y Finanzas, el Gerente de TI y el Director Técnico. Este órgano recibe informes trimestrales por parte del Oficial de Seguridad de la Información relativos a incidentes de seguridad, el estado de implementación de proyectos de ciberseguridad y revisión de mejoras basadas en desarrollos recientes.

RESPONSABILIDAD DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

La alta gerencia informa los incidentes relevantes de ciberseguridad y el estado de su remediación al Comité de Auditoría, que es el principal responsable de la supervisión de los riesgos, incluidas las amenazas de ciberseguridad.





ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

[GRI 2-15, 2-24, 2-27, 408-1, 409-1]

A lo largo de su historia, OMA se ha destacado por su gestión ética en los negocios, a partir de la incorporación de la cultura de VINCI, la Compañía ha llevado un proceso de alineación cultural para continuar fortaleciendo los estándares de conducta y un enfoque anticorrupción en el marco de mostrar un desempeño íntegro impecable.

Es importante destacar, que la Empresa tiene un firme compromiso con el cumplimiento de la legislación aplicable y el apego a las mejores prácticas de negocios, que incluyen la conducta basada en valores y la transparencia en todas sus operaciones.

Con relación a los contratos realizados con terceras partes, éstos contienen cláusulas específicas de comportamiento ético y otras disposiciones como el apego a los derechos humanos, el rechazo al trabajo forzado y al trabajo infantil.

Nuestros compromisos éticos:

- Promover una cultura en contra de la corrupción.
- Rendir cuentas a las partes interesadas en una base regular y transparente.
- Respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades.
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.

EL MANIFIESTO VINCI¹⁰

Una de las declaraciones de negocios en el entendimiento del impacto de VINCI con sus partes interesadas, se materializa a través del Manifiesto, escrito que forma parte de la cultura de todas las operaciones a nivel global y que en OMA se está abrazando como un lineamiento para la generación de valor. En este documento se define el marco común de actuación a través de ocho compromisos universales:

• Diseñar y construir

VINCI se esfuerza por involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo socios, clientes, proveedores, funcionarios electos, residentes locales y la sociedad civil, en sus proyectos de infraestructura y facilidades. La consulta y el diálogo son esenciales para garantizar la participación cercana de los socios.

• Cumplir con los principios éticos

El comportamiento ético es crucial en los contratos y las relaciones con los clientes. VINCI aplica un Código de Ética y Conducta a nivel mundial, asegurando la transparencia en sus prácticas y las de los subcontratistas.

• Acelerar la transición ambiental

VINCI se enfoca en la transformación ambiental a través de la acción climática, la optimización de la economía circular y la preservación del entorno natural. La empresa se compromete a reducir las emisiones directas en un 40% para 2030 y aspira a la neutralidad de carbono para 2050.

10. <https://www.vinci.com/vinci.nsf/en/manifiesto/pages/index.htm>

• Participar en proyectos cívicos

Arraigada en el servicio local, VINCI apoya la participación de los empleados en proyectos cívicos y en la lucha contra la exclusión social. Las fundaciones de la empresa en todo el mundo contribuyen a iniciativas cívicas.

• Enfoque en cero accidentes

VINCI rechaza la idea de que los accidentes laborales sean inevitables. La dirección prioriza la integridad física y la salud de todos en los sitios de trabajo y en las instalaciones operadas, con el objetivo de alcanzar cero accidentes.

• Fomentar la igualdad y la diversidad

VINCI promueve la diversidad, combate la discriminación en la contratación y las relaciones laborales, y capacita a los gerentes en consecuencia. La empresa se compromete a diversificar el personal de supervisión, incluyendo a más mujeres y personas de diversas procedencias.

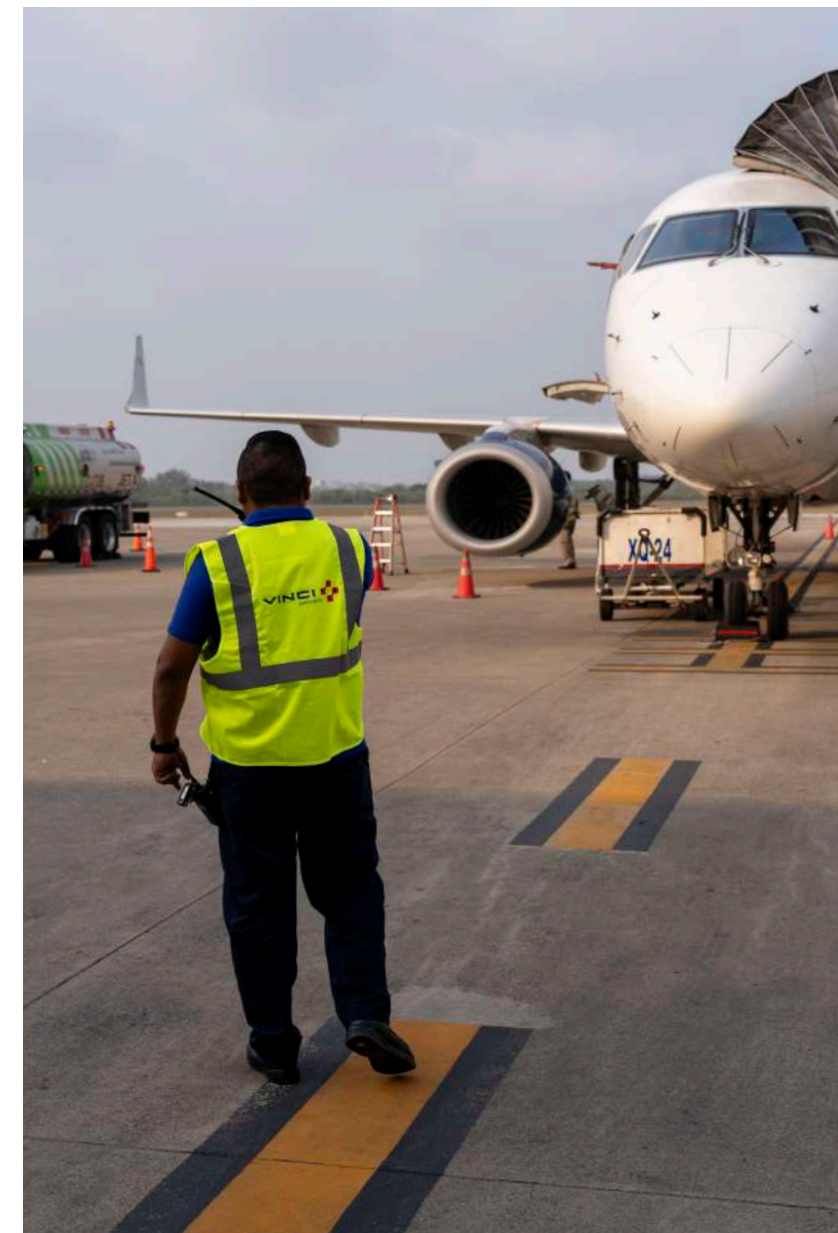
• Promover carreras sostenibles

VINCI adopta un enfoque a largo plazo en las relaciones con los empleados, enfatizando la flexibilidad responsable para un equilibrio entre la carrera y el desarrollo personal.

• Compartir los beneficios de nuestro desempeño

Nuestros empleados representan en conjunto el mayor bloque accionario de VINCI. Nos esforzamos por compartir los beneficios de nuestro crecimiento con nuestros empleados en todo el mundo a través de su participación accionaria y esquemas apropiados de participación en las ganancias.

A través de la expresión: ¡juntos!, se convoca a cumplir con estos compromisos, mismos que deben ser asumidos por todos los directivos que forman parte de VINCI SA y deben ser el foco de diálogo entre la dirección y los colaboradores a todos los niveles de la organización.



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EN EL NEGOCIO

[GRI 2-15, 2-27, 205-1, 205-2, 206-1, 415-1]
[SASB SV-PS-230A.2]

Durante 2023, revisamos nuestro Código de Ética y de Conducta en el Negocio para asegurar la completa alineación a los estándares de VINCI. Como resultado de esta revisión, se actualizó el Código de Ética, el cual está disponible en el siguiente enlace: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2024/05/Codigo-de-Etica-y-de-Conducta-en-el-Negocio-2023.pdf>

Adicionalmente, como parte del proceso de integración a VINCI, cada miembro de la Compañía firmó su adhesión tanto al Código de Ética como al Código Anticorrupción de VINCI.

Como parte de las obligaciones y apego a las mejores prácticas, nuestro código cumple con las disposiciones que emanan de la Ley de Mercado de Valores, así como los estatutos de la Convención de la Organización y el Desarrollo Económico (OCDE) y de las disposiciones contenidas en la Ley Sarbanes Oxley.

El Código mantiene las bases de los principios éticos y comparte los valores universales para guiar a la organización en la toma de decisiones. Su aplicabilidad incluye a consejeros, directivos, empleados y otros grupos de interés con los que se sostienen relaciones de negocios.¹¹

Nuestras principales normas éticas son:

OBSERVANCIA DE LAS LEYES

Es política de OMA ser reconocida como una entidad respetuosa de las disposiciones legales. Dondequiera que OMA realice negocios, se requiere que los funcionarios de OMA cumplan con las leyes, reglas y disposiciones aplicables. Los funcionarios también son responsables de cumplir con los contratos, concesiones

11. Para más información, puedes encontrar nuestro Código en el siguiente link: <https://ir.oma.aero/wp-content/uploads/2024/05/Codigo-de-Etica-y-de-Conducta-en-el-Negocio-2023.pdf>

de propiedad intelectual, licencias, patentes, acuerdos de confidencialidad y cualquier otro compromiso contractual asumido. Las disposiciones de este Código tienen que ser interpretadas a la luz de la ley y de las prácticas de los países donde opere OMA, así como con sentido común. No existe excusa para violar este Código; las razones como “todo el mundo lo hace” o “no es ilegal” son inaceptables.

CONFLICTO DE INTERESES

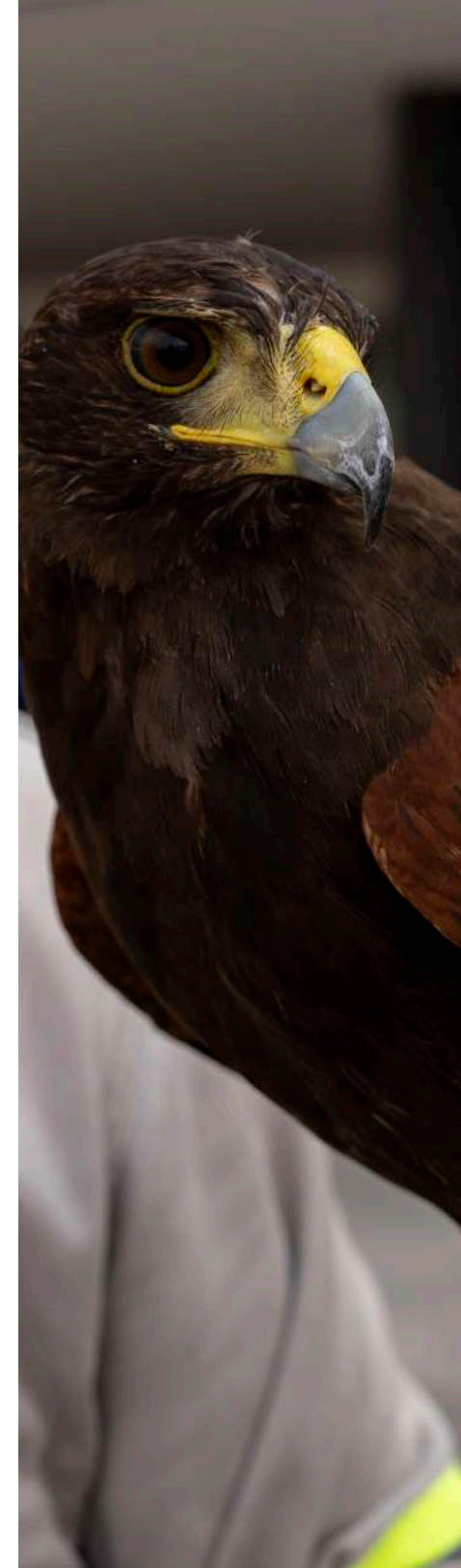
OMA reconoce y respeta los derechos de los funcionarios para participar en actividades de naturaleza privada y que en ninguna forma constituyan conflictos de intereses con OMA o la demeriten. Ningún funcionario debe participar en actividades o relaciones que puedan interpretarse como conflicto de intereses o puedan reflejarse negativamente en la lealtad de funcionario hacia OMA.

Un conflicto de intereses ocurre en el momento en que los intereses personales interfieren con cualquiera de los intereses de OMA.

Para que OMA lleve a cabo su operación de manera efectiva, tiene que estar segura de la lealtad de sus funcionarios. Los funcionarios tienen, por lo tanto, que abstenerse de establecer relaciones que pudieran afectar su juicio en cuanto a lo que es mejor para OMA. Se deben evitar las relaciones que aparenten un conflicto de intereses. Estas normas no se pueden evadir aun cuando se actúe a través de un tercero ajeno a OMA.

Los conflictos de interés pueden surgir de muchas formas. Por ejemplo, los intereses financieros personales, las obligaciones con otra Sociedad o Entidad Gubernamental o el deseo de ayudar a un tercero, incluyendo familiares o amigos, son casos que pudieran dividir la lealtad de cualquier funcionario. Para entender mejor los casos más comunes de conflicto de intereses se presentan algunas normas específicas.

Los funcionarios que crean que no es posible evitar un conflicto de intereses en una situación particular, tienen que revelar por escrito las circunstancias completas del caso y presentarlo a la atención de su jefe





inmediato, quien a su vez, debe presentarlo a la atención de la oficina de la Abogada General de OMA, y cuando se considere necesario, este último deberá presentarlo al Comité que ejerza las funciones de Auditoría. Los siguientes asuntos se han determinado como conflictos de interés para la organización

- Conflicto de intereses por ocupación profesional con terceros.
- Conflicto de intereses por inversiones.
- Conflicto de intereses por uso del tiempo y de activos de la sociedad en beneficio propio.
- Conflicto de intereses por préstamos a empleados.
- Conflicto de intereses por atenciones y regalos de terceros.
- Conflicto de intereses por relaciones con familiares y amigos.
- Conflicto de intereses por actividades públicas.
- Uso del cargo y sus relaciones en beneficio propio.
- Abuso de información privilegiada.

CONDUCTA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito contractual de la Sociedad y sus subsidiarias, se deberá de incluir la “Cláusula Anticorrupción”, a través de la cual se reconocen las reglas de conducta que exhortan a evitar y combatir la extorsión y el soborno, con el fin de alcanzar estándares de integridad en las transacciones comerciales.

Además, OMA implementa reglas y procesos internos que se distribuyen ampliamente a los empleados. Estas normas pueden cubrir, en particular, temas relacionados con la gestión del mapeo de riesgos de corrupción por parte de terceros, según los controles y la gestión de conflictos de intereses.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PATENTES

La información es un activo valioso de OMA. Todos los funcionarios tienen la obligación de salvaguardar la información confidencial o propiedad de OMA, Así como la información que clientes y proveedores le han confiado.

En términos generales, la información confidencial y de propiedad es información que no se ha revelado al público en general, que le da a OMA una ventaja sobre la competencia o que puede exponerla a daños y perjuicios si es revelada prematura o inadecuadamente, tales como: fórmulas, patentes, marcas registradas, tecnología y procesos exclusivos, procesos constructivos, cálculos internos, de precios unitarios, información interna sobre licitaciones, alternativas de procesos a proponer a clientes, así como información financiera, estrategia corporativa e información confidencial sobre relaciones con clientes y proveedores entre otras. Los funcionarios que no estén seguros sobre qué información debe ser tratada como confidencial o de propiedad exclusiva, deberán preguntar a su jefe inmediato o a la oficina de la Abogada General de OMA.

Los funcionarios deben estar conscientes, todo el tiempo, que es su obligación proteger la información confidencial o de propiedad exclusiva. En ningún caso deben discutir la información confidencial o de propiedad exclusiva en lugares públicos.

Tampoco deben revelar la información confidencial o de propiedad exclusiva a terceras personas, sin el consentimiento expreso de la Abogada General de OMA, a menos que esto sea requerido por autoridad competente.

La obligación de preservar la información confidencial y de propiedad exclusiva de OMA no se limita al período de permanencia en la misma. Dicha obligación continúa, aún después de no estar laborando en OMA.

TRATO JUSTO

OMA está comprometida a tratar en forma justa y honesta a sus clientes, proveedores, competidores, funcionarios y empleados.

AUSTERIDAD

Es política de OMA operar de forma austera pero decorosa, mediante el uso eficiente de los recursos, restringiendo el gasto inútil o superfluo.

PROTECCIÓN Y USO ADECUADO DE LOS ACTIVOS Y OTROS RECURSOS DE LA SOCIEDAD

El éxito de OMA requiere el compromiso de parte de todos sus funcionarios y empleados, de dar la adecuada asignación y uso de sus activos, tangibles o intangibles. Para estos propósitos, los activos de OMA incluyen equipo, suministros, inmuebles, herramientas, inventarios, efectivo, equipo y sistemas de cómputo, paquetería de computación, datos de computadora, vehículos, registros o reportes, información no pública, propiedad intelectual u otra información o materiales sensibles, correo de voz, comunicaciones electrónicas o telefónicas, así como fondos de OMA en cualquier forma. Los funcionarios y empleados están obligados a proteger los activos de OMA contra pérdidas, daños, mal uso, robo o sabotaje, así como asegurarse del uso eficiente de los activos de OMA. Los activos de OMA deben ser utilizados sólo para propósitos del negocio, La Administración debe aprobar cualquier uso de los activos o servicios de OMA que no sea meramente para su beneficio.

DONACIONES

Las donaciones son una contribución en dinero o en especie realizadas a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil que benefician a la sociedad y las comunidades en las que operamos. Estos apoyos deben ser aprobados de acuerdo a los lineamientos de la Compañía, y los empleados responsables de las donaciones, deben respetar los estándares éticos establecidos en el Código de Ética.

DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO

OMA está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo que esté libre de cualquier forma de discriminación con base en raza, grupo étnico, sexo, creencias, religión, edad, discapacidad o preferencias sexuales. Es política de OMA proporcionar igualdad de oportunidades a los empleados con relación a contratación, nivel de sueldo, capacitación y desarrollo, promociones y otros términos de trabajo. Las decisiones sobre el empleo cumplirán con todas las leyes aplicables en materia laboral.

OMA no tolerará el hostigamiento, incluyendo el acoso sexual en ninguna forma. Esto incluye conductas verbales o físicas que rebajen o amenacen a cualquier empleado, creen un ambiente de trabajo hostil, interfieran en forma irracional con el desempeño individual de su trabajo o que de otra manera, afecten adversamente sus responsabilidades en el trabajo individual.

SEGURIDAD E HIGIENE

OMA se esfuerza por proporcionar a sus empleados un ambiente de trabajo sano y seguro. Todos los funcionarios son responsables de apoyar el logro de esta meta siguiendo las reglas de seguridad e higiene. Los empleados deben de conocer los procedimientos de seguridad aplicables a su centro de trabajo y acatarlos. OMA fomenta las medidas necesarias para evitar que sus funcionarios y empleados consuman drogas o enervantes y el consumo de alcohol en forma excesiva.

COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS

Las prácticas que se consideran aceptables en las relaciones comerciales de negocios, como pueden ser las atenciones en restaurantes, proporcionar viajes, o regalos, pueden generar una violación de las leyes locales, estatales, federales o leyes

extranjeras, cuando los negocios se realizan con representantes del gobierno. Los funcionarios de OMA no deberán hacer obsequios a los representantes y empleados del gobierno, si es que esto puede interpretarse como un intento de favorecer a la Compañía. En caso de dudas sobre las interacciones permitidas con representantes del gobierno, se debe buscar orientación por parte del Abogado General de OMA.

El soborno de cualquier tipo para lograr el cumplimiento del desempeño es una violación a la política de OMA y es ilegal bajo las leyes federales y estatales, así como bajo las disposiciones de la Convención de la OCDE y la Ley de los Estados Unidos para prevenir el soborno. Antes de realizar cualquier pago o dar cualquier cosa de valor a un representante del gobierno nacional o extranjero, los funcionarios de la Compañía deben consultar con el Abogado General, esto incluye la realización de cualquier pago a través de intermediarios, tales como representantes de ventas, asesores o consultores. Cualquier violación a las leyes anticorrupción aplicables pueden dar lugar a graves sanciones civiles y penales, tanto para OMA como para las personas involucradas. Está estrictamente prohibido ofrecer cualquier forma de soborno o comisión para inducir a cualquier persona.

El soborno proveniente de empleados de terceros o agentes es una violación a la política de OMA y se encuentra fuera de la ley. Queda estrictamente prohibido para los funcionarios y empleados de la Compañía ofrecer cualquier forma de soborno, comisión o inducir a cualquier persona cometer dichos actos.



RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

[GRI 205-3]

[SASB SV-PS-510a.1.]

CORPORATIVO Y AEROPUERTOS

ÁREA	RIESGOS IDENTIFICADOS COMO FRAUDE	RIESGOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN	TOTAL DE CONTROLES ANTIFRAUDE/ CORRUPCIÓN
	102	55	112
Tesorería	14	6	14
Activos fijos	10	10	10
Cierre financiero	10	3	10
Gastos	1	1	1
Ingresos	9	6	13
Nómina	10	5	10
Partes relacionadas	7	6	9
OMA Carga	0	0	0
Entidad	41	18	45

HOTELES NHT2 Y HILTON GARDEN INN

ÁREA	RIESGOS IDENTIFICADOS COMO FRAUDE	RIESGOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN	TOTAL DE CONTROLES ANTIFRAUDE/ CORRUPCIÓN
	17	10	18
Tesorería	3	2	3
Activos fijos	1	1	1
Gastos	1	1	1
Ingresos	8	5	9
Nómina	4	1	4

TOTAL:



119 RIESGOS IDENTIFICADOS COMO FRAUDE

65 RIESGOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN

130 TOTAL DE CONTROLES ANTIFRAUDE/ CORRUPCIÓN

OMA mantiene una política de cero tolerancia en materia de corrupción y en 2023, el área de auditoría no registró ningún caso de corrupción en las operaciones de OMA.

CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El compromiso de la Compañía es realizar negocios éticos y transparentes. El resultado es una cultura basada en valores, que se fortalece a través de la comunicación y la capacitación transversal y permanente en materia del Código de Ética y de Conducta en el Negocio, en donde además en 2023 con la actualización realizada como parte del proceso de alineación a la cultura de VINCI, se desplegó un plan para que cada miembro de OMA conociera el nuevo documento.

En 2023, capacitamos al 100% de nuestros colaboradores acerca del Código de Ética y de Conducta en el Negocio actualizado, como parte de nuestros procesos de alineación a las políticas y códigos de VINCI.





LÍNEA DE DENUNCIA

[GRI2-16: 2-26]

Con base en las mejores prácticas de la industria, OMA cuenta con un protocolo para la aclaración de dudas relativas al Código de Ética.

Este protocolo fomenta a los empleados a recurrir en primera instancia con el jefe inmediato para comunicar cualquier cuestión ética, acción que debe ser realizada sin temor a represalias y en apego a la política de “puertas abiertas” de la Compañía.

Adicionalmente, OMA cuenta con un sistema ético tercerizado con el proveedor EthicsGlobal conocido internamente como “OMA te escucha”. Esta plataforma permite realizar denuncias individuales de manera anónima y confidencial, a través del debido proceso.

Dentro de esta línea de denuncia, se atienden todos los asuntos relativos, pero no limitados como:

- Posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta en el Negocio.
- Retención de información relevante.
- Prácticas contables no éticas.
- Prácticas que limiten la independencia de los auditores.
- Ocultamiento o modificación de información de cifras reales.
- Explotación de cargo y las relaciones para beneficio personal.
- Revelación de información confidencial sin autorización
- Uso indebido de activos y otros recursos de la empresa.
- Discriminación y hostigamiento.
- Soborno o cohecho.
- Aceptación de obsequios de proveedores de bienes y servicios que comprometan el juicio de los funcionarios y/o empleados.
- Conflicto de intereses.

Todas las denuncias recibidas a través de los diferentes medios se informan al Presidente del Comité de Auditoría, al Director General y al Auditor Interno mediante un reporte detallado sobre la investigación de cada caso, para su formal seguimiento.



PROCESO DE LA LÍNEA DE DENUNCIA “OMA TE ESCUCHA”

01 Asignación de un número de caso de la parte que realiza la llamada

02 Ethics Global envía la queja al presidente del Comité de Auditoría, el Director General, el Abogado General y el gerente de auditoría interna

03 El gerente de auditoría interna empieza la investigación

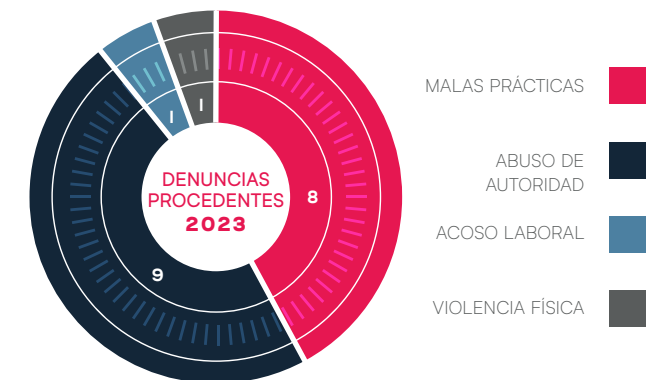
04 Los resultados de la investigación se envían a la Dirección General y a la Abogada General para su resolución.

05 Se emite un reporte con el resultado final de la investigación a la empresa externa para el cierre.

06 Los reportes se elaboran trimestralmente al Comité de Auditoría con el estatus de todas las denuncias recibidas

La Línea Ética: 800-04-Ética (38422), se encuentra disponible las 24 horas del día y durante los 365 días del año en la página web: <http://omateescucha.ethicsglobal.com>.

Durante el año 2023, fueron recibidas 36 denuncias, de las cuales 19 fueron procedentes e investigadas con base en los protocolos estipulados. Del total de denuncias procedentes, 5% se relacionaron con acoso laboral, 5% con violencia física, 42% por concepto de malas prácticas y, finalmente, 47% por abuso de autoridad.



Todos los asuntos se concluyeron bajo debido proceso y, con base en el tipo de faltas registradas y su severidad, se aplicaron sanciones que fueron desde la amonestación hasta el despido.



Nuestros compromisos en la Cadena de Valor:

- Establecer relaciones comerciales justas con proveedores.
- Aplicar el Código de Ética de OMA y asegurar su cumplimiento en las adquisiciones.
- Involucrar a los proveedores y socios comerciales en el cumplimiento de los estándares de calidad, gobierno corporativo, ambientales y sociales.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROVEEDORES

[GRI 2-23, 2-24, 204-1, 308-1, 407-1, 414-1, 414-2]

Nuestro principal objetivo es hacer negocios justos y éticos con nuestros proveedores y socios de negocios. Para nuestra compañía cada proveedor es muy importante y debe ser tratado bajo los valores y principios de la misma.

La selección de proveedores de OMA se realiza a través de procesos rigurosos que permiten analizar objetivamente el precio, la calidad y las características de los bienes o servicios que son requeridos.

A este enfoque se suma la aplicación del Código de Ética y Reglas de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios de Negocios (Socios estratégicos).

Los lineamientos éticos a proveedores detallan los mecanismos para promover relaciones comerciales justas y respetuosas, por medio de actividades que impiden que los involucrados en el proceso de compras, puedan aceptar regalos o beneficios que inclinen su decisión a favor de un proveedor determinado.

Adicionalmente, a través de este código, se invita a las empresas con las que hacemos negocios a comprometerse en asuntos de salud, seguridad, responsabilidades ambientales, controles financieros y de operación, conflictos de interés, regalos, entretenimiento y cortesías

en el negocio, derechos humanos, prácticas laborales, prácticas impropias, competencia justa, prevención de lavado de dinero y anticorrupción.

En OMA no condicionamos a los proveedores para que dejen de realizar acciones comerciales con nuestra competencia, ni tampoco para que adquieran nuestros servicios. Asimismo, no entablamos relaciones comerciales con proveedores que no cumplan con la normativa aplicable en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, terrorismo, corrupción o violación a derechos humanos.

Nos reservamos el derecho de verificar que las operaciones de negocios de cualquier socio estratégico cumplan con los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta en el Negocio.

En el 2023, la Compañía realizó compras a 1,534 proveedores nacionales que representaron el 98% de las adquisiciones totales de OMA; solo el 2% de las compras se hicieron a 35 proveedores extranjeros principalmente de Australia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, España, Francia, Irlanda, Italia, Panamá y Reino Unido.



ENCUESTA EMPRESAS MÁS ÉTICAS

[SASB SV-PS-330A.3]



En 2023, OMA participó en la encuesta de Empresas Más Éticas (E+E) de AMITAI, que mide las mejores prácticas ejecutadas por empresas en materia ética de organizaciones como:

- Ethics Compliance Initiative.
- Ethics Centre Canada.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Dentro de este proceso se avalúan los programas de integridad conocidos como las 3E's, en los que se califican: Elementos, Eficiencia y Evidencia. En 2023, participaron el

97% de los colaboradores, colocándonos dentro del Top 50 de las empresas más éticas de México.

La encuesta incluyó los siguientes temas:

- Promoción de la cultura ética.
- Filosofía ética del negocio.
- Liderazgo ético.
- Impacto en la comunidad.

Esta encuesta refleja la habilidad de OMA de superar retos constantes, mientras permanece comprometida a fomentar una cultura ética al interior y exterior de la Compañía.

CAPITAL HUMANO EN OMA

01. ACERCA DE OMA

02. DESARROLLO SOSTENIBLE DE OMA

03. DESEMPEÑO ECONÓMICO DE OMA

04. GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL HUMANO EN OMA

06. GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES DE OMA

08. SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD



05



CAPITAL HUMANO EN OMA

[GRI 2-7, 2-30, 204-1, 401-1, 401-2]

[SASB SV-PS-330A.1]

La filosofía corporativa de OMA ahora está integrada a los valores de VINCI, esta integración refrenda nuestro compromiso con una gestión sostenible del capital humano, en donde además del respeto a sus derechos, impulsamos la creación de valor para cada miembro de nuestro equipo.

Entendemos que nuestro éxito, está fundamentado en el trabajo en equipo desempeñado por un grupo de profesionales comprometidos y apasionados con los objetivos de la Compañía orientados a consolidar aeropuertos sustentables que brinden a nuestros clientes y pasajeros, una experiencia inolvidable.

Como parte de la actualización del Estudio de Materialidad y como resultado de la visión integrada de VINCI, estamos comprometidos y nos esforzamos cada día, por proporcionar un ambiente de trabajo saludable, seguro, incluyente e inspirador, en donde nuestra gente encuentre un espacio para crecer y desarrollarse.

Asuntos como los derechos humanos, y la diversidad, equidad e inclusión han tomado un rol protagónico en nuestra administración. En los años por venir compartiremos los resultados de las iniciativas y los programas implementados para lograr las metas alineadas a VINCI, como contar con un 30% de mujeres en puestos de liderazgo para el año 2030.

Tenemos un claro compromiso con el cumplimiento legal en materia laboral, así como con los compromisos adquiridos al formar parte de la red del operador privado más grande de aeropuertos a nivel global, en donde los desafíos y oportunidades para el futuro, demandan hoy más que nunca contar con el mejor talento, capaz de alcanzar los retos de innovación, infraestructura resiliente y movilidad positiva.



Nuestros compromisos con nuestra gente:

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades.
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Fomentar un ambiente laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida.
- Estimular la eficacia individual y colectiva motivando y desarrollando las competencias de los empleados.
- Capacitar a nuestros empleados en los principios de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, para enfrentar los retos de nuestro negocio y de nuestra comunidad.

En 2023, nuestro equipo estuvo conformado por 1,270 colaboradores, de los cuales 1,116¹² forman parte de las operaciones aeroportuarias segmentados de la siguiente manera: 307 mujeres y 809 hombres, quienes trabajan con la convicción de garantizar que los servicios que ofrecemos satisfagan las expectativas de los usuarios.

12. Al 31 de diciembre de 2023, 154 personas se encuentran laborando en las operaciones de nuestros hoteles NH Collection T2 y Hilton Garden Inn. La gestión del personal de estos negocios se encuentra bajo la responsabilidad de nuestros socios operadores, por lo que los datos referentes a otros indicadores GRI no serán presentados para este segmento de negocio.

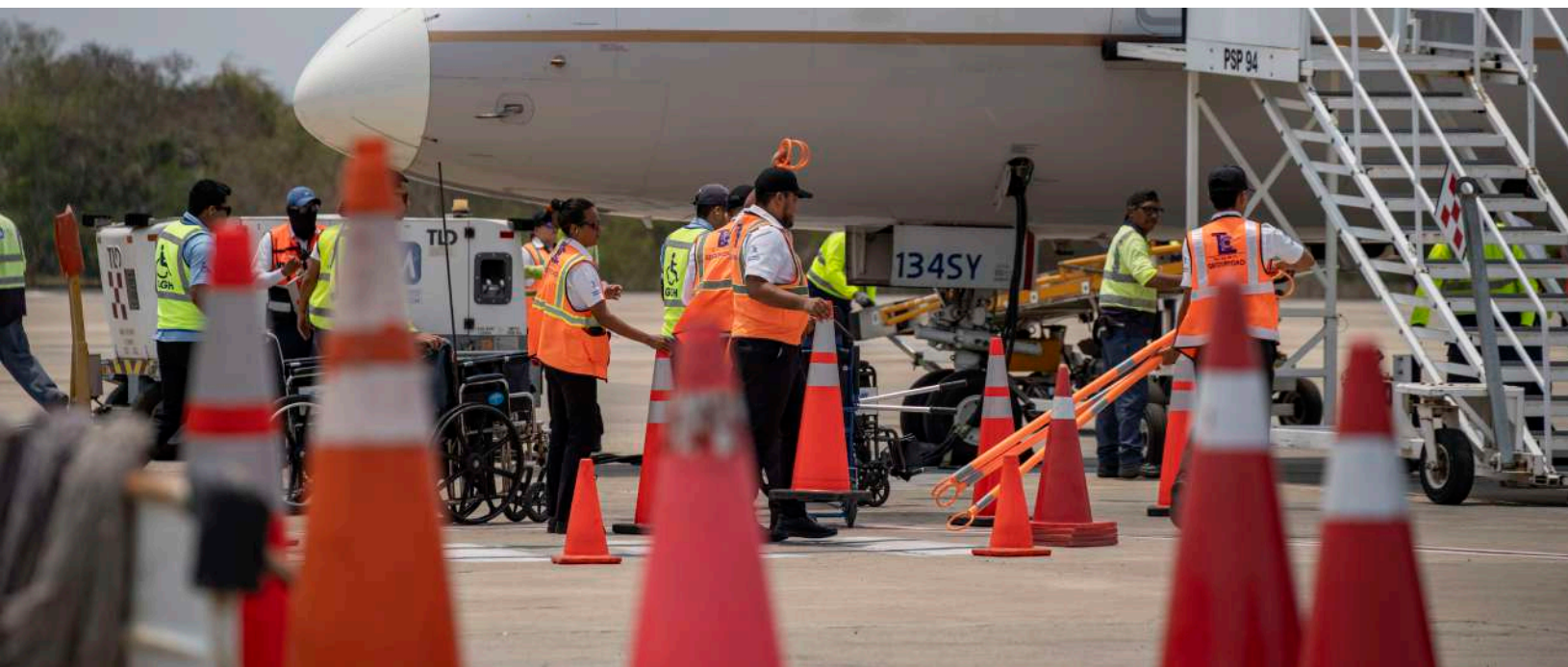
COLABORADORES POR UNIDAD DE NEGOCIO				
	2020	2021	2022	2023
Acapulco	64	71	72	67
Ciudad Juárez	45	52	58	58
Culiacán	54	62	61	63
Chihuahua	51	71	75	74
Durango	37	41	41	46
Mazatlán	57	65	65	65
Monterrey	169	252	297	290
Reynosa	37	43	43	47
San Luis Potosí	43	53	52	52
Tampico	47	50	53	60
Torreón	38	43	43	46
Zacatecas	43	45	45	47
Zihuatanejo	39	42	43	43
Oficinas corporativas	145	155	157	158
Total operación aeroportuaria y corporativo	869	1,045	1,105	1,116
Hotelería	134	137	151	154
TOTAL OMA	1,003	1,182	1,256	1,270

[SASB SV-PS-000.A]

EMPLEO				
Temporal	Fijo		Fijo	Temporal
0	185	2020	684	0
0	279	2021	766	0
0	302	2022	801	2
0	307	2023	805	4

Nota: los empleos temporales ocurren cuando un colaborador se encuentra en periodo de incapacidad y debe ser sustituido temporalmente.

EMPLEADOS a nivel directivo y gerencial				
6	2020	TOTAL: 40	34	
6	2021	TOTAL: 42	36	
7	2022	TOTAL: 44	37	
7	2023	TOTAL: 45	38	



COLABORADORES					
POR TIPO DE CONTRATO			POR RANGO DE EDAD		
Sindicalizados	No sindicalizados		18 a 30	31 a 50	Mayor de 50
474	395	2020	178	581	110
TOTAL: 869					
475	570	2021	256	644	145
TOTAL: 1,045					
479	626	2022	285	663	157
TOTAL: 1,105					
488	628	2023	275	667	174
TOTAL: 1,116					

ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

[GRI 401-1]
[SASB SV-PS-330A.1]

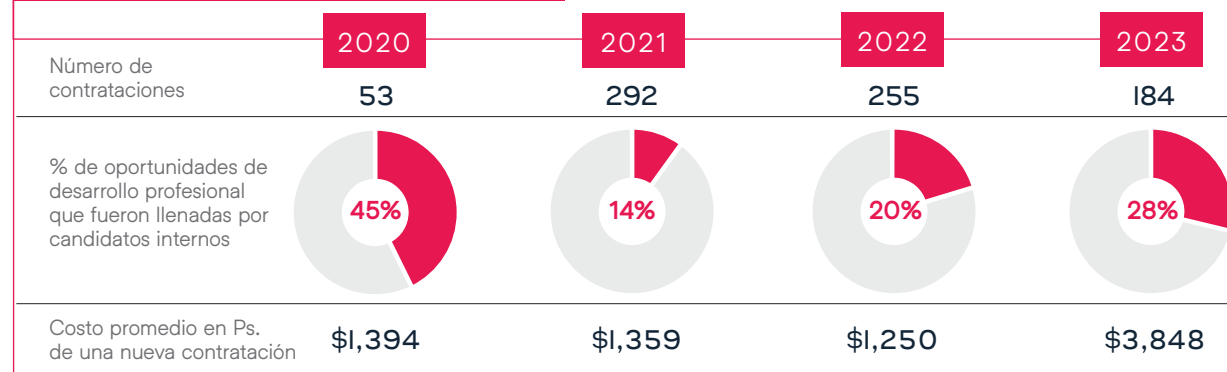
El mundo se mueve a un ritmo acelerado, existen retos en la innovación y la tecnología para ofrecer al mercado, las opciones que demandan los retos sociales que debemos afrontar, en este contexto, la gestión de OMA está preparada para que, a través del el impulso a la empleabilidad sostenible, demos cumplimiento a los desafíos técnicos, digitales y de administración de las operaciones.

Los procesos y políticas de la Compañía se encuentran en apego a las mejores prácticas laborales y cuentan con una clara visión sobre la importancia de la diversidad de capacidades, experiencia, conocimientos y aptitudes requeridas para cimentar nuestro éxito. Nuestro proceso de reclutamiento y selección de personal se enfoca en elegir a los candidatos con base en sus competencias, habilidades y formación, respetando principios universales como los derechos humanos y las libertades individuales.



La diversidad, equidad e inclusión cada vez adquieren mayor profundidad en el accionar corporativo y OMA actúa en consecuencia a través de la aplicación de los criterios plasmados por VINCI y a través del apego a las mejores prácticas globales. Nuestro comportamiento se rige por el principio de cero tolerancia a la discriminación racial, étnica, religiosa, moral, sexual, así como la originada por afiliación sindical, opiniones políticas y estado de salud.

Contamos con una Política de Integración de Personal que aunado al Código de Ética y Conducta de Negocios, promueven la igualdad de oportunidades y mejores prácticas en el trabajo. Durante el año 2023, la empresa realizó 184 nuevas contrataciones que además de satisfacer los requerimientos de personal tanto de los aeropuertos como de las oficinas corporativas, se fueron gestionadas bajo los nuevos procesos de diversidad.

TOTAL DE CONTRATACIONES



POR GÉNERO

	42	135	94	82
	11	157	161	102

POR RANGO DE EDAD

18 a 30 años	N/A	152	152	122
31 a 50 años	N/A	118	98	60
Más de 50 años	N/A	22	5	2

POR AEROPUERTO Y OFICINAS CORPORATIVAS

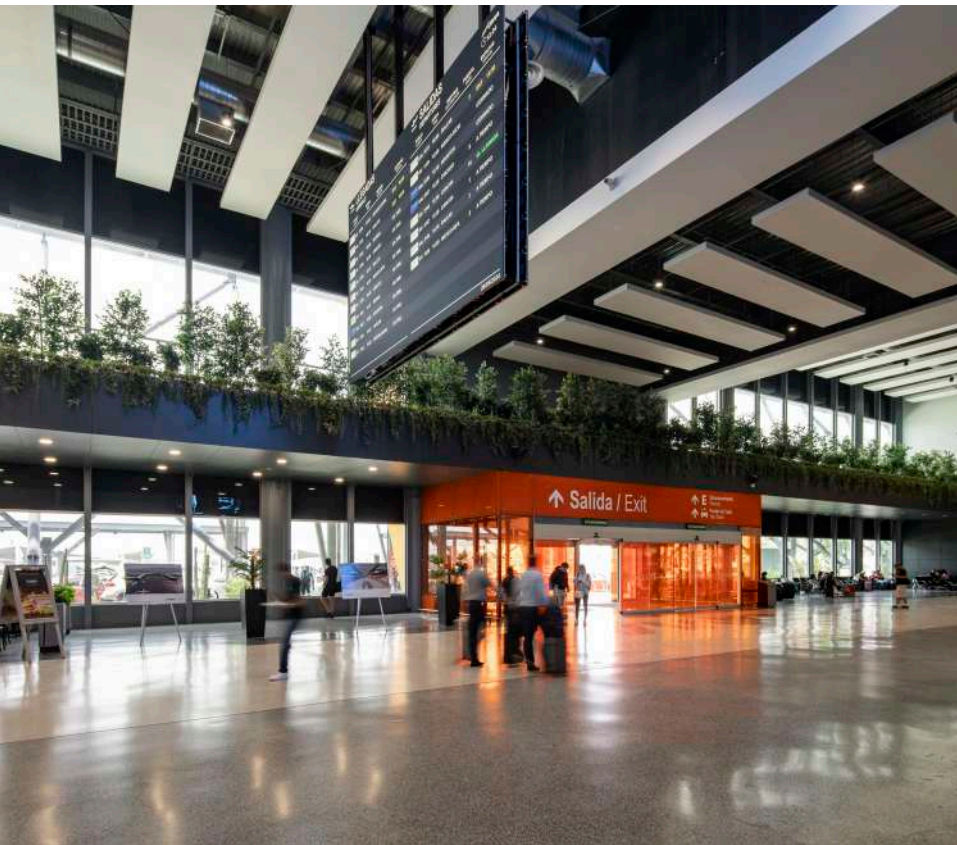
Acapulco	1	12	12	7
Ciudad Juárez	0	11	19	3
Culiacán	7	17	7	8
Chihuahua	2	33	29	15
Durango	0	6	0	6
Mazatlán	2	10	1	4
Monterrey	14	106	131	67
Reynosa	3	12	9	9
San Luis Potosí	2	15	7	4
Tampico	5	11	7	13
Torreón	2	6	1	5
Zacatecas	1	10	5	7
Zihuatanejo	1	13	5	7
Oficinas corporativas	13	30	22	29

TOTAL	53	292	255	184
--------------	-----------	------------	------------	------------



SEPARACIÓN DEL PERSONAL

OMA cuenta con una política de “Separación de Personal” que establece los lineamientos que debe seguir la empresa en el caso de conclusión de la relación laboral con un empleado, ya sea por la terminación del contrato o por baja con liquidación como lo establece la ley. De acuerdo con la política de la empresa, se debe realizar un expediente del convenio laboral, carta de renuncia, finiquito del trabajador y carta de entrega de recepción del puesto.

A través del proceso de desincorporación, se registran los motivos de separación y se analiza la información arrojada que nos permite contar con datos que faciliten la toma de decisiones para la mejora y el análisis de riesgos potenciales.



DISTRIBUCIÓN DE BAJAS DE EMPLEADOS

	2020	2021	2022	2023
POR GÉNERO				
	10	23	68	48
	10	43	58	64
POR RANGO DE EDAD				
18 a 30 años	10	35	62	58
31 a 50 años	10	30	60	45
Más de 50 años	0	1	4	9
ROTACIÓN DE PERSONAL				
Porcentaje (%)	16.34%	11.00%	17.65%	14.70%
Renuncia Voluntaria (%)	2.30%	6.32%	11.40%	10.01%
POR AEROPUERTO	<small>Bajas Porcentaje de Rotación (%)</small>			
Acapulco	0 0%	3 4%	5 7%	3 4%
Ciudad Juárez	0 0%	3 6%	7 13%	7 12%
Culiacán	0 0%	5 8%	3 5%	4 6%
Chihuahua	2 4%	9 13%	20 27%	6 8%
Durango	0 0%	1 2%	0 0%	1 2%
Mazatlán	0 0%	0 0%	1 2%	2 3%
Monterrey	3 2%	23 9%	58 20%	49 16%
Reynosa	3 8%	3 7%	4 9%	3 6%
San Luis Potosí	2 5%	3 6%	7 13%	4 7%
Tampico	1 2%	5 10%	1 2%	5 8%
Torreón	0 3%	0 0%	1 2%	2 4%
Zacatecas	0 0%	1 2%	3 7%	5 10%
Zihuatanejo	1 3%	2 5%	3 7%	4 9%
Oficinas Corporativas	7 5%	8 5%	13 19%	17 10%
TOTAL	20 16.3%	66 11.0%	126 17.6%	112 14.7%

RELACIONES SINDICALES

[GRI 2-30, 402-1]

Históricamente, OMA ha dado cumplimiento legal en lo relativo al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva, al mismo tiempo que se apega a instrumentos globales como los emitidos por la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Como parte del apego a la normativa, el Contrato Colectivo de Trabajo da cumplimiento cabal a la legislación vigente y entre otros aspectos obligatorios, el contrato es registrado y validado ante las autoridades correspondientes, quienes son las responsables de regular el cumplimiento de condiciones para su formalización.

Las cláusulas establecidas en este contrato son renovadas cada dos años y el incremento salarial es negociado de manera anual. Al 31 de diciembre de 2023, la cobertura de este contrato aplicó a 488 trabajadores sindicalizados, distribuidos en 13 localidades. Cada aeropuerto cuenta con un representante sindical y un auxiliar, quienes además de ser el punto de contacto con el sindicato, son responsables de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y de atender cualquier duda o inquietud por parte de los sindicalizados.

En el año 2023 se capacitó en materia de Derechos Humanos al 100% del personal de nuestros aeropuertos.

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

[GRI 2-23, 2-24, 406-1, 410-1]
[SASB SV-PS-330a.1]

OMA ha trabajado permanentemente por proporcionar un ambiente de trabajo libre de cualquier forma de discriminación por raza, grupo étnico, género, creencias, religión, edad, discapacidad, preferencias sexuales o cualquier otro asunto que pueda ser factor de exclusión. Con nuestros compromisos alineados a la cultura de VINCI, este tema se ha fortalecido y, su supervisión se encuentra en el más alto nivel de prioridad y plasmado en nuestra matriz de Materialidad, como un tema relevante para la sostenibilidad de la empresa.

Desde 2023, se están instrumentando las estrategias y planes con un nuevo enfoque en donde destaca la alineación al Manifiesto VINCI en donde, se destaca la singularidad como un valor añadido para la creación de una fuerte cultura de la diversidad.

Asimismo, OMA tiene una política enfocada a proporcionar igualdad de oportunidades a todos los empleados en asuntos que van desde la contratación, nivel de sueldo, capacitación y desarrollo, promociones y todos los términos de trabajo aplicables.

Como lo expresa nuestro Código de Ética, la Compañía no permite el hostigamiento, incluyendo el acoso sexual en ninguna forma. Esto incluye conductas verbales o físicas que rebajen o amenacen a cualquier empleado, generen un ambiente de trabajo hostil, interfieran en forma irracional con el desempeño individual de su trabajo o que, de otra manera, afecten adversamente sus responsabilidades.

DIVERSIDAD DE OMA 2023

PORCENTAJE DE MUJERES	2020	2021	2022	2023
En OMA	21%	27%	27%	28%
En puestos gerenciales y directivos	15%	15%	16%	16%
En puestos gerenciales	18%	17%	16%	16%
En puestos gerenciales relacionados con la generación de ingresos*	100%	50%	50%	33%
En posiciones relacionados con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas	34%	38%	40%	44%
En puestos intermedios (subgerentes, jefaturas y coordinadores)	N/D	N/D	40%	41%

N/D: No disponible

*El decremento en este indicador se debió a una reestructuración del área comercial en la que se creó una nueva posición que fue ocupada por un hombre.

PERSONAL POR NACIONALIDAD

Mexicana	99.88%	99.90%	99.92%	99.47%
Otras nacionalidades	0.12%	0.10%	0.08%	0.53%

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

NIVEL ORGANIZACIONAL	DIFERENCIA ENTRE COLABORADORES MUJERES Y HOMBRES PARA 2022 (PORCENTAJE)	DIFERENCIA ENTRE COLABORADORES MUJERES Y HOMBRES PARA 2023 (PORCENTAJE)
Direcciones y gerencias	4.92%	7.62%
No sindicalizado	14.51%	18.64%
Sindicalizado	-2.18%	-1.82%

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

[GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 416-1]

Para OMA el tema de la salud y la seguridad es de la más alta relevancia, su perspectiva es holística y estratégica y se encuentra bajo el liderazgo del Equipo Directivo en coordinación con la Dirección de Capital Humano, que es la responsable de implementar las mejores prácticas y alcanzar las metas planteadas por OMA y por VINCI.

El sistema de gestión en salud y seguridad cuenta con políticas y procedimientos robustos y su cobertura comprende a cada persona en la organización e incluye a proveedores y contratistas, quienes deben dar cumplimiento a los estándares y lineamientos establecidos.

Destaca el compromiso de implementar las mejores prácticas y controles que prevengan situaciones de riesgo y den cumplimiento de forma permanente al objetivo de OMA de cero accidentes de trabajo.

Los procesos incluyen la evaluación e identificación de riesgos potenciales en instalaciones y procesos, destacando aquéllos en donde se considera que los factores de probabilidad de ocurrencia, exposición y consecuencias puedan incidir, estas prácticas tienen el objetivo de disminuir los índices de frecuencia, gravedad y siniestralidad.

SEMANA DE LA SEGURIDAD 2023

En 2023, la Semana de la Seguridad de VINCI se llevó a cabo en todas las operaciones del Grupo. Este poderoso programa anual promueve las mejores prácticas y refuerza nuestro compromiso con la seguridad, con un enfoque en lograr cero accidentes. OMA participó organizando actividades, incluyendo charlas presenciales y cuatro sesiones de capacitación en línea en cada aeropuerto y oficinas corporativas. Los objetivos eran fortalecer nuestra cultura de seguridad, fomentar entornos seguros y reconocer que detrás de las estadísticas y los números hay víctimas reales. El lema institucional de la campaña fue: “JUNTOS NOS CUIDAMOS”.

A través de estos procesos, se fomenta la conciencia de seguridad en diversas interacciones, involucrando a partes interesadas como empleados, proveedores y contratistas. Al promover acciones concretas y mejores prácticas, la Compañía crea un entorno de trabajo seguro.

En nuestra Semana de la Seguridad de 2023, llevamos a cabo sesiones de capacitación para todos los empleados, combinando charlas presenciales y presentaciones en línea, con el objetivo principal de lograr “cero accidentes”.

Nuestros compromisos con la seguridad laboral:

- Cero accidentes.
- Prevención de los riesgos laborales para alcanzar la meta cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales.
- Transmisión del enfoque de seguridad y salud a nuestros visitantes, usuarios y cadena de valor.

La operación aeroportuaria incluye dentro del sistema de gestión, la integración de lineamientos para el manejo de sustancias químicas, determinación de equipo de protección personal, identificación de peligros y riesgos de salud y seguridad en el trabajo.



COMISIÓN LABORAL DE SEGURIDAD E HIGIENE (CLSH)

Como parte de la estructura operativa en materia de seguridad, se cuenta con la Comisión Laboral de Seguridad e Higiene (CLSH), responsable de investigar incidentes de seguridad en obras, trabajos en alturas, trabajos de corte y soldadura, trabajos en espacios confinados y trabajos eléctricos. También se implementan medidas para la prevención de riesgos psicosociales cuyo objetivo es crear un ambiente seguro y saludable para todos.

Esta Comisión también es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo, así como de las obligaciones que debe cumplir la empresa y sus empleados. Asimismo, es la responsable de supervisar la capacitación, recorridos trimestrales de verificación de riesgos laborales, elaboración de actas, seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de las acciones correctivas.

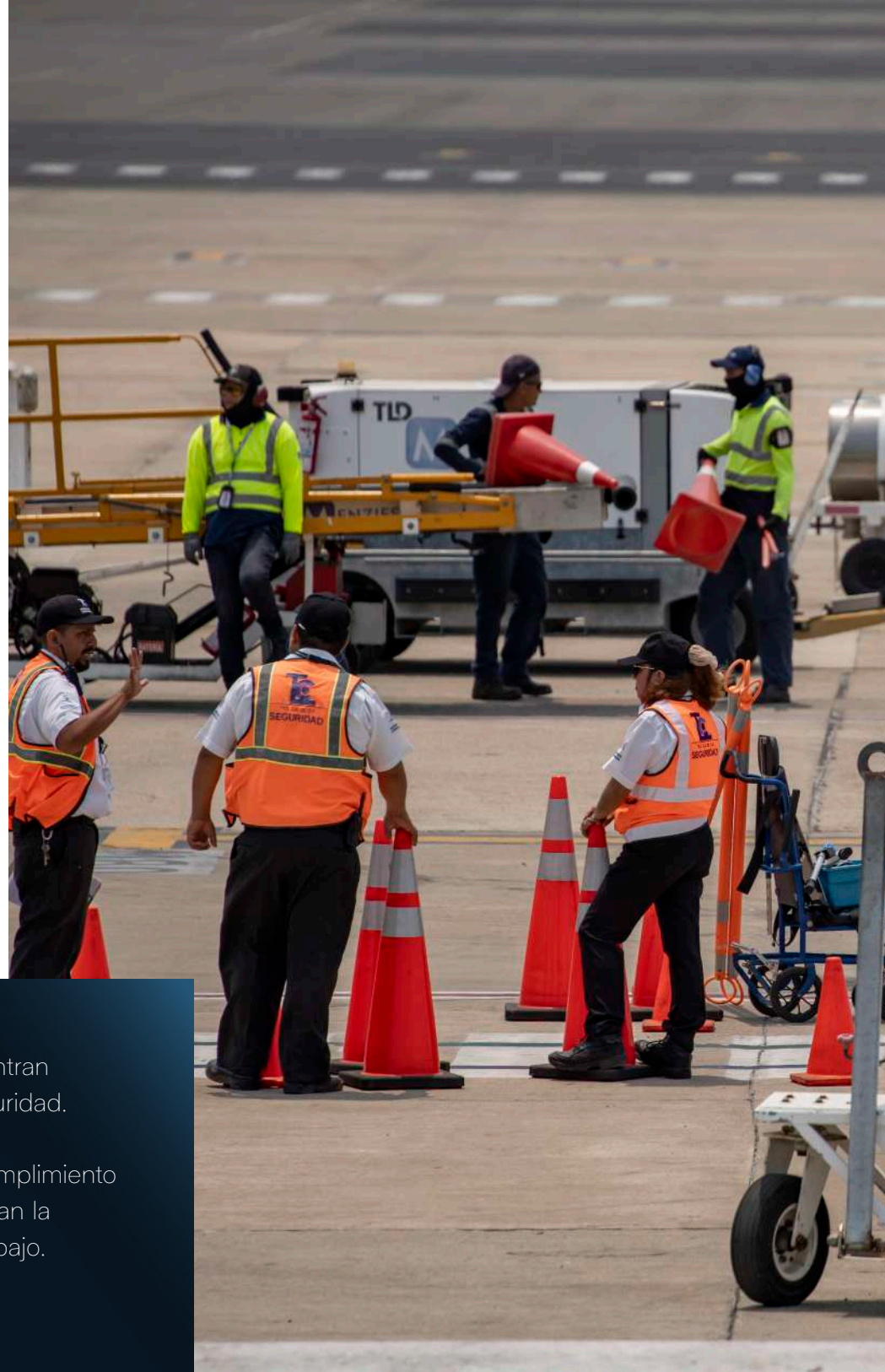
Con el objetivo de impulsar la participación de los empleados en el programa de seguridad e higiene, dentro de la CLSH participan 121 colaboradores pertenecientes a los 13 aeropuertos.

INTEGRANTES DE LA CLSH POR AEROPUERTO

UNIDAD DE NEGOCIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Acapulco	10
Ciudad Juárez	7
Culiacán	10
Chihuahua	9
Durango	9
Mazatlán	7
Monterrey	19
Reynosa	10
San Luis Potosí	7
Tampico	10
Torreón	7
Zacatecas	7
Zihuatanejo	7
Oficinas Corporativas	2
TOTAL	121

100% de nuestros empleados se encuentran cubiertos por el Sistema de Salud y Seguridad.

A través del programa PASST, damos cumplimiento a 115 requerimientos legales que respaldan la gestión de la salud y seguridad en el trabajo.





PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



En el año 2023, de las 2,222,991 horas trabajadas en los 13 aeropuertos, se registraron ocho accidentes laborales que generaron los siguientes tipos de lesiones: esguince de hombro, cortes superficiales, contusión inguinal y lumbalgia. Con los objetivos y metas estratégicos planteados en materia de salud y seguridad ocupacional, confiamos en mejorar aún más los resultados y reducir la frecuencia de los impactos.

ACCIDENTES LABORALES		
UNIDAD DE NEGOCIO	CANTIDAD	TIPO DE LESIÓN
Acapulco	1	Contusión Inguinal
Tampico	1	Esguince de hombro
Monterrey	2	Corte de dedo / Lumbalgia
Mazatlán	1	Lumbalgia
Durango	2	Contusión Inguinal / Esguince de hombro
Torreón	1	Esguince de hombro
TOTAL	8	

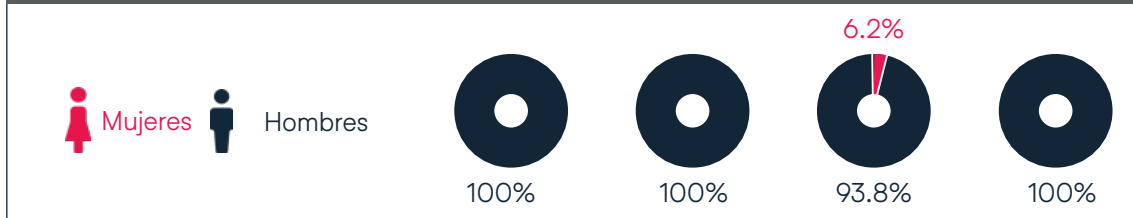
TASA DE LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

POR ACCIDENTE LABORAL	2020	2021	2022	2023
Cantidad de horas trabajadas	1,981,232	1,992,672	2,291,872	2,222,991
Tasa de lesiones por accidente laboral (i)	1.51	2.01	3.05	3.60

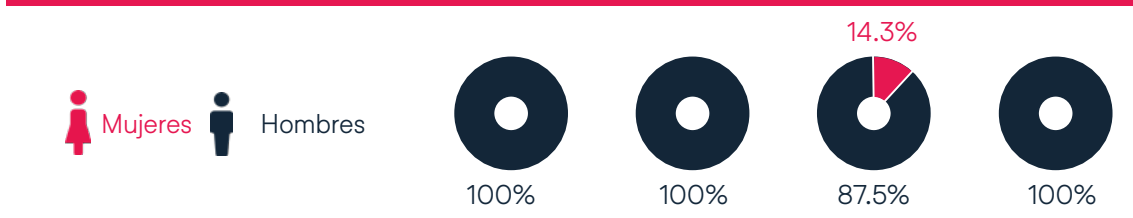
LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL Y DÍAS LABORALES PERDIDOS POR GÉNERO

Número de lesiones por accidente laboral	3	4	7	8
Días de incapacidad	520	110	81	85
Número de lesiones por accidente laboral	0	0	1	0
Días de incapacidad	0	0	5	0
Número de lesiones por accidente laboral	3	4	6	8
Días de incapacidad	520	110	76	85

PORCENTAJE DE DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTE LABORAL POR GÉNERO



PORCENTAJE DE LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL POR GÉNERO



i. La Tasa de lesiones se calcula como el número de lesiones por cada 1,000,000 de horas trabajadas.

Como parte del sistema de salud y seguridad, OMA cuenta con un procedimiento para la identificación de aspectos ambientales y peligros, evaluación y control de riesgos de medio ambiente y, seguridad y salud.

Este procedimiento incluye las responsabilidades de las personas involucradas, la descripción para la identificación, evaluación y clasificación de peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Con el resultado obtenido en la clasificación de riesgos ya sean significativos o no significativos, se determinan controles como:

1. Eliminación.
2. Sustitución.
3. Controles de ingeniería.
4. Señalización, advertencias o controles administrativos.
5. Equipo de protección personal.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES



La identificación de riesgos de salud y seguridad nos permite encontrar:

- Condiciones inseguras.
- Actos inseguros.
- Accidentes de trabajo.
- Emergencias.
- Riesgos de trabajo.
- Lesión de trabajo.

En el año 2023, se realizaron 4,457 evaluaciones de riesgos laborales de las cuales el 88.9% (3,935) resultaron ser no significativas.



PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

[GRI 403-1, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8]
[SASB SV-PS-000.B]



A través de la certificación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo (PASST) de Empresa Segura, OMA asegura la implementación de un conjunto de acciones preventivas y correctivas para evitar riesgos en el trabajo, que puedan afectar la vida, salud e integridad física de los trabajadores o causar daños en sus instalaciones. Este programa impulsado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), reconoce a aquellas empresas que impulsan acciones para reducir accidentes y enfermedades laborales.

Dentro de este sistema, se asignan entre otros asuntos, las tareas de capacitación que incluyen tanto al personal operativo como administrativo, con enfoque en tres rubros:

- Normativo.
- Videos de Seguridad y Salud.
- Procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los temas en los que OMA concentra los esfuerzos de capacitación son:

- Prevenición de incidentes en el área de trabajo.
- Prevenición de incendios y atención a emergencias.
- Instalaciones eléctricas, bloqueo y etiquetado de energía.
- Manejo y almacenamiento de materiales y sustancias químicas peligrosas.
- Trabajos de altura.
- Corte y soldadura.

Durante el año 2023, el personal fue capacitado en las siguientes normas:

NOM-001-STPS-2008: Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo

NOM-002-STPS-2010: Prevención y protección contra incendios

NOM-004-STPS-1999: Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria

NOM-005-STPS-1998: Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas

NOM-006-STPS-2014: Manejo y almacenamiento de materiales

NOM-009-STPS-2011: Trabajos en altura

NOM-011-STPS-2001: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido

NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo

NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo

NOM-019-STPS-2011: Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene

NOM-020-STPS-2011: Recipientes sujetos a presión y calderas

NOM-022-STPS-2015: Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo en donde la electricidad estática represente un riesgo

NOM-025-STPS-2008: Iluminación

NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo

NOM-030-STPS-2009: Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

NOM-031-STPS-2011: Construcción-Condición de seguridad y salud en el trabajo

NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

NOM-036-STPS-2018: Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas



PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE PELIGROS Y RIESGOS.



01
Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos.



02
Comunicación Interna y Externa.



03
Participación y Consulta.

GESTIÓN DE RIESGOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD CON TERCEROS

OMA se ha asegurado de que la gestión de riesgos de salud y seguridad en el trabajo se extienda a la cadena de valor y para asegurar el cumplimiento, todos los contratos comerciales con estas partes interesadas establecen su adhesión a dichas disposiciones de acuerdo con el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con esta orientación, se previenen riesgos que puedan afectar a personas relacionadas con la operación. Asimismo, se toman medidas de supervisión en la materia cuando las actividades de terceros se realizan dentro de las instalaciones de la empresa.

SALUD EN OMA

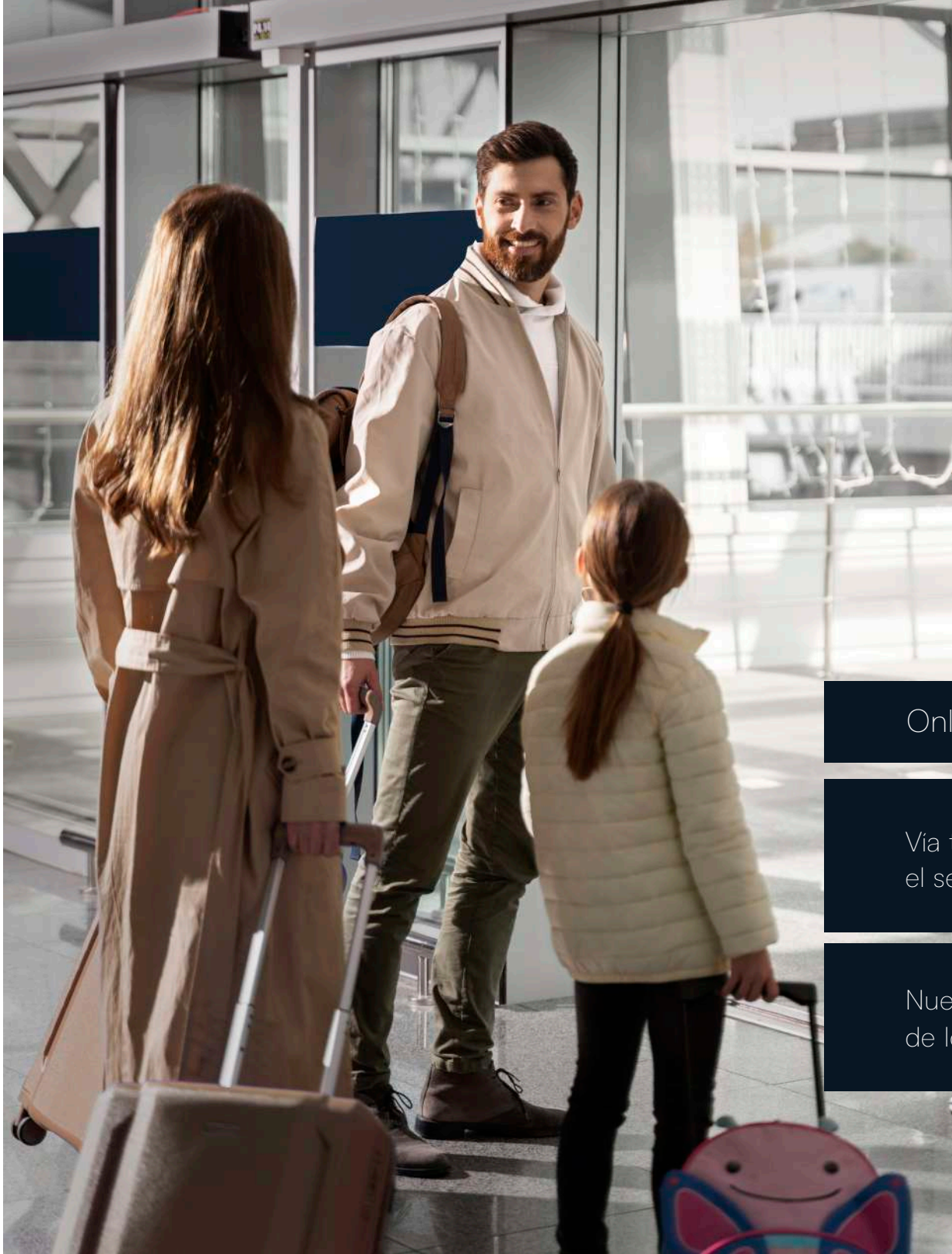
Como parte del sistema de gestión en salud y seguridad, y bajo la premisa de que la salud de las personas es un asunto relevante del más alto nivel para la Compañía, el enfoque de la Compañía está orientado a la protección de la integridad física y emocional, proporcionando un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos.

A finales de 2023 se inició con una campaña de exámenes médicos de seguimiento al personal ocupacionalmente expuesto en seis aeropuertos y se aplicaron pruebas antidopaje en otras dos campañas más, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del personal, ocasionadas por el trabajo.

Dentro de los programas de prevención de la salud, en 2023, se implementó la campaña sobre la vacunación para influenza. Con estas acciones disminuimos el riesgo de contagio y complicaciones de la salud derivadas por estas enfermedades.

- 100% de nuestros empleados fueron capacitados en temas de salud.
- 594 de personal fue vacunado contra la influenza.
- 522 horas de capacitación en temas de salud.





PROGRAMA ORIENTA PAE

El Programa de Asistencia a Empleados (PAE) de OMA, está basado en un modelo de Bienestar Integral conformado por seis servicios: atención emocional, médica, nutricional, legal, economía familiar y servicios veterinarios para mascotas.

Estos servicios contribuyen a mejorar la productividad y el bienestar de nuestro personal, la cobertura de esta prestación incluye una línea de atención telefónica y página web con servicio 24/7 para asegurar la accesibilidad y disponibilidad para todos.

Online: www.orienta-me.com

Vía telefónica al 800 999 22 33 y al 442 295 3001, el servicio es gratuito para el trabajador y su familia.

Nuestro programa Orienta PAE garantiza la confidencialidad de los datos personales y de la empresa.

DESARROLLO, CRECIMIENTO Y CAPACITACIÓN

[GRI 401-2, 401-3]

Para OMA el desarrollo de su personal es un tema material que se integra orgánicamente a la cultura de VINCI. Estamos conscientes de que la Compañía debe estar preparada para el futuro y para afrontar los numerosos desafíos técnicos, digitales y de gestión presentes y futuros.

Bajo una gestión de empleabilidad sostenible, OMA considera muy relevantes, asuntos como el desarrollo de habilidades y competencias, la creación de trayectorias profesionales atractivas y largo plazo que contribuyan con la realización profesional y personal y, un liderazgo que fomente la singularidad bajo marcos de inclusión, autonomía y rendición de cuentas.

Nuestra empresa se encuentra en proceso de transformación y nos inspira la perspectiva gerencial de VINCI, la cual demanda de líderes con fuertes cualidades humanas que trabajen bajo una gestión efectiva. En OMA, trabajamos para que nuestro equipo directivo fortalezca su toma de decisiones en consonancia con las necesidades específicas de cada realidad.

Con el objetivo de brindar herramientas al talento de la Compañía y lograr nuestros objetivos presentes y futuros, OMA cuenta con un programa permanente de capacitación que se desprende de análisis relativos con base en la detección de necesidades estratégicas y que tiene alcance en todas las operaciones de la Compañía, por lo que incluye tanto a personal sindicalizado como no sindicalizado.

El plan anual de capacitación para el personal sindicalizado es elaborado por el área de Capital Humano con el objetivo de atender las necesidades operativas, normativas y de seguridad, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.

La capacitación dirigida al personal no sindicalizado es validada por el jefe directo del área e incluye cursos, diplomados, certificaciones y actualizaciones.

PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)



Los programas de capacitación de OMA, están diseñados con la finalidad de desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias necesarias, para dotar al personal de las herramientas que les permitan ocupar puestos clave ante la oportunidad de apertura de promociones internas o vacantes disponibles.

La capacitación se divide en dos vertientes:

1. **Técnica.** Son cursos para mejorar en las áreas de trabajo y que son definidos por el jefe directo.
2. **Institucional.** Son cursos relacionados a la cultura organizacional OMA y son mandatorios para todo el personal. Algunos cursos que se imparten son:
 - Inducción Institucional.
 - Valores OMA en acción.
 - Código de Ética y Conducta en el Negocio.

HORAS DE CAPACITACIÓN

PROMEDIO ANUAL POR PERSONA Y TIPO DE CONTRATO

	2020	2021	2022	2023
Personal sindicalizado	84	70	94	97
Personal no sindicalizado	64	23	29	30

PROMEDIO ANUAL POR PERSONA, TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO

Personal sindicalizado	29	8	11	14
Bomberos	0	0	0	0
Resto del personal sindicalizado	29	8	11	14
Personal no sindicalizado	48	19	21	25
Personal sindicalizado	87	75	100	103
Bomberos	49	48	60	50
Resto del personal sindicalizado	38	27	40	53
Personal no sindicalizado	52	25	34	33

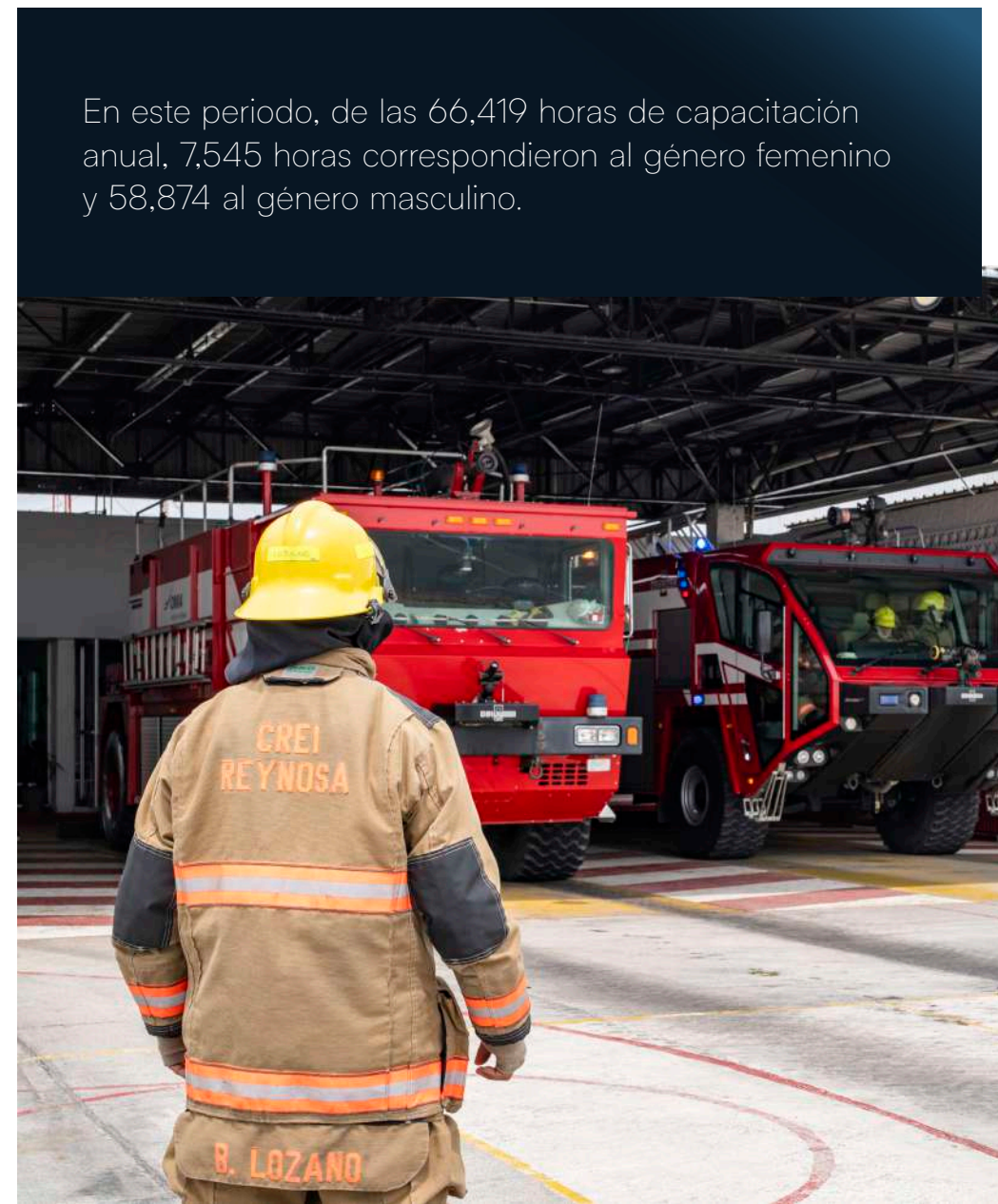
TOTAL POR TIPO DE CONTRATO

Personal sindicalizado	39,916	33,299	45,201	47,457
Personal no sindicalizado	25,325	12,974	18,068	18,962
TOTAL	65,241	46,273	63,269	66,419

Se recalcularon las horas-hombre promedio de capacitación del 2021-2022.

En 2023, el programa de capacitación registró un total de 66,419 horas, de las cuales el 72% corresponden a personal sindicalizado y el 28% a personal no sindicalizado. Es importante señalar que el personal sindicalizado recibe un mayor número de horas de capacitación por su responsabilidad en la operación y seguridad de los aeropuertos.

En este periodo, de las 66,419 horas de capacitación anual, 7,545 horas correspondieron al género femenino y 58,874 al género masculino.





PLATAFORMA E-LEARNING PARA CAPACITACION

Durante este periodo de reporte, se desarrolló una plataforma de E-Learning con la finalidad de ampliar la cobertura y alcances de diversos programas institucionales dentro de los que destaca:

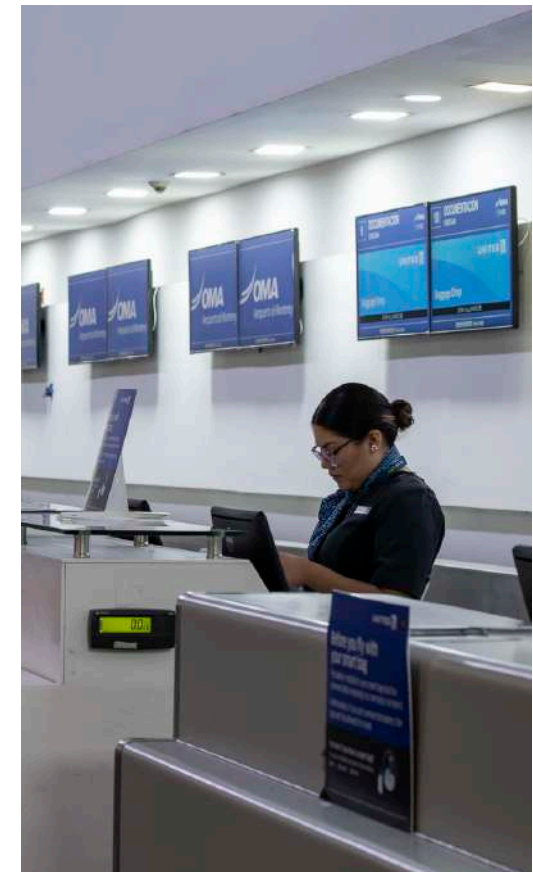
- Código de Ética y Conducta.
- Metodología 5 S's.
- Cómo detectar ataques de phishing.
- Plática para personal administrativo del seguro de gastos médicos mayores.
- Onboarding desde la plataforma.
- Anticorrupción.

CONVOCATORIA DE BECAS DE MAESTRIA

Por medio de este proceso se prepara a los colaboradores para cubrir puestos clave dentro de la organización. Los mecanismos de selección se llevan a cabo a través de una convocatoria interna que permite que todos los colaboradores que cubran los requisitos se puedan postular. Durante el año 2023 fueron siete los colaboradores que accedieron.

JOB POSTING

Este programa brinda oportunidades de desarrollo internas que son comunicadas a todos los colaboradores, quienes, de estar interesados, cuentan con el espacio para postularse a las vacantes publicadas; destaca que en OMA no se discrimina, por lo que todos los aspirantes que cumplan con el perfil solicitado pueden postularse sin ninguna restricción.



PLAN DE CARRERA Y SUCESIÓN

A través de los diversos programas de OMA, se facilita la identificación de los profesionales con el talento requerido para ocupar puestos estratégicos dentro de la organización en el corto, mediano y largo plazo, donde destaca el siguiente:

EXPERIENCIA LABORAL

Este programa de administración de talento fue diseñado con el compromiso de identificar al talento interno interesado en una movilidad nacional e internacional en el nuevo contexto de VINCI.

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

[GRI 401-2, 401-3]

OMA cuenta con profesionales talentosos y comprometidos; nuestra visión es otorgar prestaciones superiores a las establecidas en la ley, con la finalidad de retener al talento y de impactar positivamente en la calidad de vida de los colaboradores. En el caso del personal sindicalizado, las prestaciones quedan definidas dentro del contrato colectivo de trabajo.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A EMPLEADOS

2023

97%

Empleados con un nivel alto de compromiso, satisfacción y/o bienestar de acuerdo a la encuesta realizada

Enfoque principal de dicha encuesta

Compromiso, bienestar y satisfacción

PRESTACIONES PARA EL PERSONAL

Todos nuestros empleados que tienen jornadas de tiempo completo reciben principalmente las siguientes prestaciones:

- Servicio de comedor para personal de aeropuertos.
- Seguro de vida.
- Seguro de gastos médicos mayores.
- Fondo de ahorro.
- Permiso parental.
- Permiso por nupcias.
- Apoyo económico por defunción de familiar.
- Permiso de cinco días con goce de sueldo por defunción de familiar.
- Convenios comerciales y educativos.
- Vacaciones y prima vacacional.

PRESTACIONES A EJECUTIVOS

Los mandos medios y altos de OMA cuentan con las mismas prestaciones que tienen todos los colaboradores, más una compensación variable por desempeño, entre otros beneficios.



PERMISO PARENTAL

[GRI 401-3]

Entendemos las necesidades que tienen las personas para atender la llegada de un nuevo integrante de la familia, por esta razón, OMA no solo respeta, cuida y promueve el derecho que tienen los colaboradores al permiso parental, sino que ha creado un esquema de días adicionales para cuidadores primarios.

En 2023, de los 16 colaboradores que tuvieron derecho al permiso parental, el 100% de los hombres y mujeres que contaron con la licencia, regresaron al trabajo al finalizar su periodo.

Desde el año 2023, se les otorga una licencia parental adicional a la que otorga por ley, brindando dos semanas adicionales al cuidador primario y de cinco días al cuidador secundario.

CONVENIOS COMERCIALES Y EDUCATIVOS

Trabajamos por generar alianzas con diversas empresas e instituciones que nos permitan ofrecer a nuestra gente, beneficios adicionales en materia educativa, comercial y de servicios, para contribuir a impactar positivamente en su calidad de vida.

En el 2023, se establecieron convenios con instituciones educativas, laboratorios clínicos, ópticas, consultas médicas, hoteles, seguros y tiendas Duty Free, que generan ofertas y descuentos preferenciales para el personal y sus familiares directos.

Nuestros principales convenios:

Hoteles

- Comfort Inn Monterrey Valle.
- JW Marriott.
- Novotel.
- Hyatt Place / House.
- Camino Real.
- Quinta Real.
- IBIS Styles / Budget Hotels.
- Holiday Inn.

Escolares

- Universidad Tecmilenio.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Universidad de Monterrey (UDEM).
- Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- Universidad Única.
- Universidad Internacional de Liderazgo y Desarrollo (UINTER).
- Instituto Mexicano de Profesionalización Educativa.

Servicios Funerarios

- Inmobiliaria del Valle de San Pedro / Valle de la Paz.



Salud

- Precisión Óptica (Ópticas LUX).
- Hospital Sierra Madre.
- Swiss Hospital.



Esparcimiento

- Top Golf.

NÚMERO DE EMPLEADOS CON PERMISO PARENTAL POR GÉNERO

	2020	2021	2022	2023
	0	7	17	9
	5	14	14	7
TOTAL	5	21	31	16

EMPLEADOS CON PERMISO PARENTAL QUE HAN REGRESADO DESPUÉS DEL PERMISO PARENTAL POR GÉNERO

	2020			2021			2022			2023		
	0	0.00	100	7	33	100	15	48	88	9	100	100
	5	100	100	14	67	100	13	42	93	7	100	100
TOTAL	5	100	100	21	100	100	28	90	90	16	100	100

 EMPLEADOS QUE REGRESARON DEL PERMISO PARENTAL

 PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

 PORCENTAJE DE ESTADÍA DESPUES DE UN AÑO

CLIMA ORGANIZACIONAL

[SASB SV-PS-330a.3]

En OMA creamos un clima laboral seguro y saludable dentro de un ámbito de libertad, inclusión y respeto, por ese motivo en 2023, participamos en el ranking de Súper Empresas de la Revista Expansión, ocupando el lugar 118 de 218 empresas. Estos resultados nos permiten autoevaluarnos y generar estrategias para dar continuidad a la mejora de nuestro desempeño.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

[GRI-404-3]

Dentro de sus procesos de mejora, OMA lleva a cabo de manera anual y con revisiones bienales, la evaluación de desempeño de los trabajadores. La medición tiene como objetivo, remunerar la productividad en el trabajo al igual que mejorar el potencial en las áreas de rendimiento que se requieran.

Es un proceso continuo, mediante el cual se realiza la valoración sobre el grado en que los colaboradores alcanzan los objetivos de su puesto de trabajo, se impulsa la mejora de sus competencias bajo la garantía de la igualdad de oportunidades para todas y todos los colaboradores de OMA.

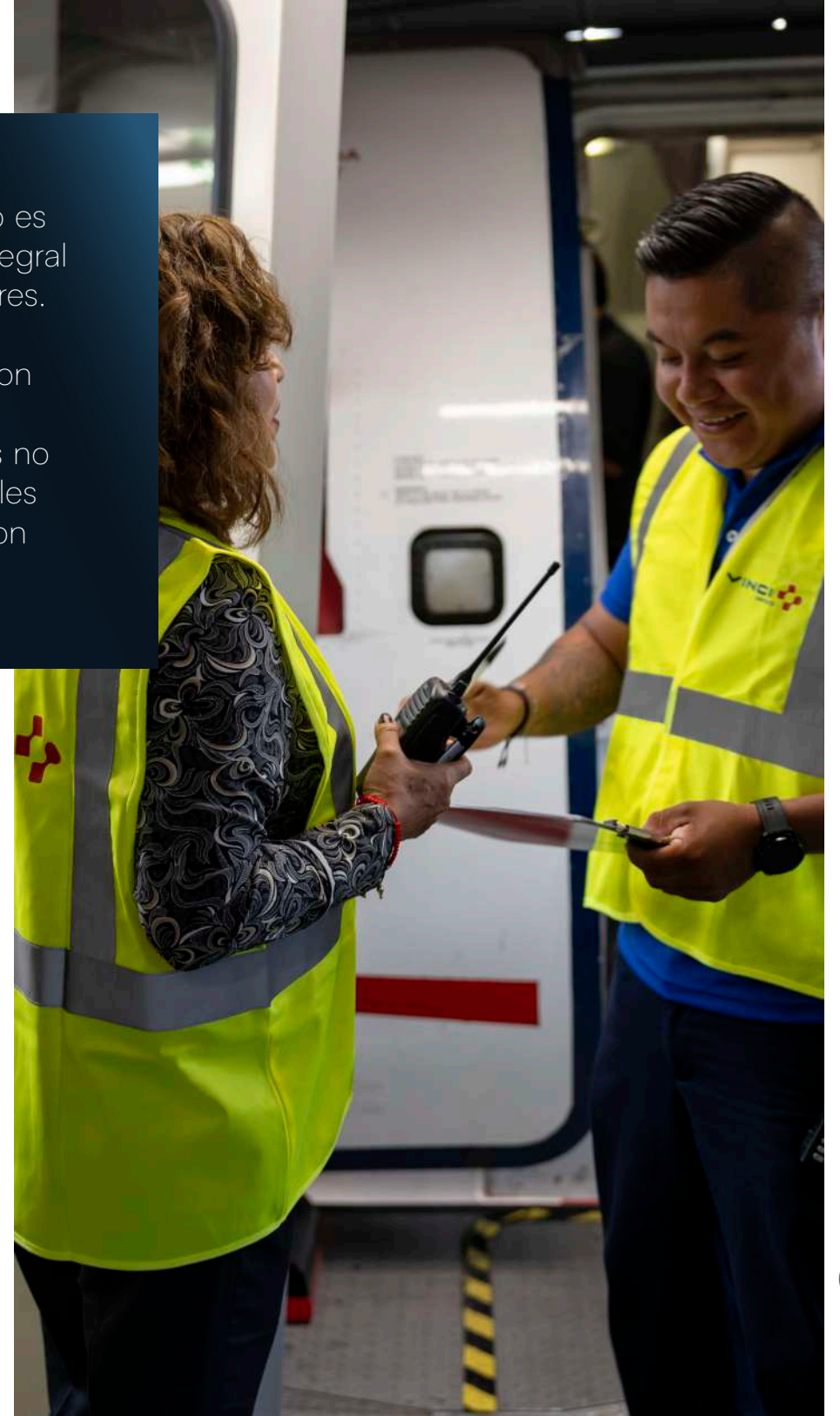
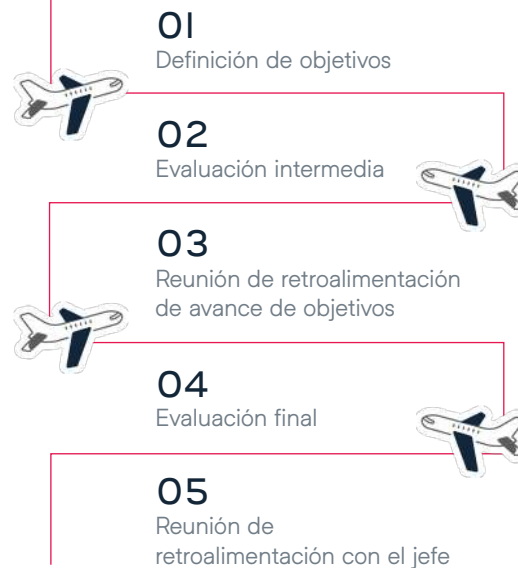
Para cumplir esa meta se cuenta con distintas herramientas que apoyan su desarrollo profesional y personal a través de mecanismos, procesos de cambio planeado y programas a corto, mediano y largo plazo, siempre alineados con la estrategia del negocio.

En el proceso de evaluación de desempeño de OMA para este año de reporte, el 100% del personal con una antigüedad mayor a seis meses participó en la evaluación, es decir, fueron evaluadas 564 de los 631 colaboradores administrativos.

El compromiso del Grupo es fortalecer el desarrollo integral su equipo de colaboradores.

Durante 2023, se realizaron 564 evaluaciones de desempeño a empleados no sindicalizados, de los cuales 239 son mujeres y 325 son hombres.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA

01. ACERCA
DE OMA

02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA

03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA

04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

**06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA**

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE NUESTRO
INFORME DE
SOSTENIBILIDAD



06

GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA

[GRI 2-25, 2-28, 201-2, 203-1]

La integración de OMA a VINCI y VINCI Airports ha direccionado nuestros compromisos hacia tres principales enfoques: cambio climático, economía circular y preservación del medio ambiente, asuntos que se materializan a través de los avances en las iniciativas y metas del Grupo.

El enfoque de gestión de la Compañía es preventivo y tiene por objetivo, implementar planes estratégicos para la mitigación y compensación de los impactos generados por las actividades de los aeropuertos y de sus diversos negocios.

La Compañía da pleno cumplimiento a la legislación aplicable en materia de agua, residuos, energía, emergencias ambientales, aire y ruido, recursos naturales, forestales, vida silvestre, suelos, riesgo y gestión ambiental.

Los 13 aeropuertos del Grupo cuentan con el Certificado de Calidad Ambiental que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que avala a aquellas empresas que dan cumplimiento tanto a las leyes ambientales federales como locales, reglamentos ambientales y Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En 2023, OMA obtuvo la certificación de la norma ISO 14064-1:2018 referente a la gestión de Gases de Efecto Invernadero. Hoy, somos el único grupo aeroportuario en México que cuenta con esta certificación.

Asimismo, durante este periodo de reporte, todos los aeropuertos de la Compañía refrendaron su compromiso de buenas prácticas empresariales en materia de sustentabilidad global y obtuvieron por segundo año consecutivo el Distintivo S que otorga la Secretaría de Turismo (SECTUR). Este reconocimiento es realizado por el gobierno federal como un mecanismo para impulsar un sector turístico sostenible en México.

SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE

Como parte de nuestro compromiso con la conciencia ambiental y la educación, participamos activamente en la Semana del Medio Ambiente, un programa inspirado por el Grupo VINCI. Durante esta semana, tanto en nuestros aeropuertos como en las oficinas corporativas, se centraron las discusiones en el impacto de la aviación en el medio ambiente. El programa abordó una variedad de temas críticos, incluyendo:

- **Cambio Climático:** Comprender los desafíos planteados por el cambio climático y explorar formas de reducir nuestra huella de carbono.
- **Conservación del Agua:** Promover el uso responsable y prácticas de conservación del agua.
- **Eficiencia Energética:** Implementar medidas para optimizar el consumo de energía
- **Biodiversidad:** Reconocer la importancia de preservar los ecosistemas naturales y promover la biodiversidad.
- **Airport Carbon Accreditation:** Buscar una mejora continua en la gestión del carbono.
- **Objetivos del Desarrollo:** Alinear nuestros esfuerzos con los objetivos globales de desarrollo sostenible

Además de lograr la certificación ISO 14064-1:2018, durante la Semana del Medio Ambiente, fomentamos la colaboración entre empleados, socios externos y comunidades locales. A través de talleres, seminarios y sesiones interactivas, alentamos el pensamiento innovador y compartimos las mejores prácticas para operaciones aeroportuarias sostenibles.



ASPECTOS AMBIENTALES

[GRI 2-25, 201-2, 203-1, 302-1, 302-2, 302-4, 302-5]

INVERSIONES VERDES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCIÓN POR EL CLIMA

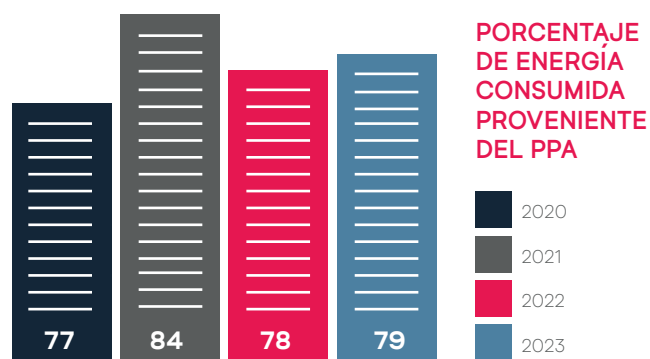
En OMA tenemos el compromiso de ofrecer la mejor infraestructura y a través de VINCI Airports formamos parte de la red privada de aeropuertos más grande del mundo. Nuestro enfoque es lograr la mayor eficiencia y transitar hacia la consolidación de operaciones sustentables.

Para lograr una reducción constante de nuestra huella ambiental, se han definido diversas estrategias para minimizar la demanda de combustibles fósiles, energía eléctrica proveniente de fuentes no renovables, consumo de agua, así como una transición hacia la economía circular.

Algunos de los proyectos que se han implementado y/o invertido durante los últimos años, con el objetivo de reducir las emisiones de carbono en Alcance 1 y 2, son:

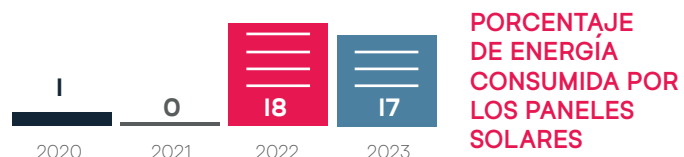
ACUERDO DE COMPRA DE ENERGÍA (PPA)

En 2019, OMA firmó un contrato para la compra de energía (PPA) suministrada por un proveedor de energía eólica. A través de este acuerdo, se abastece una gran parte de la energía eléctrica requerida en las operaciones, representando desde el 2020 un promedio del 79% del total del consumo.



INVERSIÓN EN PANELES SOLARES EN NUESTROS 13 AEROPUERTOS

Desde 2021, hemos invertido más de Ps.270 millones de pesos en la instalación de paneles solares con una capacidad agregada de 9.64 MWp, dentro de los 13 aeropuertos. Con esta tecnología se produjo aproximadamente el 17% de las necesidades de consumo de energía de la Compañía en 2023.



INVERSIÓN EN SISTEMAS EFICIENTES EN ENERGÍA

Desde 2022, OMA inició un proceso de renovación de tecnología de luces de pista de halógeno LED solar en los aeropuertos de Reynosa, Acapulco, Monterrey, Mazatlán, Durango, Torreón y Zacatecas.

Asimismo, se finalizó la instalación y puesta en marcha de bancos de baterías con una capacidad agregada de almacenamiento de 11.8 MWp en los aeropuertos de Monterrey, Chihuahua, Ciudad Juárez, Mazatlán, Acapulco, Culiacán, Durango, Reynosa, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo permitiéndonos reducir el consumo de la red durante las horas pico.

PROGRAMA AIRPORT CARBON ACCREDITATION

Actualmente los 13 aeropuertos del Grupo cuentan con la Acreditación Nivel 2 del Programa Airport Carbon Accreditation ("ACA"), que es expedido por la Asociación Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe ("ACI-LAC").

Este estándar global es único en su tipo para la certificación de la gestión de carbono para el sector aeroportuario y su objetivo es la evaluación y reconocimiento de los esfuerzos que realizan los aeropuertos para reducir sus emisiones de carbono.

La Compañía sigue manteniendo sus compromisos y seguiremos trabajando para obtener entre 2024 y 2025 la Acreditación Nivel 3 del Programa ACA en todos los aeropuertos.

Los 13 aeropuertos de OMA cuentan con la Acreditación Nivel 2 del Programa de Airport Carbon Accreditation (ACA).

IMPACTO AMBIENTAL

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Locales comerciales
(generación de residuos sólidos)

Plantas de emergencia
(emisiones a la atmósfera)

Promoción de
áreas verdes

Aguas residuales
(Plantas de Tratamiento)

Consumo de energía
(terminal y otros edificios)

Almacenamiento, recolección
y disposición de residuos

Construcción, ampliación y/o
remodelación de edificios

Generación de
residuos peligrosos

Riesgo a
fauna

Consumo de
agua potable



En 2023 OMA dio cumplimiento a la legislación y normativa ambiental, y durante el año, no recibió multas o algún tipo de sanción en la materia.

CONSUMO ENERGÉTICO

[GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302 4, 302-5]

La demanda energética de la Compañía proviene principalmente del consumo de energía eléctrica enfocada en satisfacer infraestructura de iluminación y aire acondicionado en los aeropuertos. Asimismo, los combustibles fósiles como gasolina, diésel, gas natural y gas LP son utilizados en menor medida para atender los requerimientos de la maquinaria de construcción y el transporte vehicular.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

FUENTE DE ENERGÍA	2019		2020		2021		2022		2023	
	KWH	%	KWH	%	KWH	%	KWH	%	KWH	%
Comisión Federal de Electricidad	28,277,269	44%	8,623,398	22%	7,882,909	16%	2,547,983	4%	2,406,461	4%
PPA	34,480,990	54%	29,983,507	77%	42,120,748	84%	49,092,689	78%	56,901,023	79%
Paneles Solares	331,554	1%	308,163	1%	244,726	0%	11,224,100	18%	12,490,178	17%
TOTAL	63,089,813	100%	38,915,068	100%	50,248,383	100%	62,864,772	100%	71,797,662	100%

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

TIPO DE COMBUSTIBLE	2019		2020		2021		2022		2023	
	litros	%	litros	%	litros	%	litros	%	litros	%
Diésel	130,095	25%	108,030	28%	116,430	27%	118,859	24%	119,453	18%
Gasolina	254,048	49%	176,983	45%	164,982	38%	197,710	39%	205,089	32%
Gas LP	122,055	24%	101,427	26%	125,575	29%	162,553	32%	150,519	23%
Gas Natural	7,005	2%	5,197	1%	24,888	6%	26,335	5%	175,103	27%
TOTAL	513,202	100%	391,636	100%	431,874	100%	505,457	100%	650,164	100%

GESTIÓN DE LAS EMISIONES

[GRI 2-25, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5, 305-7]

OMA trabaja para lograr minimizar el impacto generado por sus operaciones y las emisiones derivadas de éstas, al mismo tiempo que contribuye positivamente a los compromisos establecidos para la red de operaciones aeroportuarias de VINCI Airports.

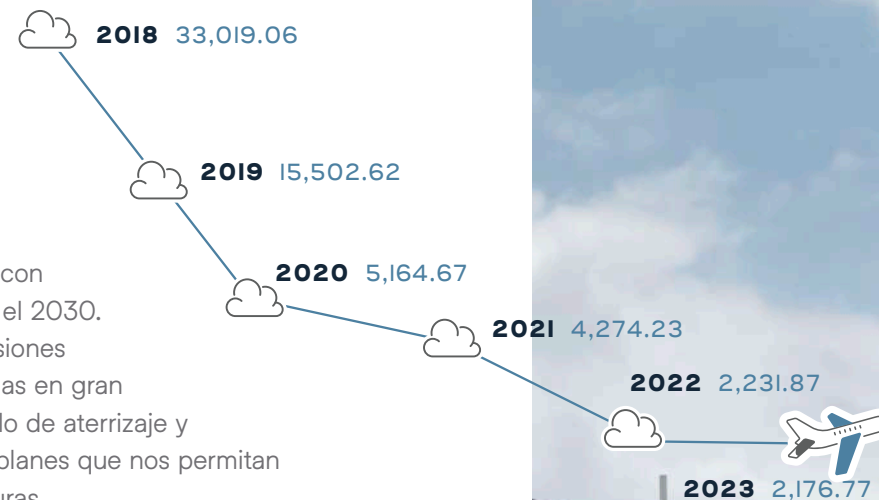
Para la medición de emisiones, OMA realiza un cálculo sobre la cantidad de emisiones de Alcance 1 y 2 en cumplimiento con lo estipulado por la SEMARNAT a través de la Ley General de Cambio Climático (LGCC), su Reglamento y el Registro Nacional de Emisiones (RENE); sin embargo, para la finalidad de este reporte, la Compañía calcula la cantidad total de emisiones de CO₂ de Alcance 1 y 2 utilizando el método basado en el mercado ("market-based") del protocolo de GEI ("GHG Protocol"). En este cálculo, el factor de intensidad de emisiones se aplica para cada una de las tres fuentes de energía utilizadas por OMA (CFE, PPA y paneles solares). Bajo esta metodología, se obtiene una representación precisa de la contabilización de las emisiones directas e indirectas totales, este enfoque es utilizado ya que permite el registro del beneficio generado por parte de la energía renovable adquirida (de terceros) e instalada.

Como parte del proceso de medición, la empresa ha desarrollado un registro bien fundamentado que permite la medición precisa de sus emisiones en ambos Alcances. En el caso del Alcance 1, se consideran fuentes procedentes del consumo de combustibles no renovables y en materia del Alcance 2, se contemplan emisiones provenientes del consumo de electricidad; ambos conceptos expresados en CO₂ equivalente.

En 2023, OMA generó emisiones por un total de 2,176.77 toneladas métricas de CO₂ equivalente (tCO₂e). Las

emisiones de Alcance 1, fueron de 1,112.74 tCO₂e y representaron el 51.58% del total, mientras que las emisiones de Alcance 2, fueron de 1,054.03 tCO₂e, que representaron el 48.42 %. El nivel de emisiones de Alcance 1 y 2 está por debajo de la línea base de 2018.

Con relación al Alcance 3, como un objetivo compartido con VINCI, todo el grupo busca una reducción del 20% para el 2030. OMA reconoce que una cantidad significativa de las emisiones pertenecen a este Alcance, mismas que están relacionadas en gran medida, con el componente "aeronave" (por ejemplo, ciclo de aterrizaje y despegue ("LTO") y rodaje). Estaremos desarrollando los planes que nos permitan medir las emisiones de Alcance 3 y establecer metas futuras.



RESUMEN DE EMISIONES DE CARBONO (TCO₂E) ALCANCE 1 Y 2

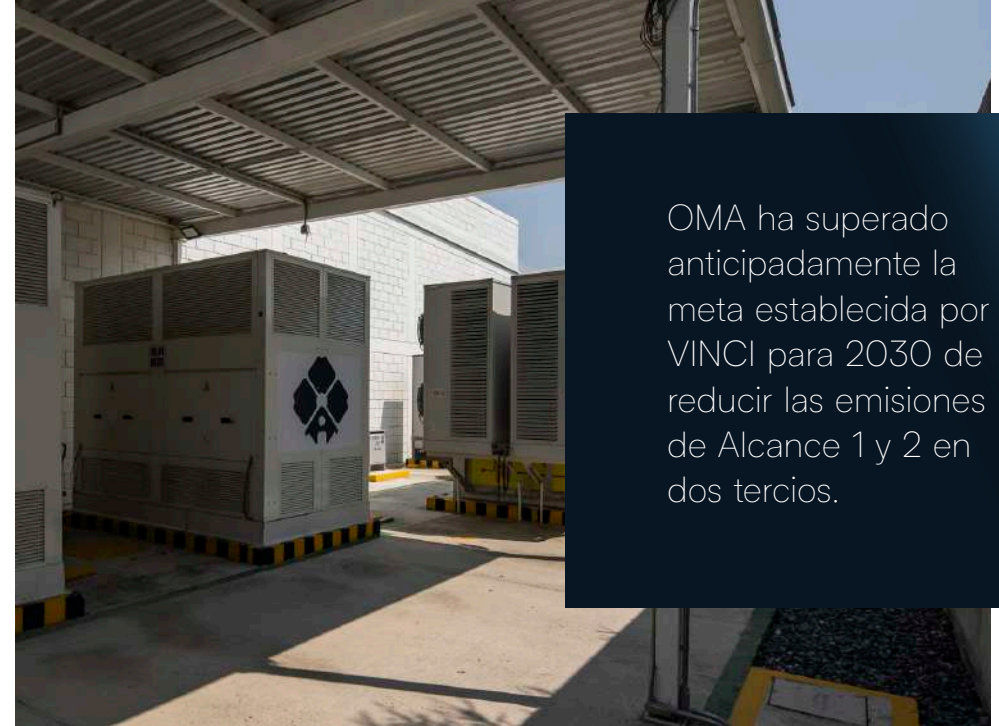
EMISIONES DIRECTAS ALCANCE 1	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Diésel	434.48	379.08	311.79	334.57	346.75	347.56
Gasolina	606.88	644.40	422.90	394.20	503.20	521.92
Gas LP	214.34	199.10	170.02	210.93	273.49	252.91
Gas Natural	0.10	0.02	0.00	0.06	0.05	0.35
TOTAL ALCANCE 1¹³	1,254.80	1,222.60	904.71	939.76	1,123.50	1,122.74
EMISIONES INDIRECTAS ALCANCE 2						
Energía eléctrica	31,764.26	14,280.02	4,259.96	3,334.47	1,108.37	1,054.03
TOTAL ALCANCE 2¹⁴	31,764.26	14,280.02	4,259.96	3,334.47	1,108.37	1,054.03
TOTAL DE EMISIONES	33,019.06	15,502.62	5,164.67	4,274.23	2,231.87	2,176.77

13. Para efectos del cálculo de tCO₂e para emisiones de Alcance 1 y para la energía eléctrica proveniente de la Comisión Federal de Electricidad, OMA utiliza los factores publicados por la SEMARNAT para las diferentes fuentes, y utiliza un factor de emisión 0 tCO₂e para su consumo a través del PPA y de paneles solares, puesto que provienen de energía 100% renovable.

14. A partir de marzo de 2019, las emisiones de Alcance 2 disminuyeron como resultado del inicio de operaciones del PPA.

EMISIONES DE GEI DE ALCANCE 1 Y 2 (TCO₂E) POR AEROPUERTO

AEROPUERTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Acapulco	3,439.13	1,129.78	472.47	293.34	84.05	65.99
Ciudad Juárez	1,391.52	731.90	267.03	219.86	108.09	103.50
Culiacán	2,601.37	900.13	565.33	335.85	116.10	120.09
Chihuahua	1,537.27	792.14	439.60	242.96	269.92	333.95
Durango	413.44	174.10	101.61	75.81	65.18	61.19
Mazatlán	2,536.13	893.97	522.29	303.69	75.72	61.74
Monterrey	15,235.75	8,659.11	1,701.75	1,744.93	1,051.24	956.82
Reynosa	840.54	281.24	164.40	254.49	113.45	169.47
San Luis Potosí	665.25	378.04	160.74	117.29	64.29	97.49
Tampico	1,461.39	552.54	345.30	283.46	140.72	66.35
Torreón	905.85	305.42	166.17	94.75	42.25	47.27
Zacatecas	349.55	154.88	68.78	59.74	57.82	49.35
Zihuatanejo	1,641.87	549.45	188.88	248.00	43.05	43.56
TOTAL	33,019.06	15,502.70	5,164.36	4,274.15	2,231.88	2,176.77



OMA ha superado anticipadamente la meta establecida por VINCI para 2030 de reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en dos tercios.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE CARBONO DE VINCI PARA AEROPUERTOS

Como parte de los compromisos de sostenibilidad de OMA y en alineación con los objetivos establecidos por VINCI, enfatizamos la reducción de emisiones y proporcionamos claridad sobre la hoja de ruta que debemos seguir. Nuestro enfoque es contribuir positivamente a uno de los temas ambientales de nuestra estrategia: el cambio climático.

Nuestros objetivos incluyen:

- **Reducción de dos tercios en las Emisiones de los Alcances 1 y 2 para 2030:** En línea con los objetivos de VINCI, buscamos lograr una reducción de dos tercios en nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en los Alcances 1 y 2 para 2030. VINCI Concessions se comprometió a reducir a la mitad sus

emisiones directas de CO₂ entre 2018 y 2030, y se logró la meta en 2023, siete años antes de lo previsto. La nueva ambición de VINCI y a la cual OMA también se ha comprometido es a reducir nuestras emisiones directas en dos tercios para 2030.

- **Neutralidad de Carbono para 2050:** Nos dedicamos a alcanzar emisiones netas cero para 2050, asegurando que nuestras operaciones sean ambientalmente sostenibles a largo plazo.
- **Objetivo de reducción de intensidad para 2025:** Además de estos objetivos, seguimos enfocados en nuestra meta previamente establecida de reducir la intensidad de las emisiones de los Alcances 1 y 2 en un 58% por pasajero. Este enfoque integral subraya nuestra dedicación a mejoras ambientales significativas y medibles, alineándonos con los marcos de sostenibilidad tanto de OMA como de VINCI.



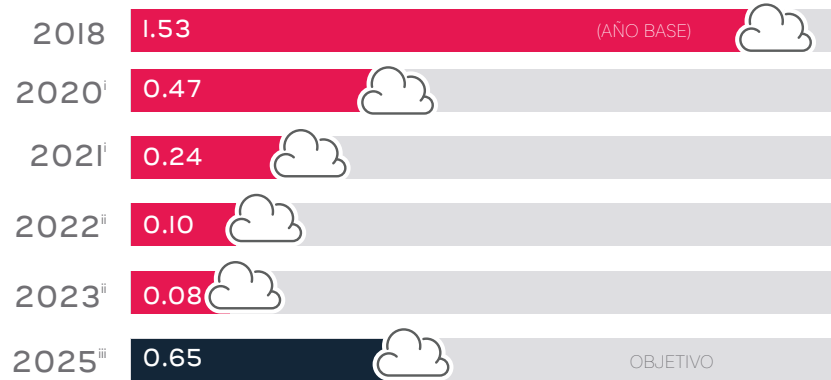
Al establecer metas para 2030 en los Alcances 1 y 2, apuntando a una reducción de dos tercios con respecto al año base (2018), OMA ya ha logrado el objetivo. Este hito se atribuye principalmente a las inversiones anuales en proyectos de eficiencia energética, nuestros paneles solares y nuestro acuerdo de compra de energía (PPA).

Adicionalmente, a través de inversiones y la implementación de mejores prácticas, OMA ha logrado una reducción temprana de más del 58% en las emisiones de los Alcances 1 y 2 por pasajero. Estas reducciones originalmente estaban proyectadas para 2025 según el marco de bonos vinculados a la sostenibilidad de OMA. Las siguientes cifras se presentan en kilogramos de CO₂ equivalente por pasajero (KgCO₂e/PAX).



EMISIONES DE CO₂ POR PASAJERO

KGCO₂e/PAX (EMISIONES ALCANCE 1 Y 2)

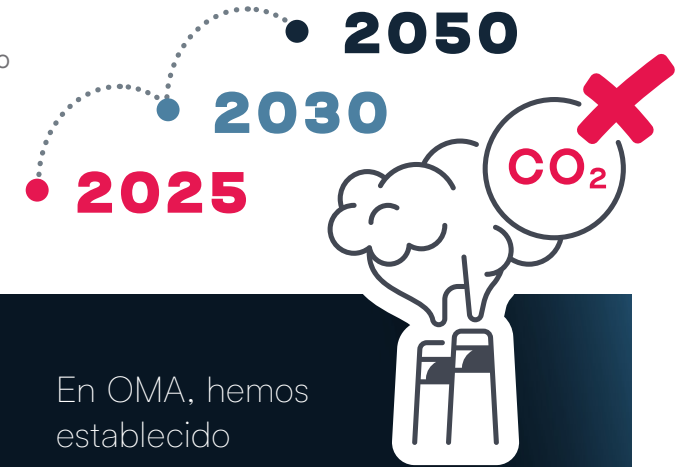
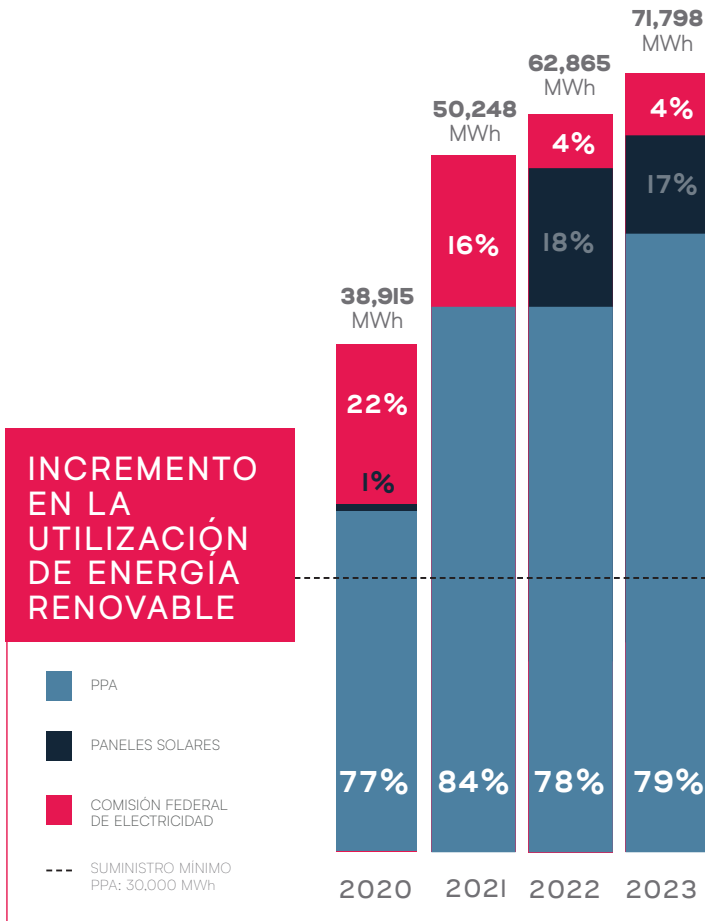


i. La reducción en las cifras mostradas a partir del año 2019, refleja principalmente la disminución de emisiones en el Alcance 2, como resultado del contrato de Compra de Energía (PPA) con un proveedor de energías renovables. En 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 el PPA de energía eólica representó el 77%, 84%, 82%, 78% y 79% del consumo eléctrico total de la Compañía, respectivamente.

ii. Verificación limitada realizada por Addere Solutions, S.C.

iii. El objetivo al 2025 considera un decremento considerando el año base (2018) y un incremento proyectado con base en los planes de ampliación y desarrollo de los aeropuertos. Adicionalmente, el proveedor de PPA está obligado a proporcionar al menos una cierta cantidad de GWh por año, que equivalen aproximadamente al 50% del consumo total de energía de OMA en 2018. Aunque el proveedor de PPA ha suministrado a OMA con más energía del mínimo establecido durante los años 2019 a 2023, OMA no puede garantizar que en los siguientes años seguirá recibiendo un nivel mayor al mínimo establecido, así que se asume un consumo de energía eléctrica a través del PPA con base en el mínimo garantizado hacia 2025.

En 2023, a través de la certificación de la norma ISO 14064-1:2018 se realizó la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Con ésta y otras iniciativas aseguramos el desempeño sobre los objetivos establecidos en materia de reducción del impacto ambiental. OMA verificó las emisiones totales, así como su equivalente en KgCO₂e/PAX por parte de un tercero: Addere Solutions, S.C., institución que brindó una verificación con un nivel limitado de aseguramiento para el ejercicio 2023. Ver Anexo 1.



En OMA, hemos establecido tres objetivos:

Reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 por pasajero en un 58% **para 2025** (Año Base 2018), lograr una reducción en dos tercios de las emisiones totales de Alcance 1 y 2 **para 2030** (Año Base 2018), y alcanzar emisiones Net Zero (Alcance 1 y 2) **para 2050**.

Continuaremos trabajando para superar las metas así como para establecer objetivos del Alcance 3 en el futuro.

MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS

[GRI 306-1, 306-2, 306-3]

Uno de los pilares del sistema de gestión ambiental de OMA, es la correcta disposición de los residuos generados por la operación aeroportuaria y por las diversas actividades secundarias.

Como parte de los procesos y compromisos en nuestra integración a VINCI, estamos incorporando modelos de economía circular que tendrán un mayor impacto en la gestión sustentable de residuos.

Los procesos de OMA establecen una serie de lineamientos enfocados en la identificación, almacenamiento, transporte y disposición de residuos, cumpliendo con la normatividad ambiental mexicana aplicable.

En el año 2023, nuestros aeropuertos produjeron un total de 2,190.06 toneladas de residuos, de los cuales 4.61 toneladas correspondieron a residuos peligrosos y 2,185.45 toneladas a residuos no peligrosos. La empresa cuenta con procesos e implementa acciones para la disposición final de los residuos de acuerdo con su peligrosidad y en cumplimiento con la normativa ambiental mexicana, que garantiza la minimización del impacto generado.



RESIDUOS PELIGROSOS

[GRI 306-5]

Son aquellos residuos que poseen alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o con contenido de agentes infecciosos que les confieran peligrosidad. Asimismo, se integran a esta clasificación otros residuos como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieren a otro sitio o se encuentren dentro de los listados de la NOM-052-SEMARNAT.

Los residuos peligrosos generados por los aeropuertos provienen de las siguientes actividades:

- Actividades propias de la operación del aeropuerto.
- Tareas derivadas del programa de mantenimiento.
- Retención de aerosoles en el punto de inspección de los aeropuertos, por estar prohibida la introducción de estos a las zonas estériles de los aeródromos o a través de los puntos de inspección de pasajeros, a menos que se conserven en envases individuales de una capacidad no superior a los 100 ml de acuerdo con la Circular Obligatoria emitida por la AFAC.

Para su recolección y manejo apropiado, se consideran las siguientes acciones:

- De acuerdo con su estado físico, son envasados en recipientes cuyas dimensiones, formas y materiales reúnan las condiciones de seguridad para su manejo, considerando las características de peligrosidad y previniendo fugas, derrames, emisiones, explosiones e incendios.
- En caso de residuos en estado líquido, son utilizados envases y recipientes con tapadera a presión o roscada y son llenados a un máximo del 80% de su capacidad de contención.
- El mismo día de la generación del residuo peligroso son trasladados al almacén temporal.



RESIDUOS PELIGROSOS (TONELADAS)

AEROPUERTO	2020	2021	2022	2023
Acapulco	0.05	0.02	0.43	0.45
Ciudad Juárez	0.07	0.83	0.05	0.42
Culiacán	0.04	0.06	0.03	0.03
Chihuahua	0.09	0.10	0.07	0.69
Durango	0.00	0.16	0.02	0.06
Mazatlán	0.24	0.11	0.01	0.08
Monterrey	1.87	0.88	2.65	1.44
Reynosa	0.34	0.35	0.53	0.42
San Luis Potosí	0.08	0.16	0.18	0.18
Tampico	0.38	1.07	0.75	0.62
Torreón	0.13	0.12	0.14	0.01
Zacatecas	0.00	0.12	0.14	0.06
Zihuatanejo	0.25	0.15	0.25	0.15
TOTAL	3.54	4.01	5.09	4.61



RESIDUOS NO PELIGROSOS

[GRI 306-5]

Este tipo de residuos son los que se producen en mayor volumen en OMA, ya que son los generados a través de los procesos productivos y que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos.

La operación de nuestra Compañía genera residuos no peligrosos (manejo especial) derivados de los servicios aeroportuarios complementarios y comerciales, entre los que se encuentran: basura común, residuos inorgánicos, orgánicos, papel, cartón, PET, aluminio, residuos de jardinería, entre otros. Cada aeropuerto realiza su clasificación y segregación respetando los ordenamientos ecológicos estatales.

Adicionalmente en OMA se implementan acciones que promueven el adecuado manejo de los residuos como son:

- Programa de reducción de generación de basura.
- Formación virtual continua.
- Protocolo de clasificación de residuos.
- Almacenes temporales autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

PROCESO DE MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (MANEJO ESPECIAL)

01 Generación de residuos de manejo especial

02 Recolección interna de residuos de manejo especial.

03 Registro de los residuos de manejo especial.

04 Transporte y disposición



RESIDUOS NO PELIGROSOS (TONELADAS)

AEROPUERTO	2020	2021	2022	2023
Acapulco	8.92	11.24	7.56	10.24
Ciudad Juárez	103.61	183.68	203.10	321.55
Culiacán	157.32	218.21	215.07	228.43
Chihuahua	416.83	161.99	151.82	245.77
Durango	28.57	461.43	30.57	23.76
Mazatlán	58.97	66.14	76.92	87.59
Monterrey	276.25	291.10	786.58	1,005.64
Reynosa	32.27	26.04	25.68	37.96
San Luis Potosí	60.03	47.79	49.16	48.54
Tampico	32.06	37.84	32.71	34.26
Torreón	51.28	54.76	66.39	70.59
Zacatecas	16.21	21.32	21.74	30.05
Zihuatanejo	29.39	53.55	37.83	41.08
TOTAL	1,271.70	1,635.07	1,705.13	2,185.45

RECICLAJE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TONELADAS)

TIPO DE RESIDUO	2020	2021	2022	2023
Aluminio	0.50	1.54	0.31	5.94
Cartón	44.45	365.44	239.97	120.71
PET	8.94	162.59	35.20	74.65
Papel	4.20	8.47	1.01	1.85
Chatarra	1.10	25.96	5.69	6.85
Madera	0.54	0.17	0.01	0.13
Vidrio	3.44	5.03	6.30	7.48
Otros materiales	23.19	1.05	0.04	0.00 ⁽ⁱ⁾
TOTAL	86.36	570.25	288.53	217.61

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (TONELADAS)

MÉTODO	2020	2021	2022	2023
Reciclaje	86.36	570.25	288.53	217.61
Enviado al vertedero	1,185.34	1,064.82	1,416.13	1,967.84
TOTAL	1,271.70	1,635.07	1,705.13	2,185.45

(i) Durante el año 2023, se reclasificaron los residuos, lo que se reflejó en que el concepto de "otros materiales" mostrados en la tabla se muestran en cero, ya que se distribuyeron en las demás categorías enlistadas.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el contexto de OMA, los temas ambientales como el agua, la biodiversidad y la contaminación, ahora se consideran parte del tema material denominado "Preservación del Medio Ambiente". Una vez que hemos actualizado nuestra materialidad y redefinido los asuntos en sostenibilidad. Ésta es la estructura a seguir para su gestión y reporte.



CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

[GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5]

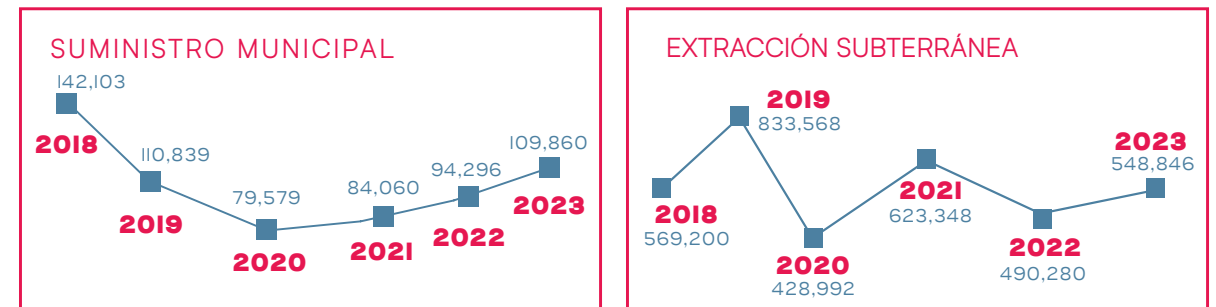
El agua es un aspecto vital en las operaciones aeroportuarias y un recurso indispensable para la oferta del servicio a clientes y pasajeros. Por esa razón, el enfoque de OMA es el fomento del uso racional y responsable para la reducción de su consumo, con una especial consideración a las zonas que enfrentan estrés hídrico.

Para lograr los objetivos de consumo responsable del agua, se han adoptado una serie de medidas:

- Instalación de plantas de tratamiento de agua en nuestros 13 aeropuertos.
- Análisis de los procesos en donde podemos reducir el consumo de agua.
- Sustitución de equipos convencionales por ecoeficientes.
- Instalación de válvulas ahorradoras.
- Sondeo de tuberías.
- Reparación de fugas.
- Aprovechamiento de agua por condensación de aires acondicionados.
- Calibración de muebles de baño para el uso eficiente del agua.
- Sensores de presencia y grifos ahorradores en los lavabos.
- Sensores de caudalímetros.
- Reutilización de agua tratada para riego de zonas verdes.
- Programas de concientización sobre el cuidado del agua.
- Mantenimiento de las instalaciones.

Con estas y otras acciones realizadas en OMA, se ha logrado reducir el consumo por pasajero a pesar del crecimiento en la demanda de servicios, con lo que destacamos el compromiso con el cuidado del agua y nuestro entendimiento del agua como recurso compartido con enfoque en el desarrollo sustentable.

Por otro lado, las fuentes de suministro de este recurso se dividen en dos tipos, las obtenidas por medio del suministro municipal y las extraídas del subsuelo o aguas subterráneas. En el primer caso destacan los aeropuertos de Culiacán, Mazatlán, Tampico y Torreón, y en el segundo, las operaciones de Acapulco, Chihuahua, Ciudad Juárez, Durango, Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Zacatecas y Zihuatanejo.



CONSUMO DE AGUA POR TIPO DE FUENTE (M³)						
TIPO DE FUENTE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Suministro municipal	142,103	110,839	79,579	84,060	94,296	109,860
Extracción subterránea	569,200	833,568	428,992	623,348	490,280	548,846
TOTAL	711,303	944,407	508,571	707,408	584,576	658,706
Total de pasajeros por año	21,566,399	23,168,060	11,062,688	18,025,164	23,220,746	26,845,451
Litros por pasajero	33	41	46	39	25	25

Debido al incremento de más de tres millones de pasajeros en nuestros aeropuertos en 2023, el consumo total de agua aumentó con relación al del año anterior, pero desprendido de la estrategia de OMA con enfoque en el cuidado del agua, el consumo de agua por pasajero se mantuvo en 0.025 m³, con relación al año 2022.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

[GRI 303-4]

Como parte del compromiso del cuidado del agua, todos los aeropuertos de OMA cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales que funcionan con sistemas de lodos activados, facilitando que el agua residual cumpla con la normatividad ambiental establecida. Es importante señalar que el agua tratada en nuestras plantas es utilizada para el riego de áreas verdes.

La calidad del agua residual se determina de manera trimestral o semestral a través de muestreos en laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación y son aprobados por la Comisión Nacional del Agua, en donde se toma como referencia la norma NOM001-SEMARNAT-1996, que define la mitigación del impacto ambiental por la descarga al suelo de las aguas tratadas.

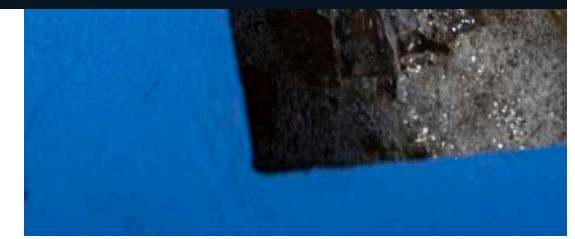
En el año 2023, el consumo total de agua de OMA fue de 658,706 m³ y se vertieron 208,544 m³ de aguas residuales en las plantas de tratamiento ubicadas en cada uno de nuestros aeropuertos.

TRATAMIENTO DE AGUA (M³) POR AEROPUERTO

AEROPUERTO	2020	2021	2022	2023
Acapulco	15,214	27,476	9,883	6,014
Ciudad Juárez	7,219	4,780	5,949	6,929
Culiacán	19,444	20,161	18,608	19,413
Chihuahua	21,987	20,606	17,682	10,168
Durango	4,805	6,254	6,239	5,628
Mazatlán	1,112	24,780	23,751	25,301
Monterrey	47,557	46,839	58,093	83,687
Reynosa	3,666	3,970	7,761	6,476
San Luis Potosí	6,664	5,239	6,330	6,987
Tampico	12,979	12,881	12,539	14,840
Torreón	4,395	5,684	6,336	6,615
Zacatecas	2,942	3,786	5,144	5,159
Zihuatanejo	5,909	10,238	7,042	11,326
TOTAL	153,893	192,694	185,357	208,544

Dentro de los 13 aeropuertos, OMA cuenta con indicadores de agua tratada y plantas de tratamiento supervisados por la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Realizamos monitoreos trimestrales en laboratorios certificados para analizar el agua tratada bajo parámetros establecidos en la NOM 001-SEMARNAT-1996.



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

[GRI 304-1, 304-3, 304-4]

Buscamos reducir el impacto en el medio ambiente adaptando las actividades a los retos ecológicos de largo plazo. Los retos ambientales que se afrontan a nivel global exigen el compromiso de todos los actores de la sociedad para mitigar los impactos y preservar los recursos para éstas y las siguientes generaciones. Por este motivo, en OMA hemos implementado estrategias que buscan proteger la biodiversidad existente en las zonas aledañas a nuestros aeropuertos.

A través de las directrices de VINCI, el Grupo a nivel global está acelerando el despliegue de su experiencia en ingeniería ambiental, para prestar mayor atención a la biodiversidad y a los entornos naturales en todas sus operaciones y aplicables a proyectos de cualquier tamaño.

Como parte de las medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, hemos establecido dos Unidades de Gestión para la Conservación y Uso Sostenible de la Vida Silvestre (UMA).

La UMA desarrollada en el aeropuerto de Zihuatanejo (en la modalidad de vivero), tiene como objetivos primordiales:

- Producir mangle botoncillo.
- Contribuir a la regeneración de ecosistemas costeros lagunares.
- Sensibilizar acerca de la importancia del mangle.

Este vivero cuenta con la infraestructura necesaria para lograr el óptimo desarrollo de las plantas, desde su germinación en almácigos, hasta llegar a ser ejemplares jóvenes de dos metros de altura.

Por otro lado, la UMA del aeropuerto de Monterrey, está basada en el Plan de Manejo de Fauna Riesgosa para la Aviación, integrando los objetivos planteados para el adecuado manejo y conservación de las especies presentes en el perímetro aeroportuario y brindar protección, resguardo y atención a especies vulnerables a nuestra operación diaria.

Los servicios ambientales con los que cuenta esta UMA son:

- Rescate de animales que pudieran haber sufrido algún daño, ya sea por la operación o dinámicas naturales.
- Exhibición de organismos resguardados a visitantes del aeropuerto.
- Desarrollo de actividades de divulgación de temas relacionados con el medio ambiente y la fauna.
- Aprovechamiento extractivo de ejemplares que sean candidatos a reubicación fuera del predio del aeropuerto con miras a la reinserción de especies en su hábitat natural.

Como parte de las medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, hemos establecido dos Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA).

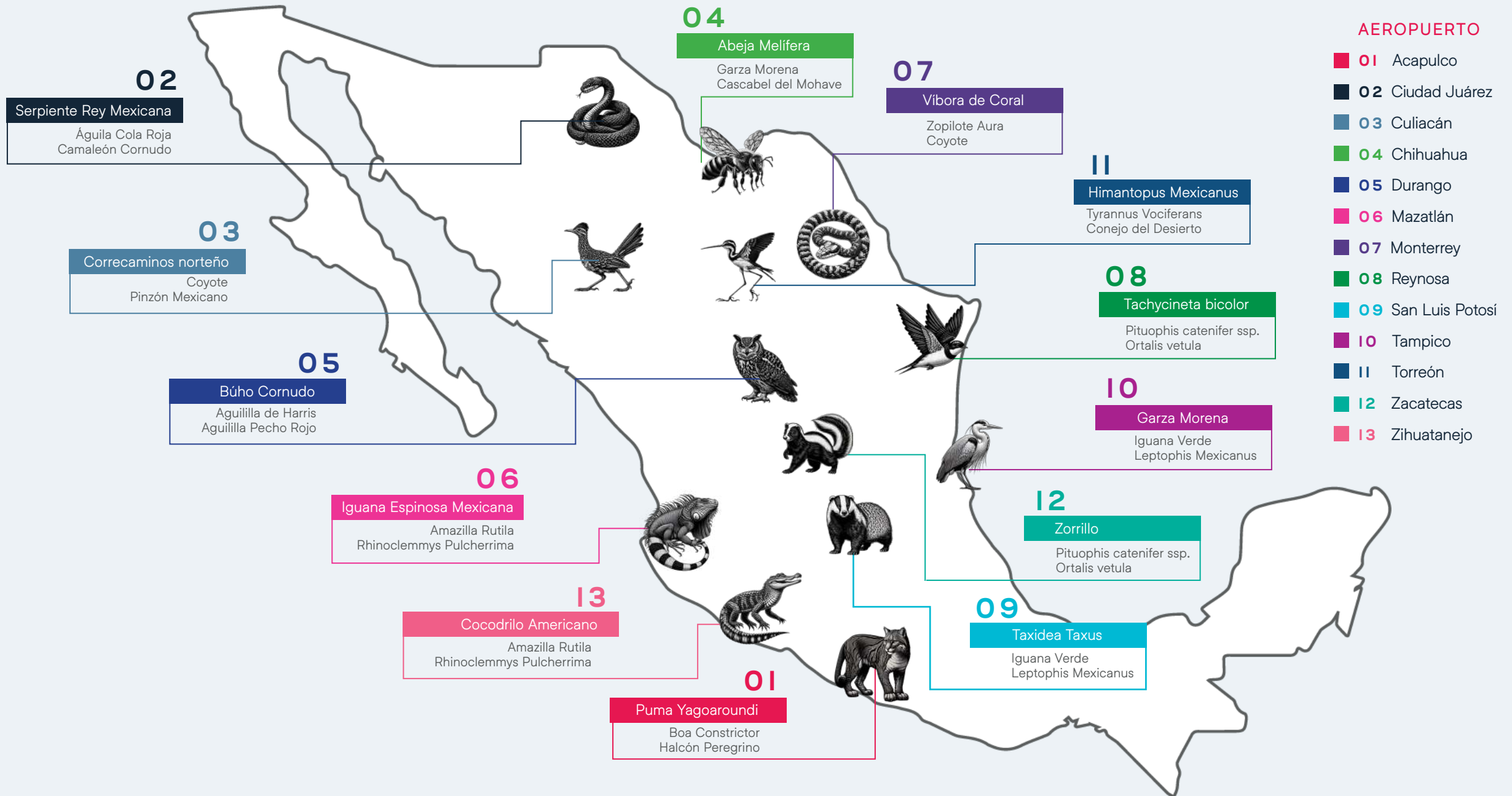
En OMA estamos convencidos de la importancia de proteger la flora y la fauna, así como limitar la degradación de los ecosistemas y hábitats naturales de México.



PRINCIPALES ESPECIES DE FAUNA

PROTEGIDAS EN NUESTROS 13 AEROPUERTOS

Como resultado de la estrategia de gestión de hábitat de OMA para controlar las especies que podrían impactar la operación aeroportuaria y en cumplimiento con la legislación, se están realizando estudios para entender y determinar cómo proteger los ecosistemas. A continuación, se presenta una lista de algunas de las especies que están protegidas.



MARCO DE REFERENCIA DE BONOS VERDES OMA

[GRI 2-25, 201-2, 203-1, 302-4]

Con el objetivo de cumplir con los compromisos de sustentabilidad y financiar proyectos que mejoren el desempeño medioambiental y que respalden la estrategia de negocios, en abril del 2021, OMA creó el Marco de Referencia de Bonos Verdes (El “Marco Verde”), a través del cual emitió deuda en el mercado mexicano por un total de Ps.1,000 millones para fondear Proyectos Verdes Elegibles entre 2021 y 2024.

Este Marco Verde también describe los mecanismos en los que los bonos verdes de OMA apoyan y aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando su contribución a: el ODS 13 Acción por el Clima, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 6 Agua limpia y saneamiento y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Una cantidad equivalente a los recursos netos recaudados del Bono Verde de OMA emitido bajo este Marco de Referencia Verde se utilizan para financiar o refinanciar los siguientes Proyectos Verdes Elegibles:

1. **Energía Renovable:** inversiones dedicadas a la generación de energía por medio de fuentes renovables, principalmente energía solar y bancos de baterías que la utilizan.

2. **Eficiencia Energética:** inversiones que reduzcan el consumo de energía y que incluyen: calefacción, ventilación, aire acondicionado, refrigeración, iluminación y equipos eléctricos energéticamente eficientes; así como proyectos que permiten monitorear y optimizar la cantidad y el momento de consumo de energía, como medidores inteligentes, sistemas de control de carga, sensores o sistemas de información de edificios.

3. **Gestión Sostenible del agua y aguas residuales:** inversiones que mejoran la calidad del agua o la eficiencia del agua y que incluyen: tecnologías y proyectos de captación, distribución, tratamiento, reciclaje o reutilización de agua, agua de lluvia o aguas residuales.

4. **Biodiversidad:** inversiones relacionadas con la preservación de la diversidad biológica en o cerca de las instalaciones de los aeropuertos de OMA, que incluyen el plan de conservación y estudio relacionado con la flora y fauna silvestre en peligro de extinción y preservación de la vegetación local, como humedales y manglares.

Proyectos Verdes Elegibles:

- Energía renovable
- Eficiencia energética
- Gestión sostenible de agua y aguas residuales
- Biodiversidad





OMA ha emitido certificados bursátiles vinculados a la sostenibilidad en 2022 y 2023 por un monto agregado de Ps.7,200 millones.

Fuimos el primer grupo aeroportuario en América y el segundo a nivel mundial en colocar un bono vinculado a la sostenibilidad.

MARCO DE REFERENCIA PARA BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE OMA

[GRI 2-25, 203-2, 413-1]

En marzo de 2022, OMA creó el Marco de Referencia para Instrumentos Vinculados a la Sostenibilidad (el “Marco SLB”) que complementa el Marco de Referencia de Bonos Verdes y tiene como objetivo, mostrar el compromiso de OMA con la sustentabilidad al vincular sus objetivos de sostenibilidad con la estrategia corporativa y financiera.

A través de este Marco de Referencia, la Compañía colocó certificados bursátiles de largo plazo vinculados a la sostenibilidad en el mercado mexicano por un total de Ps.4,000 millones en marzo de 2022 y Ps.3,200 millones en marzo de 2023. La colocación de estos certificados bursátiles en 2022 convirtió a OMA en el primer grupo aeroportuario en América Latina y el segundo a nivel mundial, en colocar un bono de esta naturaleza.

Estas estrategias, reafirman nuestro compromiso con la eficiencia, la reducción del impacto ambiental y el mejoramiento de los indicadores de sostenibilidad en la visión de largo plazo en cada una de las operaciones aeroportuarias.

Uno de los principales objetivos de la emisión de estos bonos es la minimización del impacto ambiental de las operaciones, mediante la reducción de un 58% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 y 2 por pasajero para el 2025; además, nos comprometemos a divulgar las emisiones de GEI (tCO₂e) a nivel agregado. De esta forma, OMA contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ODS 13 Acción por el Clima y ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante.

01. ACERCA DE OMA

02. DESARROLLO SOSTENIBLE DE OMA

03. DESEMPEÑO ECONÓMICO DE OMA

04. GOBERNANZA Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL HUMANO EN OMA

06. GESTIÓN AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES DE OMA

08. SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES DE OMA



07

CONTRIBUCIÓN A LAS COMUNIDADES DE OMA

[GRI 2-25, 203-2, 413-1]

OMA ha trabajado para generar valor compartido en las comunidades en donde opera. La alineación a la cultura corporativa de VINCI ha impactado positivamente en la reorientación de los programas hacia una mayor cohesión social.

Nuestro objetivo es promover el desarrollo de los grupos sociales aledaños a través del despliegue e implementación de iniciativas que brinden solución y generen oportunidades para atender problemáticas locales. Uno de los compromisos de la Compañía es ser un aliado en las localidades al mismo tiempo que enmarcamos nuestro impacto positivo dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El programa de responsabilidad social integra las siguientes actividades y programas:

- Visitas escolares.
- OMA buen vecino “Donaciones”.
- Voluntariado.
- Difusión cultural.
- Festividades relacionadas con tradiciones.
- Días conmemorativos internacionales.
- Igualdad de oportunidades bajo una base transparente.

OMA colabora con el desarrollo de las comunidades aledañas a sus operaciones a través de iniciativas que brinden solución y generen oportunidades para atender problemáticas locales.

VISITAS ESCOLARES

Crear nuevas visiones e inspiración en las nuevas generaciones, OMA cuenta con un programa de recorridos que permite a los estudiantes de escuelas, organizaciones sociales y universidades, conocer nuestros aeropuertos, su funcionamiento e impacto para la movilidad de las personas. En 2023, se realizaron 23 actividades en beneficio de la comunidad.

VISITAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SOCIALES A LOS AEROPUERTOS

AEROPUERTO	INSTITUCIÓN
Acapulco	Colegio de tráfico aduanal y sobrecargos y especialidades CTASE.
Ciudad Juarez	Universidad UACJ.
Culiacán	Instituto Preparatoria SENDA.
Chihuahua	Escuela Primaria Ángel Posadas.
Durango	Colegio Lasalle de Durango.
Monterrey	Fundación retos ADP.
	Escuela de aviación.
	La Gran Familia (albergue de niños y adolescentes).
	DIF Apodaca.

En 2023, duplicamos las visitas escolares e impactamos a más de 700 alumnos.

DONATIVOS

[GRI 203-1, 203-2, 413-1]

OMA está trabajando para establecer principios de medición de la huella socioeconómica de sus proyectos y donativos, y a través de su programa de donaciones tanto en especie como en efectivo destinados a organizaciones de la sociedad civil, hemos apoyado diversas causas sociales.

A través de nuestros donativos se impacta y prioriza la entrega de recursos a organizaciones aledañas a nuestros aeropuertos.

En 2023, el impacto destructor que generó el huracán Otis en el puerto de Acapulco, Guerrero, movilizó a la ciudadanía y a las empresas para apoyar a la sociedad afectada. Los 13 aeropuertos y las oficinas corporativas se unieron para apoyar a la Comunidad de Acapulco, a través de campañas para recaudar elementos de necesidades básicas.

Como cada año, apoyamos otras causas como la donación de útiles escolares, equipo de cómputo, mobiliarios, juguetes y otros para la primera infancia; recursos encaminadas al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos y de protección civil en algunos de los municipios contiguos a las operaciones; donaciones en especie para causas sociales como: niños con cáncer, discapacidad y casas hogar. También, realizamos donaciones de todos los objetos perdidos y olvidados de los aeropuertos.



DONATIVOS 2023

AEROPUERTO	DONACIÓN
Acapulco	Damnificados de huracán OTIS en Acapulco: agua embotellada, alimentos no perecederos, artículos de higiene personal, etc. (5,113 kilogramos donados).
Chihuahua	Útiles escolares a escuela primaria Ángel Posadas.
Monterrey	Útiles escolares para Escuela CAM Sertoma Regiomontana. Juguetes a niñas de casa Armonía y comida en la entrega.
Mazatlán	Taparroscas para Hospital pediátrico Mazatlán Sinaloa (Campaña).
San Luis Potosí	Árboles en el jardín de niños Carlos Dickens.
Tampico	Artículos de despensa básica a casa Alzheimer "Florentino Trean Ramón".
Torreón	Reciclaje de PET, y cartón por artículos de limpieza donados a personal de limpieza del Aeropuerto.
Zacatecas	18 rollos de malla ciclónica en buen estado y sillas al municipio de Calera Zacatecas. Equipo de Protección Personal de Bombero a protección civil de Calera Zacatecas.
Zihuatanejo	Mobiliario para Centro de Salud Urbano El Embalse en Zihuatanejo, Guerrero. Juguetes a la Asociación Dr. Sonrisas. Taparroscas para la Liga Anticáncer infantil.

ACCIONES DE VOLUNTARIADO

Para OMA es importante reforzar permanentemente los valores corporativos, a través del voluntariado corporativo, además de apoyar a la solución de problemas sociales y ambientales de las comunidades. Se contribuye con la creación de sentido de pertenencia y con el desarrollo de habilidades interpersonales como la responsabilidad social personal, confianza, capacidad de reflexión, trabajo en equipo, proactividad, pasión, motivación y empatía.

Fomentamos la participación de nuestros colaboradores para que se integren al Voluntariado OMA y dediquen su tiempo, conocimiento, capacidades y talento para apoyar diversas causas y proyectos de OSC's, así como a escuelas aledañas a las comunidades.

Conscientes de que las diversas problemáticas comunitarias necesitan de la colaboración de todos, hemos desarrollado una metodología que permite a OMA vincularse con la sociedad civil, identificando a aquellas asociaciones que trabajan directamente con grupos en situación de vulnerabilidad, al mismo tiempo que establecemos programas de trabajo en el que se facilite la participación de nuestra gente. En 2023, organizamos 11 actividades de Voluntariado OMA, en las que participaron 290 empleados de nuestros 13 aeropuertos.

En este periodo de reporte, organizamos ocho actividades de Voluntariado OMA en las que participaron siete de nuestros aeropuertos, impactando positivamente a 336 beneficiarios.

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO POR AEROPUERTO

AEROPUERTO	ACTIVIDAD
Acapulco	Brigada de Salud (Limpieza dental, nutrición, corte cabello, examen vista) a comunidad Aeroportuaria.
Ciudad Juarez	Plática de trasplante de plantas a las familias de colaboradores.
Monterrey	Campaña donación de sangre para apoyar a un familiar directo de un colaborador. Organización de posada y comida para la casa de la Armonía de Pesquería.
Reynosa	Reforestación (plantación de árboles), pintura y limpieza de plaza de colonia de vecinos Villa Imac cercana al aeropuerto.
San Luis Potosí	Sembrar árboles en el jardín de niños Carlos Dickens.
Durango	Visita CRIT Durango.
Zacatecas	Voluntariado de Capacitación a Municipio de Morelos y Calera en materia de Protección Civil.



DIFUSIÓN CULTURAL

Con el fin de contribuir con el desarrollo cultural, humano y social de la comunidad aeroportuaria, pasajeros y sociedad en general, OMA realiza actividades de difusión cultural y artística en todos sus aeropuertos.

Durante 2023, se realizaron nueve actividades artísticas como danza, baile regional, música y fotografía, así como un concurso de dibujo infantil en el participaron los hijos de los colaboradores.

En 2023, los 13 aeropuertos y las oficinas corporativas participaron en el concurso y exposición de Altar del día de Muertos.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL POR AEROPUERTO

AEROPUERTO	ACTIVIDAD
Ciudad Juárez	Antología musical escolar a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
Culiacán	Actuación de un Violinista en la sala de última espera.
Chihuahua	Demostración de danza folclórica.
Monterrey	Exposición de danza, música y arte.
Mazatlán	Recibimiento de pasajeros en sala de recolección de equipaje con bailes regionales a cargo de la escuela municipal de baile.
San Luis Potosí	Concurso de dibujo para niños.
Tampico	Muestra de pintura. Dos exposiciones fotográficas.
Torreón	Exposición de pintura del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón.
Zihuatanejo	Club de lectura.



FESTIVIDADES TRADICIONALES Y DÍAS CONMEMORATIVOS

México es un país rico en tradiciones y para OMA es importante fomentar y celebrar sus costumbres como parte de nuestro legado cultural. La conmemoración de festividades y fechas internacionales genera conciencia entre nuestro equipo y se fortalecen los valores y la cultura organizacional, generando compromiso y reforzando los vínculos.

Durante 2023, se organizaron diferentes actividades recreativas y eventos relacionados en todos nuestros aeropuertos, impactando a 1,116 colaboradores, entre las que destacaron:

- Día de la Candelaria.
- Día de la Mujer.
- Día de la Independencia.
- Día de la Aviación en México.
- Revolución Mexicana.
- Día Mundial del Medio Ambiente.
- Día Seguridad y Salud.
- Día del Donante de Sangre.
- Día de la Concienciación del Autismo.
- Día de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.
- Día Mundial del Alzheimer.
- Día Mundial de la Diabetes.
- Día Mundial de las Personas con Discapacidad.
- Día del Bombero.
- Semana de la Lactancia Materna.
- Aniversario de OMA.
- Día Mundial de la Niñez y los Derechos de los Niños.
- Día del Cáncer de Próstata.
- Día del Amor y la Amistad.
- Día del Niño.
- Día de la Madre.
- Día del Padre.
- Día de Muertos.
- Navidad y Año Nuevo.
- Día de Reyes.



ALIANZA CON UNICEF

OMA, dentro del marco de su compromiso con los ODS y el Pacto Global, ha llevado a cabo un convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para llevar a cabo a través de sus embajadores, campañas de comunicación, sensibilización y recaudación de fondos cara a cara en las instalaciones de cuatro de los Aeropuertos de OMA: Chihuahua, Monterrey, San Luis Potosí y Torreón.

Estas campañas tuvieron lugar en la zona pública, así como en la zona de puertas de abordaje durante diversas fechas desde los meses de septiembre a diciembre del 2023. Los embajadores de la organización civil informaron a pasajeros y visitantes de los Aeropuertos acerca de los programas UNICEF y solicitaron su apoyo para convertirse en socios donadores en beneficio de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo con el objetivo de que puedan disfrutar de su infancia sin preocuparse de nada más.

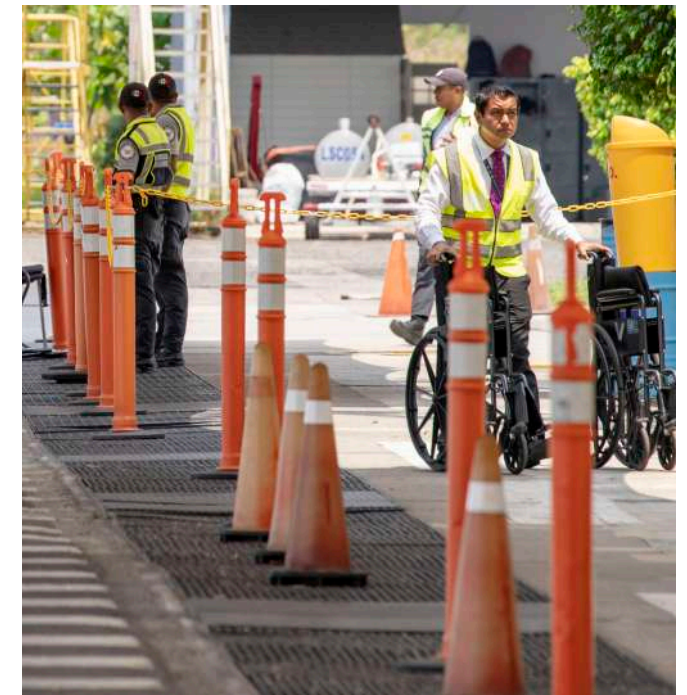
A través de la campaña con UNICEF contribuimos con tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y de OMA: ODS 5, ODS 6 y ODS 16.

Durante el periodo de duración de la campaña de UNICEF, se sumaron 424 nuevos donantes, con un monto mensual promedio de Ps.375.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad se realizaron actividades para apoyar a diversos grupos en situación de vulnerabilidad, con la adquisición de material de apoyo para personas enfermas y el pago de servicios médicos.

Asimismo, organizamos actividades que fomentan la igualdad de oportunidades para sectores en situación de vulnerabilidad como son: pláticas, comunicados y subastas de arte incluyente elaboradas por personas con discapacidad, por mencionar algunas de ellas.



OMA Y EL
IMPACTO EN LA
COMUNIDAD



01. ACERCA
DE OMA

02. DESARROLLO
SOSTENIBLE
DE OMA

03. DESEMPEÑO
ECONÓMICO
DE OMA

04. GOBERNANZA
Y ÉTICA EN LOS
NEGOCIOS DE OMA

05. CAPITAL
HUMANO
EN OMA

06. GESTIÓN
AMBIENTAL EN OMA

07. CONTRIBUCIÓN
A LAS COMUNIDADES
DE OMA

08. SOBRE
NUESTRO INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

SOBRE NUESTRO INFORME DE SOSTENIBILIDAD



08





REPORTE DE SOSTENIBILIDAD OMA

El Reporte de Sostenibilidad 2023 de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. se ha elaborado en conformidad con los Estándares GRI y bajo consideraciones SASB para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, mismo que fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración y el Director General de OMA. Adicionalmente, el reporte contiene cierta información relevante de actividades realizadas posterior al cierre de 2023 y hasta el 19 de julio de 2024.

En este informe se incluye información de nuestras oficinas corporativas y unidades de negocio: Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.; Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.; Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V.; Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V.; Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V., OMA Logística, S.A. de C.V.; OMA-VYNMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V.

ÍNDICE GRI

SECCIÓN	GRI	CONTENIDO	PÁGINA
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES			
La organización y sus prácticas de presentación de informes	GRI 2-1	Detalles organizacionales	7, 8, 12, 13
	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7, 8
	GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	113
	GRI 2-4	Actualización de la información	73
	GRI 2-5	Verificación externa	-
Actividades y trabajadores	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	13, 15, 16, 17, 29, 57
	GRI 2-7	Empleados	13, 60, 61, 62, 63
	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	-
Gobernanza	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	43, 44, 45
	GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	43, 44, 45
	GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	44
	GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	44, 45
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	44, 45
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	4, 5, 45
	GRI 2-15	Conflicto de intereses	45, 46
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	4, 5, 45
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	44, 45
	GRI 2-18	Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	45
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	43, 45
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	43, 45
	GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	47

Estrategia, política y prácticas	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4, 5, 24, 30, 31, 33
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	4, 5, 24, 30, 31, 34
	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	4, 5, 24, 30, 31, 34
	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	4, 5, 24, 30, 31, 34
	GRI 2-26	Mecanismos de asesoramiento y plantear inquietudes	56
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y normativas	56, 57
	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	22
Participación de los grupos de interés	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	29
	GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	64
GRI 200 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
GRI 201 Desempeño Económico	GRI 201-1	Valor económico generado y distribuido	40
	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	80, 81, 93, 94
	GRI 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	64
GRI 203 Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyado	11, 18
	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	40
GRI 204. Prácticas de abastecimiento	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	57
GRI 205 Anticorrupción	GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	55
	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	55
	GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	55
GRI 206. Competencia desleal	GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y la libre competencia	53, 54
GRI 207. Fiscalidad	GRI 207-1	Enfoque fiscal	40
	GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	40
	GRI 207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	40
	GRI 207-4	Presentación de informes país por país	103

GRI 300 MEDIO AMBIENTE

GRI 302 Energía	GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	82
	GRI 302-2	Consumo de energía fuera de la organización	82
	GRI 302-3	Intensidad energética	82, 83, 84
	GRI 302-4	Reducción de consumo energético	83
	GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	83
GRI 303 Agua y efluentes	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	89, 90
	GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	89, 90
	GRI 303-3	Extracción de agua	89, 90
	GRI 303-4	Vertido de agua	89, 90
	GRI 303-5	Consumo de agua	89, 90
GRI 304 Biodiversidad	GRI 304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	91, 92
	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	91, 92
	GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	91, 92
	GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	91, 92
GRI 305 Emisiones	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	83, 84, 85
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	83, 84, 85
	GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	83, 84, 85
	GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	83, 84, 85
	GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	83, 84, 85
	GRI 305-7	Óxido de nitrógeno (Nox), óxido de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	83, 84, 85
GRI 306. Residuos (2020)	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	86, 87, 88
	GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	86, 87, 88
	GRI 306-3	Residuos generados	86, 87, 88
	GRI 306-4	Residuos destinados a eliminación	86, 87, 88
	GRI 306-5	Residuos no destinados a eliminación	86, 87, 88
GRI 308 Evaluación Ambiental de Proveedores	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	57
	GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-

GRI 400 SOCIALES

GRI 401 Empleo	GRI 401-1	Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	61
	GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	71
	GRI 401-3	Permiso parental	76
GRI 402.Relaciones Trabajo-Empresa	GRI 402-1	Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	61
GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	65, 66, 67, 68
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	65, 66, 67, 68
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	65, 66, 67, 68
	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	65, 66, 67, 68
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	65, 66, 67, 68
	GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	65, 66, 67, 68
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	65, 66, 67, 68
	GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	65, 66, 67, 68
	GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	65, 66, 67, 68
GRI 404 Formación y Educación	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	73
	GRI 404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	74
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	77
GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades	GRI 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	47, 61, 62, 63
	GRI 405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	-
GRI 406 No Discriminación	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	55
GRI 407 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	GRI 407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	35, 50
GRI 408 Trabajo Infantil	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	35, 50
GRI 409 Trabajo Forzoso u Obligatorio	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	35, 50
GRI 410 Prácticas en Materia de Seguridad	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	35, 50

GRI 411 Derechos de los Pueblos Indígenas	GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	-
GRI 413 Comunidades Locales	GRI 413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	96, 97, 98, 99, 100, 101
	GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	57
GRI 414 Evaluación Social de los Proveedores	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	57
	GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-
GRI 415 Política Pública	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	50
GRI 416. Salud y Seguridad de los Clientes	GRI 416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	65, 66, 67, 68, 69, 70
	GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-
GRI 418 Privacidad del Cliente	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	48, 49
GRI 3 TEMAS MATERIALES			
GRI 3 Temas Materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	27
	GRI 3-2	Lista de temas materiales	28
	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34

ÍNDICE SASB

1. SEGURIDAD DE DATOS

SV-PS-230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de datos	35
SV-PS-230a.2	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la recopilación, el uso y la conservación de la información del cliente	48
SV-PS-230a.3	(1) Número de violaciones de datos, (2) Porcentaje que involucra información comercial confidencial (CBI) o información de identificación personal (PII) de los clientes, (3) Número de clientes afectados	48

2. DIVERSIDAD Y COMPROMISO DE LA FUERZA LABORAL

SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de género y grupo racial/étnico para (1) la gerencia ejecutiva y (2) todos los demás empleados	60, 62, 64
SV-PS-330a.2	(1)Tasa de rotación voluntaria de empleados, (2)Tasa de rotación involuntaria de empleados	63
SV-PS-330a.3	Compromiso de los empleados en porcentaje	58

3. INTEGRIDAD PROFESIONAL

SV-PS-510a.1	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional	43, 55
SV-PS-510a.2	Importe total de pérdidas monetarias como consecuencia de procesos judiciales asociados a la integridad profesional	No se registraron pérdidas monetarias ya que no existieron procesos judiciales asociados

4. MÉTRICAS

SV-PS-000.A	Número de empleados por: (1) tiempo completo y tiempo parcial, (2) temporales y (3) por contrato	60, 61
SV-PS-000.B	Horas trabajadas por empleado; porcentaje facturable	67

ÍNDICE PACTO GLOBAL

ÁREA	PRINCIPIO	CAPÍTULO
Derechos Humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.	2, 4
	2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.	4
Estándares Laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	4, 5
	4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.	2, 4, 5
	5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.	2, 4, 5
	6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	2, 4, 5
Medio Ambiente	7. Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.	2, 4, 6
	8. Las empresas deben llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	2, 4, 6
	9. Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	2, 4, 6
Anticorrupción	10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.	2, 4

GLOSARIO

- ACA - Airport Carbon Accreditation
- ACI-LAC - Airports Council International - América Latina y el Caribe
- AFAC - Agencia Federal de Aviación Civil
- AliaRSE — Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial
- BM - Banco Mundial
- BMV - Bolsa Mexicana de Valores
- CEMEFI - Centro Mexicano para la Filantropía
- CFE — Comisión Federal de Electricidad
- CLAM - Comité Local de Ayuda Mutua
- CLSH - Comisión Laboral de Seguridad e Higiene
- CNBV - Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- COBIFER - Consejo Binacional para el Fomento Económico de Reynosa
- CODESIN - Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
- COPARMEX - Confederación Patronal Mexicana
- Duty Free — Tiendas libres de impuestos
- ERIAC - Asociación de profesionales en Capital Humano
- ESG — Environmental, Social and Governance (Ambiental, Social y Gobernanza)
- Estudio de Materialidad — Análisis que permite la definición de los temas prioritarios en materia de sustentabilidad.
- FIDETUR - Fideicomiso para la Promoción Turística
- GEI - Gases Efecto Invernadero
- Grupos de interés — Organizaciones o personas con las que se interactúa directa o indirectamente en las relaciones empresariales.
- ICPNL - Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León
- IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social
- INA - Ingresos No Aeronáuticos
- ISO - Organización Internacional de Normalización
- KWh — Kilovatio-hora
- LGCC - Ley General de Cambio Climático
- MW — Megavatio
- MWp — Megavatios pico
- M³ — Metros cúbicos
- NASDAQ — Asociación Nacional de Comerciantes de Valores de cotización automatizada (Bolsa de Valores de Estados Unidos de América)
- NOM - Normas Oficiales Mexicanas
- OACI - Organización de la Aviación Civil Internacional
- OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- ODS — Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU - Organización de las Naciones Unidas
- PAE - Programa de Asistencia a Empleados
- PROFEPA - Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- PPA - Acuerdo de Compra de Energía (Power Purchase Agreement)
- PASST - Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo
- PAX — Pasajero
- Ps. — Peso mexicano (moneda)
- RENE - Registro Nacional de Emisiones
- RSC - Responsabilidad Social Corporativa
- SEC - Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission)
- SECTUR - Secretaría de Turismo
- SEMARNAT - Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SGI - Sistema de Gestión Integral
- SLB — Bono ligado a la sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond)
- SSA - Secretaría de Salud
- STPS - Secretaría de Trabajo y Previsión Social }
- TCO₂e - Toneladas de dióxido de carbono equivalente
- TUA - Tarifa de Uso de Aeropuerto
- Ton - Toneladas
- UAFIDA - Utilidades antes de ingresos financieros, impuestos, depreciación y amortización
- UMA - Unidad de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

ANEXO 1

FD-07.09 R05 Formato Dictamen de Verificación

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN Periodo de verificación: 01/01/23- 31/12/23	
---	--	---

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
CLAVE: KgCO₂e /PAX DEL AÑO 2023 DE:



El equipo verificador asignado por Addere Solutions, S.C., quien fue contratado para la verificación del reporte de emisiones de GEI del periodo 2023 para evaluar la cuantificación del KPI: **KgCO₂e/PAX** con el Protocolo de GEI Alacance 2 y las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero publicadas en el DOF 03/09/15 y conforme al marco de referencia para instrumentos vinculados a la sostenibilidad del año 2022 emitido por **Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.**, cuyo representante legal es **C. Ruffo Pérez Pliego Del Castillo** y basado en la norma mexicana NMX-SSA-14064-3-IMNC-2007 o la que la sustituya, otorga un:

DICTAMEN POSITIVO

De la información contenida en la cuantificación del KPI: KgCO₂e/PAX del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023, con **0.08 kilogramos de CO₂ equivalente/Pasajero** verificado, que se desglosa de la siguiente manera:

KPI reportado por OMA en KgCO ₂ e/PAX	KPI verificado por Addere en KgCO ₂ e/PAX	Materialidad (%)
0.08	0.08	1.75

KPI: Key Performance Indicator
PAX: Pasajero

El proceso de verificación incluyó:

- Revisión documental de los aeropuertos, de sistemas de información, registros de pasajeros y entrevistas remotas desarrolladas el día 3, 4, 8, 9, 10 y 18 de abril 2024.
- Verificación de la herramienta de cálculo para la estimación de la emisión de GEI en tCO₂e y el KPI con cantidad 0.08 Kilogramos de CO₂ equivalente/PAX y materialidad de 1.75 %, bajo un nivel de aseguramiento limitado.


Mtro. Jesús Castillo Monrroy
Verificador Líder
Ciudad de México a 30 de abril de 2024


Ing. Beatriz Martínez Ocampo
Revisora Independiente
Ciudad de México a 6 de mayo de 2024

Página 1 de 2

FD-07.09 R05 Formato Dictamen de Verificación

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	DICTAMEN DE VERIFICACIÓN Periodo de verificación: 01/01/23- 31/12/23	
---	--	---

Fecha de emisión del dictamen
6/05/2024

ADDERE SOLUTIONS, S.C.
Rio Misisipi 49, Piso 14, Col. Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX
Tel. 55 7159 0963.
info@adderes.com

Organismo de certificación para la verificación de la emisión de GEI.

Acreditación EMA: GEI012/19
www.adderes.com



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO GEI012/19



SERVICIO CARBONO NEUTRAL

Este es un servicio de verificación es carbono neutral ya que las emisiones de GEI generadas por Addere han sido neutralizadas a través de la adquisición de bonos de carbono del proyecto forestal Fresh Breeze, ubicado en Chiapas, Tabasco y Nayarit. Para más detalle, puede consultar nuestra pagina de internet www.adderes.com

PUNTO DE CONTACTO EN OMA

OFICINAS CORPORATIVAS

Avenida Patriotismo 201, piso 5, Colonia San Pedro de los Pinos,
C.P. 03800. Mexico City, Mexico
Página web: <https://www.oma.aero/>

SOSTENIBILIDAD EN OMA

Ricardo Dueñas Espriu
Director General

Ruffo Pérez Pliego del Castillo
Director de Administración y Finanzas

Luis Emmanuel Camacho Thierry
Relación con Inversionistas
ecamacho@oma.aero
+52 (81) 8625 4308

Vanessa Paola Velazco Barraza
Relación con Inversionistas
vanessa.velazco@oma.aero
+52 (81) 8625 4300





OMA

AEROPUERTO INTERNACIONAL



OMA